**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES**
**DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

# "El problema petrolero, 1992-2013
# Drama y conversación pública en México"

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
**MAESTRA EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA**
P R E S E N T A:
CARLA MEDINA PEREZGOMEZ

Director: Dr. Carlos Silva Forné

Ciudad de México Agosto de 2018.

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del*
*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

El problema petrolero, 1992-2013
Drama y conversación pública en México

Instituto
Mora



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

*Para Mariana Cordera*

Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Agradecimientos

Esta tesis le debe mucho al acompañamiento de los profesores y compañeros del programa de sociología política del Instituto Mora. Principalmente, agradezco al Dr. Carlos Silva Forné, por aceptar la dirección de esta investigación, haberme acercado a perspectivas teóricas que ayudaron a darle forma a mis intuiciones, y por las generosas conversaciones de las que siempre salí con nuevas preguntas y nuevas ideas.

Agradezco a la Dra. Alicia Márquez y el Dr. Martín Paladino, porque el seminario de tesis que ellos dirigieron se convirtió, para mí y mis compañeros - Mónica, Israel y Gerardo -, en un espacio de compañía, discusión y solidaridad que fue indispensable para terminar esta investigación a tiempo. También al Dr. Héctor Zarauz López, que ofreció su lectura crítica y su consejo durante todo el último año.

A mi familia y amigos, les reconozco y agradezco la paciencia y el cariño de estos muchos meses. Todos me escucharon hablar interminablemente del mismo tema con un interés y un entusiasmo que fueron siempre importantes. A Sonia, mi madre, le vuelvo a agradecer ese pensamiento fino e inconforme con el que se hizo y se sostiene nuestra familia, y del que también se nutrieron mis ires y venires con esta investigación. Finalmente, a Mariana Cordera, mi amiga y a quien está dedicada la tesis, porque sin su impulso y soporte nada de esto habría pasado.

Aunque de todos me beneficié en los meses de elaboración de esta tesis, el resultado de esta conversación colectiva es enteramente mi responsabilidad y por eso, exclusivamente, está escrito en primera persona. Muchas gracias.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

# Índice

Lista de tablas …….....v

Lista de figuras…….....vi

Lista de gráficas…….....vii

Abreviaturas…….....viii

**Introducción…… .1**
La reforma imposible……...1
Las explicaciones disponibles…… .4
Pregunta, objetivos e hipótesis……..7
**Capítulo I. Marco teórico…… .9**
Cultura y acción: tres grandes rutas……..... .9
Jeffrey Alexander: la sociología cultural……...14
Joseph Gusfield: la estructura de los problemas públicos……..18
**Capítulo II. Metodología…… 22**
La representación pública ……...22
Las coyunturas históricas……23
Las fuentes……24
Categorías analíticas y proceso de análisis……32
**Capítulo IV- Petróleo en el drenaje……34**
La tragedia de Guadalajara……38
La representación pública……42
Los centros simbólicos y el problema petrolero en 1992……...…56
**Capítulo V- Otro país……61**
Una negociación de siete meses……...…66
La representación pública……...……72
Los centros simbólicos y el problema petrolero en 2013……...……..114
**Conclusiones……120**
Regreso a la hipótesis……121
Repensar las respuestas disponibles……..122
De regreso a la teoría……128
**Bibliografía……...……130**



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

# Lista de tablas


| Tablas | Página |
|---|---|
| Tabla 1. Fechas del proceso legislativo en los dos momentos de observación | 24 |
| Tabla 2. Medios seleccionados para cada momento de observación | 30 |
| Tabla 3. Categorías analíticas y fuentes por momento de observación | 32 |


Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

## Lista de figuras


| Figuras | Página |
|---|---|
| Figura 1. Representación pública del problema petrolero en 1992 | 39 |
| Figura 2. Centros simbólicos en la representación del problema petrolero, 1992 | 57 |
| Figura 3. Estructura del problema petrolero, 1992 | 59 |
| Figura 4. Representación pública del problema petrolero en 2013 | 67 |
| Figura 5. Centro simbólico del relato nacionalista en 2013 | 114 |
| Figura 6. Centro simbólico del relato aperturista en 2013 | 116 |
| Figura 7. Comparativo de estructuras del problema petrolero, 2013 | 118 |


Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

# Lista de gráficas

Gráficas | Página

Gráfica 1. Número de piezas de opinión publicada del 22 de abril al 16 de julio de 1992 46
Gráfico 2. Total de piezas de opinión, por medio. Representación pública del problema petrolero, 2013 69
Gráfica 3. Total de piezas de opinión durante agosto. Representación pública del problema petrolero, 2013 70
Gráfica 4. Total de piezas de opinión firmadas por actores políticos. Representación pública del problema petrolero, 2013 71

Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

## Abreviaturas

AIE- Agencia Internacional de Energía
AMLO- Andrés Manuel López Obrador
CCE- Consejo Coordinador Empresarial
CFE – Comisión Federal de Electricidad
CNTE- Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
COMEXI- Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales
DEA- *Drug Enforcement Administration*
DOF – Diario Oficial de la Federación
*EIA- Energy Information Administration*
FMI- Fondo Monetario Internacional
FT- Financial Times
GATT- Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio
IMCO- Instituto Mexicano de la Competitividad
ITAM- Instituto Tecnológico Autónomo de México
LyFC – Luz y Fuerza del Centro
mmb- Millones de barriles
mmb/d – Millones de barriles diarios
MORENA- Movimiento de Regeneración Nacional
NYT- New York Times
OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAN- Partido Acción Nacional
PEMEX- Petróleos Mexicanos
PGR- Procuraduría General de la República
PRD- Partido de la Revolución Democrática
PRI- Partido Revolucionario Institucional
PVEM- Partido Verde Ecologista de México
SEMIP - Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal
SME- Sindicato Mexicano de Electricistas
SNTE- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SPP- Secretaría de Planeación y Presupuesto
STPRM- Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
STUNAM - Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
TLCAN- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNAM- Universidad Nacional Autónoma de México



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

# Introducción

## La reforma imposible

En su primer informe de gobierno, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari describió con precisión una idea que estuvo entretejida en las decisiones políticas de todo su sexenio: “un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz y ser propietario no significa ser más justo” (Lombardo, Horacio y Orozco, 1994, p. 369). Era 1989 y habían pasado siete años desde la crisis de la deuda de 1982. Una nueva élite política (llamada despectivamente *tecnocracia* por sus opositores) parecía tener una visión muy clara sobre dónde estaba México, qué hacía mal y qué había que hacer para arreglarlo.

El sentido compartido de ese diagnóstico, sobra un poco decirlo, trascendía por mucho las fronteras mexicanas. Era la década de 1980 y el mundo occidental llevaba varios años girando en bloque hacia una idea sencilla: el mercado es más eficaz que el Estado para fomentar el crecimiento económico y el bienestar, y para que esto pase, la política debe intervenir lo menos posible (Escalante, 2015).

El Estado desarrollista del siglo XX, como lo anunciaba la frase del presidente Salinas, se medía por su alcance. En particular el mexicano, no sólo pretendía conducir la vida nacional, sino, cuando se pudiera, controlarla. Las reformas de la década de 1980 insistían en cambiar el énfasis; el Estado no debía intimidar por su tamaño, sino regular con su eficacia (O’Toole, 2010, p. 45).

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su entrada en vigor en 1994, parecían ser la cúspide de esa re-jerarquización de prioridades en la vida nacional que había empezado más de diez años antes. Salinas emprendió una agenda, a la que llamó de *modernización*, que hizo cambios ambiciosos y acelerados: profundizó el proceso de desincorporación de empresas públicas y llevó a 250 un número que había empezado en 1, 155 en 1982; reasignó los recursos presupuestales para disminuir la presión sobre las finanzas públicas y *apuntalar* los indicadores macroeconómicos; reformó el artículo 27 constitucional para liberalizar la propiedad de la tierra agrícola e impulsó el combate a la pobreza ya no con la tradicional política de masas, sino con programas enraizados en el liberalismo social (O’Toole, 2010, pp. 43–48).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Lo que prometía ser un sexenio que llevaría a México al primer mundo, terminó en 1994 con una crisis económica y política profunda, pero los grandes trazos de los cambios salinistas se mantuvieron y se fueron profundizando hacia el futuro. Durante las siguientes décadas, la liberalización y apertura de mercados, la centralidad del discurso del Estado de Derecho, y *la reforma del Estado* para convertirlo en un árbitro, más que un rector, penetraron casi todos los ámbitos de la vida nacional. Casi todos, excepto notoriamente uno: el energético.

Por lo menos desde 1988, la reforma a Pemex primero, y luego la Reforma energética, estuvieron en la agenda de todos los presidentes -desde Carlos Salinas hasta Felipe Calderón. De uno en uno, los titulares del Ejecutivo temían que la evolución inercial del modelo monopólico fuera insostenible en pocos años. Primero por razones de eficiencia operativa – estaban convencidos de que Pemex era estructuralmente ineficiente -, y, después, por consideraciones de seguridad energética y finanzas públicas. Con los años, parecía cada vez menos claro que la empresa del Estado pudiera sostener altos niveles de extracción y esto no sólo ponía en riesgo el abasto de energía, también los recursos financieros del sector público que, históricamente, habían dependido en alta proporción de los hidrocarburos (Wood, 2013). Sin embargo, a pesar de estos diagnósticos compartidos, parecía imposible introducir en el sector las reglas del mercado que aplicaban al resto de la economía.

Con mucho cuidado, en 1992 Salinas hizo una reforma legal para ampliar la categorización de petroquímicos liberalizados y reestructurar operativamente Pemex, al mismo tiempo que decía "resistir las presiones" para incluir los hidrocarburos en la negociación del TLCAN y recuperar para el Estado los recursos que habían ido capturando actores corporativos, especialmente el sindicato petrolero (Salinas de Gortari, 2013). Después, Zedillo intentó hacer una reforma eléctrica, ante la imposibilidad de una petrolera[1], pero fracasó. Lo mismo pasó con Vicente Fox unos años después, a pesar de que hizo de la *Reforma Energética* una de sus insistentes promesas de campaña. Felipe Calderón, que había sido secretario de energía durante el foxismo, llevó de nuevo el petróleo a la agenda legislativa y se atrevió

[1] El hecho de que el presidente Zedillo por lo menos evaluó la posibilidad de privatizar PEMEX está documentado en los estudios de opinión pública que mandó realizar la Presidencia de la República, y que están en el Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS), del CIDE, se puede consultar en http://biiacs-dspace.cide.edu/



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

a proponer un esquema singular de participación privada – los contratos incentivados-, pero tuvo que conformarse con la aprobación de una reforma mínima en 2008 que no cambió estructuralmente la operación del sector (J. L. Méndez, 2015; Rousseau, 2017).

Para autores como Mauricio Tenorio y Antonio Azuela, parte de la dificultad para abrir el mercado petrolero durante décadas se explica por la densidad cultural de la idea de los bienes nacionales y el carácter simbólico del petróleo durante la construcción del régimen político del siglo XX mexicano (Azuela, 2009; Tenorio, 2008). En ese modelo de explotación petrolera se sostenían formas específicas de pertenencia colectiva que iban mucho más allá del desempeño de un sector económico, por más importante que fuera.

La marca de la expropiación de 1938, dice Tenorio "dejó más que cosidos petróleo y nacionalismo: hizo posible un nacionalismo de Estado, funcional y mundialmente aceptado"(Tenorio, 2008). Pero, además, definió la soberanía nacional como forma directa de poder social, la igualó con la propiedad pública de los recursos energéticos y le adjudicó un único vehículo de manifestación: el Estado (Azuela, 2009: 75). Visto así, permitir la participación privada en la industria petrolera implicaba mucho más que la reconfiguración de un sector económico, era una afrenta a un repertorio de ideas asociadas a la identidad cultural y política de México. Pues bien, exactamente eso pasó con la reforma de 2013.

Cinco años después del intento de Felipe Calderón en 2008, sin muchas explicaciones de por medio, un nuevo presidente, Enrique Peña Nieto, ahora representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) – que había construido el régimen nacionalista del siglo XX y había liderado la oposición a los intentos de reforma panistas- dio una entrevista en Londres al *Financial Times*. Era diciembre de 2012, apenas unos días después de su toma de protesta. Ahí anunció otra *Reforma Energética* que, en el marco del Pacto por México[2], abriría el sector al capital privado. Se presentaría a principios del 2013, dijo, y "debería ser aprobada antes de que termine el año" ... Y, para sorpresa del mundo entero, así fue (Thomson, 2012).

[2] El *Pacto por México* fue un acuerdo político firmado el 2 de diciembre de 2012 por el presidente Enrique Peña Nieto, y los presidentes de los tres principales partidos políticos en ese momento – PRI, PAN, PRD – para impulsar 95 reformas en cinco ejes temáticos: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción; Gobernabilidad Democrática. De su instrumentación durante 2013 y 2014 derivaron las llamadas reformas estructurales: energía, telecomunicaciones, competencia, financiera, fiscal, entre otras. Describo con mayor detalle su forma de operar en el capítulo V de esta tesis.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

El 12 de diciembre 2013, el Congreso de la Unión aprobó una reforma al artículo 27 constitucional que permite la inversión privada en todos los eslabones de la cadena de producción petrolera y otros hidrocarburos. Los principales partidos de oposición, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), no sólo no entorpecieron la aprobación, sino que, en el marco del Pacto por México, la facilitaron. El PAN participó activamente en la discusión y redacción del proyecto, llevando la apertura final más allá incluso de la propuesta original del PRI, y el PRD, contrario a su tradición legislativa, no bloqueó la votación ni los procedimientos internos para su trámite y aprobación (Méndez, 2015). Digamos que apoyó no resistiendo.

Fuera del Congreso, ningún grupo social ni corporativo, de los que se habían beneficiado durante décadas del régimen de monopolio estatal, dieron señales de oposición efectiva. Después de más de cinco décadas de un mercado completamente cerrado, desde 1960, y más de siete desde la expropiación de 1938, el sector petrolero ya no era intocable y no parecía haber consecuencias mayores de una reforma que se creía imposible unos años antes ¿Por qué?

## Las explicaciones disponibles

La revisión de la literatura – tanto académica como en publicaciones no especializadas- arroja cuatro tipos de explicación sobre la aprobación de la reforma del 2013 que resuenan, en distinto grado, con corrientes tradicionales de pensamiento sociológico: la de tradición marxista, la liberal, la estratégica (o de elección racional) y la de origen durkheimiano. Aunque las primeras tres reconocen el valor cultural del petróleo, ninguna le da un papel relevante en la explicación. En el caso de la última, si bien aborda el tema petrolero desde su dimensión cultural, sólo ofrece una explicación preliminar del fracaso de la reforma del 2008, no del éxito de la del 2013.

Para la primera, el petróleo era “la última barrera” que protegía algo que estaba fuera del alcance del interés privado y se guiaba por otras reglas (Merchand, 2015; R. Vargas, 2015). La reforma del 2013 es la comprobación de que la ruta que inició en el TLCAN logró convertir por completo a los Estados en instrumentos del capital privado. Aquí, el simbolismo del petróleo radica en igualarlo naturalmente con la soberanía y derivar conclusiones sistémicas de su privatización.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Este abordaje, independientemente de la solidez del argumento sobre un presunto Estado que resiste el capital privado sólo en relación al petróleo hasta que es vencido, no ofrece una explicación ni sobre la singularidad del sector energético, ni sobre específicamente qué cambió en esa captura del aparato estatal por el capital privado, que explique por qué en 2013 la Reforma Energética fue posible, y antes no[3].

Para la segunda, la liberal, la aprobación se explica por la evolución insostenible de los indicadores de desempeño del sector en los últimos años. Simplemente, la apertura era impostergable, puesto que la contribución del petróleo a las finanzas públicas estaba en serio riesgo. Desde esta perspectiva, el peso cultural del petróleo contaminó la discusión técnica durante años en México e impidió un diseño racional del sector (De la Calle, 2014; IMCO, 2013). Ese "símbolo sagrado de soberanía y orgullo nacional fue el inicio de una larga etapa de estancamiento" (Wood, 2013).

Sin embargo, el supuesto de fondo de esta explicación, que es que hay una *verdad técnica* de la que eventualmente los actores políticos se hacen conscientes y actúan en consecuencia, no parece ser suficiente para explicar por lo menos dos cosas. La primera es por qué en otros episodios de crisis de la industria petrolera con *verdades técnicas* altamente socializadas– como la de la deuda, por ejemplo -, nunca se tomaron decisiones que modificaran la estructura del sector. La segunda es qué hizo que la *verdad técnica* sí fuera dimensionada por los actores políticos en 2013, pero no en 2008.

La tercera vertiente, se enfoca en los incentivos políticos de los actores a la hora de negociar las reformas del ejecutivo. En esta explicación, el valor simbólico del petróleo sólo incrementa o disminuye el capital político en juego; es un insumo más en la mesa de negociación. En 2013, el presidente Peña tuvo la estrategia correcta. Si alguno de sus predecesores hubiera sido igual de hábil, habría podido abrir el sector, independientemente de si el petróleo era o no *sagrado* (Leyva, 2015; J. L. Méndez, 2015).

[3] La ruta marxista también podría tomar una alternativa de explicación más enfocada en la transformación cultural. En el Capítulo I de esta tesis imagino una alternativa, basada en la propuesta de E.P. Thompson, que podría ofrecer un punto de vista interesante sobre desplazamientos en los márgenes de la *hegemonía* como explicación de la reforma constitucional de 2013.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Es posible que ésta sea la explicación más interesante sobre la reforma de 2013, sin embargo, incurre en una práctica común en los enfoques de elección racional que, desde mi perspectiva, deja la explicación incompleta: abstrae el episodio de negociación de la historia que lo hizo posible. Incluso si el equilibrio de fuerzas políticas vigente en 2013 y la estrategia del *Pacto por México* pueden ser elementos importantes para entender la aprobación y la forma final de la reforma, no son suficientes para explicar por qué los actores opositores tuvieron un papel tan marginal o por qué los promotores tenían tantos puntos de convergencia entre sí y construyeron alianzas contrarias a las posiciones históricas de los partidos políticos en el tema. Es decir, ver la reforma del 2013 como la victoria del presidente en una ronda de juego, omite el contexto de la ronda y la trayectoria histórica que puso a los jugadores en esas posiciones.

Finalmente, Antonio Azuela (2009) explica el fracaso de la reforma del 2008 a partir de la vigencia y peso simbólico del mito de los bienes nacionales. Para él, el ángulo mismo de la campaña de comunicación del presidente Calderón – "se trata de fortalecer a Pemex" – ya revelaba que el mito seguía teniendo peso normativo. Parte del fracaso, entonces, derivaba de intentar justificar la privatización con un patrón narrativo antagónico.

A pesar de argumentar la vigencia del mito y su capacidad normativa, Azuela también apunta varias tendencias que pueden estar atentando contra él: la falta de empatía de las nuevas generaciones con los mitos fundacionales, el neo indigenismo y la migración y desplazamientos demográficos que implican nuevas experiencias del territorio (Azuela, 2009, pp. 84–85). Es decir, que el espacio, la pertenencia y las formas de interacción política en él se han transformado, pero la siguiente pregunta es ¿cómo ha sido esta transformación?

En resumen, la mayor parte de las explicaciones optan por apuntalar la causalidad en dos tipos de variables: las económicas o las políticas. O la respuesta está en las consecuencias de una estructura de propiedad que tenía implicaciones económicas concretas, o en la concentración de poder político y capacidad de ejecución de los presidentes en turno. Los autores que, por el contrario, se han enfocado en la dimensión cultural, no han extendido el análisis hasta el momento de 2013. Esta tesis pretende llenar ese espacio.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

## Pregunta, objetivos e hipótesis

El estudio de la cultura en los fenómenos políticos es casi una constante en la literatura sociológica y, al mismo tiempo, una ruta resbaladiza. Entre otras maneras, la cultura puede verse como herramienta, como reflejo de la estructura de propiedad, o como un recurso de explicación genérico: "todo es cultural". En el primer capítulo, hago un trazo muy general de algunas de las formas más comunes de incluir las variables culturales en las explicaciones sociológicas, y describo la propuesta de dos autores que me parece que son particularmente útiles para abordar la dimensión cultural de la apertura energética: la *sociología cultural* de Jeffrey Alexander y la *sociología de los problemas públicos* de Joseph Gusfield.

Como se verá más adelante, el primero permite incorporar a la investigación las dimensiones de lo *sagrado y lo profano* en la organización de la vida social que está implícita en la idea de los bienes nacionales que describí arriba, y el segundo ayuda a hacer observable esa dimensión simbólica en una forma específica de organizar el conocimiento y representarlo públicamente: la *estructura de los problemas públicos*.

Por un lado, para Alexander, las sociedades tienen *centros simbólicos* que, sin ser totalizantes, implican un sistema de categorización que construye el escenario o el trasfondo de la acción social. En ellos, hay un discurso binario que define el *vicio* y la *virtud* cívicas, -por ejemplo, *revolución* y *reacción* durante el régimen político mexicano de la postrevolución. A través de procesos de analogía y metáfora, estas dicotomías permiten hacer inducciones sobre la posición de los actores en la sociedad y establecer fronteras de inclusión y exclusión.

Por el otro lado, Gusfield, propone pensar los problemas públicos a partir de la identificación de los grupos e instituciones que son a la vez producto y agente del escenario – propietarios, responsables causales y responsables políticos – y que, en conjunto, construyen la estructura de un problema público y la representan dramáticamente.

Con las herramientas analíticas que derivan de los abordajes de Alexander y Gusfield es posible preguntarse si cambió la estructura del petróleo como problema público desde la reforma 1992 hasta 2013, y, en caso de ser así, qué diría eso de los *centros simbólicos* de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

la sociedad mexicana durante las últimas décadas de liberalización económica. Es decir, qué nos dice la evolución de la puesta en escena sobre el escenario mismo.

Mi hipótesis es que el análisis de las representaciones de la discusión petrolera que están en los extremos de la apertura comercial en México – la de 1992 y la de 2013-, revelará dos fenómenos. El primero es la transformación de la estructura del problema petrolero, la multiplicación de los actores que se disputaron sus categorías de responsabilidad y un cambio importante en su peso relativo. El segundo es el desplazamiento del discurso binario de los centros simbólicos en México y el establecimiento de nuevos polos de *vicio* y *virtud* cívicas, y nuevas fronteras de pertenencia y exclusión.

En conjunto, ambos fenómenos fueron construyendo la idea de que una reforma petrolera específica era la única solución a un problema histórico y deslegitimaron las alternativas hasta simbolizar en ellas la corrupción y la contaminación moral. Preguntarse en 2013 si se estaba a favor o en contra de la apertura del sector petrolero, implicaba una reflexión que iba mucho más allá de la energía y alcanzaba la imaginación sobre el tipo de país al que se quería pertenecer.

Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

# Capítulo I. Marco teórico

La discusión sobre el poder explicativo de la cultura en el análisis de los fenómenos sociales está íntimamente ligada al nacimiento mismo de la sociología. En la segunda mitad del siglo XIX y el principio del XX, Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber ya se habían preguntado si la cultura era causa o consecuencia de la acción, y habían ofrecido distintas respuestas: es sólo reflejo de la acción convertida en estructura de propiedad, diría Marx, es la única causa de la acción social, diría Durkheim con su concepto de socialización; y, finalmente, es causa, pero no la única, diría Weber.

Hacia principios del siglo XXI esa misma pregunta sigue estando presente en la discusión teórica sobre el abordaje de los fenómenos sociales. Con herencias más recientes -como el funcionalismo, la escuela marxista que pone más atención a la transformación cultural y el pragmatismo-, la cultura tiene distintos pesos explicativos en la investigación social. Del casi determinismo cultural, en el caso del primero, a convertirse en un reflejo sofisticado del conflicto de clase, si se habla del segundo, o de un instrumento de la acción individual o colectiva, si se habla del tercero. También está el caso extremo, la corriente de elección racional, que por diseño metodológico saca a la cultura del estudio de lo social[4] y asume que la motivación de los individuos está orientada exclusivamente por fines racionales.

En este capítulo reviso muy brevemente estas tres escuelas sociológicas, explico por qué me parece que no son pertinentes para construir una explicación cultural de la reforma de 2013, y luego describo las propuestas de dos autores que ponen énfasis en la cultura como variable independiente en el análisis de los fenómenos sociales: *la sociología cultural* de Jeffrey Alexander y *la sociología de los problemas públicos* de Joseph Gusfield.

## Cultura y acción: tres grandes rutas

Empiezo por el estructural-funcionalismo. En la *teoría voluntarista de la acción*, Parsons propone una síntesis entre elementos objetivos y subjetivos para explicar la acción individual. Los individuos se enfrentan a restricciones de medios y ambiente, que sin duda

[4] Este es el caso de Jon Elster, en *Tuercas y Tornillos*. Ahí justifica la exclusión de la cultura y la moral de las explicaciones científicas porque, aunque puedan ser relevantes, no son observables en la investigación social y llevan al investigador al campo de la especulación (Elster, 1996).



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

orientan su decisión, pero la evaluación misma de esas condiciones del contexto está antecedida por algo muy parecido a la socialización que proponía Durkheim. Para Parsons, la sociedad no sólo es un componente del escenario de decisión, sino que está *introyectada* en los individuos a través de normas y expectativas. Lo que los actores opinan de sí mismos, lo que creen que es posible y lo que esperan hacia el futuro, no se explica sólo por su singularidad, sino por una experiencia de lo social (Parsons, 1981, p. 9).

Cuando la teoría pasa del análisis del individuo al de la sociedad, Parsons habla de un sistema social compuesto por cuatro subsistemas en los que se organizan sus funciones: la distribución de recursos (economía), el logro de metas (política), el mantenimiento de patrones (cultura) y la integración (Parsons, 1977, p. 2). Aunque se explicita que cada uno sigue una forma singular de operación, la supervivencia del sistema depende de su facultad para *integrarse a sí mismo*, y, por lo tanto, de que haya marcos culturales compartidos que hagan recíprocas las funciones de cada subsistema: por ejemplo, que los objetivos políticos estén relativamente alineados con la distribución de recursos y éstos con las pautas y normas culturales. Cuando esto no sucede, surge el riesgo de desintegración social.

En el fondo, el gran factor de explicación del funcionalismo es la cultura. Pero una cultura abstracta, indistinguible en sus procesos, que bien podría servir para explicar un fenómeno social o el opuesto y que, según sus críticos, privilegia un tipo de cultura por encima de otros y tiende a interpretar el conflicto como disfunción. Este *determinismo cultural* del funcionalismo, dicho con trazo gordo, dio pie a lo que Jeffrey Alexander llama la revuelta contra la síntesis *parsoniana*, a partir de la década de 1960 (J. C. Alexander, 2008), y que importará un poco más adelante para los propósitos de este trabajo.

En el otro extremo, la tradición marxista también tiene vertientes que le dan a la cultura un alto peso en la explicación de los fenómenos colectivos. E. P. Thompson, por ejemplo, renuncia a la idea tradicional de que la estructura define linealmente la superestructura, y se pregunta incluso si puede existir el conflicto de clase, sin que existan las clases. De forma sorpresiva para la escuela de pensamiento a la que pertenece, su respuesta es afirmativa: sí, puede existir el conflicto sin la clase, porque es el primero lo que va dándole forma con el tiempo a la segunda, y no al revés. Las clases no existen *a priori*, sino en relación con otras, en conflicto, en enfrentamiento. Con el tiempo, haciendo un rastreo minucioso de la historia, las disputas van precisando bordes culturales que permiten



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

identificar grupos antagónicos. Digamos que la superestructura está entretejida de estructura, y que es al mismo tiempo reflejo y arena de disputa.

La renuncia a la determinación directa de la estructura sobre la superestructura también tiene implicaciones para el análisis del concepto de *hegemonía*. Para Thompson, la hegemonía no es equivalente al control de una clase sobre las otras, sino más bien debe entenderse como la posibilidad de definir los límites dentro de los cuales las *clases subordinadas* son libres de actuar (Thompson, 1984). Nadie impone la hegemonía deliberada o conscientemente, es también el resultado del conflicto histórico y relacional que se cristaliza en prácticas y discursos culturales.

Si Parsons le da un altísimo peso a la cultura (abstracta y omnipresente) para proponer que la sociedad se integra a sí misma, y por el otro lado, E.P Thompson, la ve como arena y reflejo de la disputa estructural, Ann Swidler prefiere tratarla como una *caja de herramientas* con la que los individuos, o los grupos, resuelven problemas y persiguen objetivos (Swidler, 1986).

Para Swidler, la manera en que algunas de las escuelas sociológicas más importantes incorporan la cultura en sus explicaciones es engañosa (*misleading*). Tanto la perspectiva weberiana como el funcionalismo parsoniano piensan la cultura en términos de valores[5] que orientan el sentido de la acción al predefinir sus objetivos.

Por un lado, Weber, dice Swidler, separa la acción en tres eslabones: el detonante, el medio y el fin. Mientras el primero se explica por los intereses de los individuos, el segundo y el tercero están socialmente definidos. Las ideas dominantes en un tiempo determinado le dicen a los individuos lo que es deseable, y los medios legítimos e ilegítimos para buscar lo que se quiere. Son ideas construidas por largos procesos históricos en los que intervienen instituciones, intereses y contingencia. Mientras están vigentes, tienen facultades normativas y producen sentido colectivo (Swidler, 1986, p. 274).

Por el otro lado, Swidler sugiere que Parsons sustituye las *ideas*, de la escuela weberiana, por el concepto de *valores*, y los escinde de la trayectoria histórica. En la *teoría voluntarista*

---

[5] O *ideas*, en el caso de Weber.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

*de la acción* se convierten en "*esencias* constitutivas de las sociedades"[6]. Aquí no sólo guían el comportamiento de los agentes, sino el funcionamiento del sistema social en su conjunto. Son los "movilizadores inamovibles" de la teoría de la acción (Swidler, 1986, p. 274) y son capaces de explicar, de manera abstracta, incluso la acción divergente de dos agentes en condiciones similares.

Para Swidler, en cambio, la acción no está determinada por los valores o por las ideas, más bien "la acción y los valores se organizan [por el individuo] para maximizar sus competencias culturales"(1986, p. 275). Esta es una idea que se asemeja a la de campo en Bourdieu, donde los individuos o los grupos utilizan sus recursos culturales disponibles para avanzar posiciones, siempre en relación a los demás. Pero estos individuos o grupos no hacen un cálculo para cada objetivo particular, recurren a "formas persistentes de ordenar la acción a lo largo del tiempo", llamadas por Swidler *estrategias de acción,* que funcionan como rutas conocidas y recurrentes para resolver problemas y perseguir objetivos (Swidler, 1986, p. 273).

Desde el pragmatismo de Swidler, la cultura ofrece componentes específicos para la formulación estratégica: "ritos, historias, relatos, símbolos, maneras de ver el mundo" (Swidler, 1986, p. 273). Es una *caja de herramientas*, como adelanté arriba, que explica por qué los individuos pueden querer lo mismo, pero intentar conseguirlo de manera drásticamente distinta e históricamente identificable. Esto no implica una objetivación de la cultura – es decir, que los individuos fríamente seleccionen sus componentes para construir estrategias exitosas – pero sí subordina la cultura a la acción. Es decir, en su propuesta, *la cultura influye a la acción*, mediante esas cadenas cognitivas, pero no es autónoma, sino, más bien, maleable y seleccionable, dependiente de la voluntad, individual o colectiva, y del contexto.

En relación al problema de esta tesis, una aproximación funcionalista asumiría que la reforma energética responde a un cambio en el subsistema de *mantenimiento de patrones*, que se evidencia en la aprobación de la reforma constitucional de 2013, y eso, a su vez, permitiría suponer también cambios en los otros tres subsistemas: *logro de metas*, *distribución de recursos* e *integración*. Desde esta perspectiva, parece haber poco espacio

[6] La traducción es mía de "values are escences around where societies are constituted".



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

para preguntarse por la singularidad del tema petrolero en relación a otros temas, así como por el proceso de transformación cultural que desembocó en la reforma energética: ¿en qué consistió?, ¿cómo se hizo?, ¿quiénes participaron?

Desde otro lado, una aproximación marxista, a la manera de E. P. Thompson, buscaría hacer una reconstrucción histórica de la lucha de clases que desplazó los márgenes de la *hegemonía* hasta un lugar que hizo posible la reforma petrolera. Una de las vías para hacerlo sería el rastreo de las prácticas culturales de la clase trabajadora petrolera desde la expropiación de 1938 hasta la reforma de 2013. Visto desde ahí, la etnografía histórica podría dar cuenta del proceso de construcción del antagonismo de clase, de las economías morales vigentes durante el periodo de estudio, y de los desplazamientos de esos bordes de posibilidad implícitos en la idea de hegemonía. Es decir, implicaría ver en la práctica cultural cotidiana y su evolución, la transformación de la estructura de propiedad en el sector petrolero durante casi ochenta años. A pesar de la atención que pone este enfoque en las prácticas culturales, no permite construir una explicación de la reforma de 2013 basada en la cultura, sino, más bien, una explicación estructural que recurre metodológicamente a la observación cultural.

La propuesta de Swidler permitiría identificar las diversas estrategias de acción que se enfrentaron en el tema petrolero durante el periodo de estudio. Mediante el análisis de las posiciones en contienda durante los intentos de reformas legales, se podrían observar los recursos culturales que utilizaban los grupos involucrados, y cómo se convirtieron en herramientas para impulsar la apertura o la protección del mercado petrolero mexicano. Muy probablemente, ambas posiciones aspirarían a metas similares – incremento de reservas, oferta de energía para otros sectores económicos, garantía de recursos fiscales para el Estado – pero las rutas que propondrían para lograrlo serían drásticamente distintas y estarían ancladas en imaginaciones colectivas también contrastantes. Esta perspectiva enriquecería mucho las explicaciones estratégicas de la reforma de 2013 que revisé arriba, pero tampoco permite construir una respuesta basada en la transformación cultural. Desde aquí, la cultura no explica la posibilidad de la reforma, pero sí ayuda a entender las rutas que tomaron quienes participaron en la negociación.

A manera de cierre de esta revisión, pareciera que la cultura puede tomar tres posiciones en la investigación social: como variable independiente, pero sin aterrizaje empírico claro,



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

en el caso de Parsons; como variable dependiente de la estructura social, aún en la sofisticada mirada de E.P. Thompson, o como instrumento de la estrategia individual o colectiva, si se ve desde la perspectiva de Swidler.

En el segundo apartado de este capítulo, expondré la propuesta de *un programa cultural fuerte*, de Jeffrey Alexander, y la utilidad que encuentro en él para construir una explicación cultural de la reforma petrolera de 2013. En el tercero, describiré las herramientas que ofrece Joseph Gusfield para ver la discusión petrolera en el marco de la construcción de un problema público, y las compatibilidades y tensiones entre él y Alexander.

## Jeffrey Alexander: la sociología cultural

Alexander lleva varias décadas construyendo una escuela sociológica que, después de la *revuelta contra la síntesis parsoniana* que mencioné arriba, vuelva a poner el énfasis en la cultura para explicar los fenómenos sociales. Pero, precisamente para sortear las críticas contra el funcionalismo, construye su programa alrededor del concepto de *cultural pragmatics* (pragmatismo cultural) y con él persigue simultáneamente dos objetivos: anclar la explicación sociológica en el análisis de la cultura, pero no escindirla del contexto ni de la acción. Tiene que ver más con un asunto de orden en la observación de lo social: primero la cultura, después todo lo demás (Larsen, 2014).

Para él, la diferencia con los pragmatistas, con Swidler específicamente, es el énfasis en la primera o la segunda palabra de ese concepto. Swidler hace del pragmatismo el centro, subordina la cultura a la acción, Alexander hace lo opuesto, asume la autonomía cultural y luego la observa en las prácticas y los contextos específicos de un fenómeno social. Hace de la cultura la variable independiente, siempre y en todos los casos. Eso, según Alexander, implica "suscribir la idea de que toda acción, independientemente de su carácter instrumental, reflexivo o coercitivo respecto a los entornos externos, se materializa en un horizonte emotivo y significativo"(Alexander, Jeffrey C., Smith, 2000, p. 38).

Pero, para separarse rápidamente de la propuesta de Parsons, Alexander agrega una segunda característica: la sociología cultural renuncia a las invocaciones de *lógicas sistémicas* o a tomar la cultura como una abstracción. Más bien, debe apoyarse en la



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

hermenéutica y en descripciones densas de la vida social. Es decir, el investigador asume que la respuesta está en la cultura, pero después tiene que decir ¿cómo?

No sólo eso, el intento por develar las interacciones debe estar enfocado en "anclar la causalidad en los actores y agencias próximos, especificando detalladamente el modo en que la cultura interfiere con lo que realmente ocurre" (Alexander, Jeffrey C., Smith, 2000, p. 40). Esta es la tercera característica, la cultura debe ser observable en la cotidianidad social, en la interacción de los actores, en las formas en que ejercen la autoridad y el poder, o en las que jerarquizan y persiguen sus objetivos.

En breve, la propuesta del *programa fuerte* de la *sociología cultural* es asumir que todas las prácticas e instituciones sociales tienen una estructura de sentido implícita, susceptible de ser observada y descrita, que puede no sólo describir, sino explicar los fenómenos sociales. Para hacerlo se requiere una profunda capacidad de interpretación, "una comprensión textual de la vida social".

Ahora, una de las primeras coordenadas de ese *mapa de sentido* está en la noción de *centro simbólico*, que utiliza Alexander, y que deriva del rescate de una idea más abstracta y seminal en la sociología: lo sagrado y lo profano en la vida social.

En *Las formas elementales de la vida religiosa*, Émile Durkheim (2012) plantea que las sociedades modernas de finales del siglo XIX también están organizadas, como las *primitivas*, alrededor de dos dimensiones: la de lo sagrado, que es fundamentalmente cognitiva y ofrece las formas de clasificación con las que se entiende el mundo, y la profana, que se refiere a la experiencia vital de cada individuo.

Para Durkheim, en las prácticas religiosas, las sociedades se adoraban a sí mismas, es decir, sus dioses eran símbolos de un sentido colectivo que era al mismo tiempo reflejo y norma de la sociedad que los creó. Pues bien, podríamos decir que, para Alexander, las sociedades contemporáneas, tecnificadas e hiperindividualistas, también se adoran a sí mismas. Construyen *centros simbólicos*, que no son necesariamente homogéneos, ni capaces de integrar a toda la sociedad simultáneamente, pero que conservan la capacidad de simplificar la experiencia vital y ofrecer sentido colectivo a ciertos grupos sociales (J. C. Alexander, 2000b, p. 213).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

De este concepto de *centro simbólico* derivan dos preguntas naturalmente: ¿cómo se crean? y ¿cómo operan en la cotidianidad social?

Para responder la primera pregunta, Alexander propone que la vida social tiene tres niveles: la de los objetivos, la de las normas y la de los valores. La primera se conduce mayoritariamente por la acción instrumental. Las personas quieren cosas y diseñan estrategias para conseguirlas. La segunda se guía por reglas y tradiciones; explica cómo deben hacerse las cosas. Y la tercera, por los valores, que son los marcos generales para entender el mundo, la autoridad, la pertenencia, el poder.

En la cotidianidad ordinaria, la acción social está inscrita en esos tres niveles de lectura que conviven con relativa sincronía, pero la otra política, la no-ordinaria, inicia cuando hay tensión entre estas dimensiones, o incluso cuando la de los valores irrumpe en la de los objetivos y las implicaciones de la acción social tiene un nuevo sentido de proporción. Son momentos de *generalización de valores* (J. C. Alexander, 2000, p. 213), dice Alexander. De nuevo, esa generalización no es total, ni su capacidad de integración es completa, pero sí tienen poder fundante, interpelan directamente la manera de aproximarse – o incluso podría decir construir- la realidad social.

En relación a la segunda pregunta, ¿cómo funcionan los *centros simbólicos* en la cotidianidad?, Alexander sugiere que a partir de ahí se construyen dicotomías para señalar, simbólicamente, *el vicio y la virtud* en la vida social: “en términos de la pureza e impureza simbólicas se define la centralidad, se hace significativo el estatus demográfico marginal y la posición superior se entiende como merecida o legítima” (J. C. Alexander, 2000a, p. 143). Vía metáforas y analogías, se visualizan las coordenadas de un mapa social que codifica la inclusión y la exclusión de la colectividad, lo puro y lo impuro, lo importante y lo marginal.

En la propuesta de Alexander está presente, con insistencia, la pregunta sobre los contrastes entre las sociedades tradicionales, donde las dimensiones de lo sagrado y lo profano eran tan visibles, y las sociedades complejas, en las que la diversidad, el conflicto y la tecnificación parecen nublarlas. Incluso después de su propuesta de los centros simbólicos, y los momentos de generalización de valores, se pregunta por el tipo de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

fenómeno que tomó el lugar de los rituales en las sociedades tradicionales, y que hoy permite representar el sentido de lo social.

En el primer capítulo del libro *Social Performance*, Alexander sugiere que la sociología pragmatista – parece referirse exclusivamente a la escuela norteamericana- respondió esa pregunta instrumentalizando la cultura. En lugar de rituales, les llamó prácticas, pero, para él esa respuesta pone, de nuevo, el énfasis en la interacción y desdibuja el peso de las estructuras culturales y su capacidad para condicionar la decisión de los actores. A cambio, propone la noción de *performance cultural*. No como un sustituto del ritual, sino como su siguiente forma evolutiva. Este *performance* "es el proceso social mediante el cual los actores, de forma individual o colectiva, representan ante otros el sentido de su situación social" y con el que "se trata de recuperar, momentáneamente, la experiencia del ritual, y eliminar los efectos de la desvinculación social o cultural" (J. C. Alexander, 2006, pp. 32 y 56). Pero, para ser efectivo en estos propósitos, el performance mantiene una analogía con el teatro – es como el teatro, como el drama-, tiene elementos constitutivos y debe cumplir ciertos requisitos[7]. Para los propósitos de esta tesis, lo más relevante es que, aunque el performance entreteje los objetivos con el sentido, su dimensión instrumental debe ser invisible. No puede verse como un artificio. Por el contrario, debe ser percibido por la audiencia como una muestra de autenticidad. Lo paradójico es que la autenticidad se juzgará en función de qué tan cerca esté de la dimensión de los valores que describí arriba. Será más auténtico mientras más hábil sea para representar, aunque sea de forma momentánea e inestable, la idea que las sociedades ya tienen de sí mismas (J. C. Alexander, 2006, p. 56).

Para recapitular, Alexander recupera el papel de la cultura como variable independiente en la explicación de los fenómenos sociales, y más que rastrear esta propuesta en la sociología funcionalista, lo hace directamente de la *durkheimiana*. En su idea, la investigación social primero debe resaltar las estructuras de sentido y después identificar su relación con actores, estrategias y distribución inequitativa del poder. Se trata de ver la realidad social como *textos habitados*, discursos que son acción, y giran alrededor de *centros* cargados de

[7] Según Alexander, los componentes del performance cultural son: *actores*, la *audiencia*, los *sistemas de representación colectiva* – símbolos de fondo y scripts -, la *puesta en escena*, los *medios de producción simbólica* y el *poder* social. En las sociedades modernas, dichos componentes están desvinculados (el término en inglés es de-fused) y el performance sólo es exitoso si logra volverlos a fundir (re-fuse).



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

sentido a los que se anudan las referencias cognitivas del mundo social (Alexander, Jeffrey C., Smith, 2000). En este entramado teórico, un performance cultural eficaz permite generar momentos de política no-ordinaria, en los que las sociedades se representan a sí mismas, no de forma unificada ni estable, pero sí capaz de mostrar los ejes de identificación vigentes en un contexto histórico determinado.

La propuesta de Alexander parece pertinente para abordar la apertura del sector petrolero mexicano desde la dimensión cultural. Es empática con la idea del petróleo como un tema particularmente cargado de sentido y es suficientemente ambiciosa como para sugerir que el análisis de la parte puede, con sus matices, dar pistas sobre el todo. Esto es, que la aproximación al petróleo como ruta para hacer visible los centros simbólicos es capaz de revelar las coordenadas del escenario sobre el que se representa la discusión: ofrece esas nociones de *vicio* y *virtud* que obligan al que participa a justificar su posición en el espacio colectivo, y, finalmente, da herramientas para ver las discusiones sobre la reforma legal, como representaciones dramáticas, o, en sus términos, performáticas.

Ahora, para rastrear la evolución de la puesta en escena y la interacción de los actores, haré uso de una teoría de alcance medio particularmente útil para preguntarse sobre el desarrollo de una conversación en el tiempo. Para esto, recurro a Joseph Gusfield, que, aunque comparte con Alexander el peso decisivo de la cultura en la explicación de los fenómenos sociales, se enfoca exclusivamente en el estudio de los problemas públicos. Esto es, en preguntarse por qué algo es considerado un problema que demanda respuesta, y cómo evoluciona esa determinación en distintos momentos de observación.

## Joseph Gusfield: la estructura de los problemas públicos

A lo largo del libro *La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*, Gusfield parece compartir la preferencia de Alexander por el recurso analítico de trazar dimensiones en la vida social. Gusfield no habla de lo sagrado y lo profano, ni de lo simbólico y lo instrumental, pero sí de la dimensión cognitiva y la de la acción.

La primera dimensión “ofrece un conjunto de reglas ordenado, consistente y comprensible: una estructura social”, la segunda, “es la información en bruto de la existencia, los actos



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

iniciales que nosotros mismos, en tanto seres humanos, clasificamos en tipos para poder pensar algo respecto a ellos" (2014: 85).

Esto importa porque para Gusfield la cultura no son unos lentes con los que se miran los hechos objetivos del mundo, sino que está implícita ya de por sí en el objeto mismo que se mira. Específicamente, en cómo se problematiza la vida social y se le adjudica un carácter colectivo a su formulación y su atención.

No todos los problemas sociales son problemas públicos. Lo que les da esta característica es que sean "hechos compartidos por muchas personas en una sociedad" aunque no haya experiencia individual de ese problema. "No son acerca de nadie en especial, sino acerca de una sociedad". Alguien puede no tener experiencia personal del alcoholismo, para mencionar un ejemplo del autor, y estar plenamente consciente de que es un problema con ciertas características y sobre el que actores específicos deben actuar cuando "pone en riesgo a los demás" (2014: 105).

Pero el hecho de que la experiencia no sea indispensable resalta aún más el peso cultural en la formulación de los problemas públicos y sus soluciones. Cuando dice "ver los problemas públicos como la aplicación de ciertos valores a un conjunto objetivo de condiciones es poner el carro delante del conductor. Las condiciones son, de por sí, parte y parcela del proceso mediante el cual se atacan los problemas" (2014: 74), hace explícito que la realidad social que se desea abordar y la estructura del abordaje son indisolubles. Como parte del orden público tienen *vida propia* (296): la mirada cultural crea el problema y crea la solución.

Pero esa creación se hace de formas específicas, no en abstracto. Para Gusfield, la *estructura de los problemas públicos* es un proceso histórico y metódico, una forma de organizar el conocimiento, pero también es un espacio de conflicto. Una *escena pública* en donde compiten, de manera desigual, distintos actores con definiciones también distintas –unas más que otras- sobre la realidad (74). En esa interacción se definen las dimensiones *cognitiva* y *moral* de los problemas, es decir las categorías con las que *algo* se diagnostica y los juicios sobre si es deseable o no que *se haga algo* al respecto (75). Pero ahí, en ese proceso, también se atribuyen responsabilidades.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

La primera es la *propiedad* sobre el problema, quién está legitimado para definirlo y describirlo, quién tiene autoridad para decir cómo son las cosas, y si algo es un problema o no: es decir, si es susceptible de ser transformado, intervenido (80). La segunda es la *responsabilidad causal*: quién puede responder "¿cómo algo es posible?" (81). Y la tercera es la *responsabilidad política*: "¿qué hay que hacer y quién debe hacerlo"? (81). Los tres tipos de responsabilidad pueden recaer en uno o en muchos actores, pero el papel de las agencias gubernamentales es siempre relevante.

La descripción del mecanismo por el cual se problematiza lo público llega a mucho detalle en la explicación de Gusfield. Es principalmente a partir de la retórica y del drama como se moldea la estructura de los problemas públicos. No es sólo el carácter instrumental de la comunicación lo que cuenta – la intención de transmitir información para un fin – sino *la comunicación como acción en sí.*

Siendo así, los contornos que delimitan los problemas públicos se trazan cotidianamente, tanto mediante el uso de técnicas de convencimiento y persuasión – la primera que apela a valores universales y lógicas generalistas, y la segunda que pretende validez sólo para un grupo determinado y utiliza como recurso la opinión y la subjetividad (158) – como de la puesta en escena de dramas públicos, que deliberadamente representan un relato y propician la exaltación emocional (161-162).

Así, es posible construir esa carretera analítica de ida y vuelta entre los códigos culturales más abstractos y los problemas públicos más específicos. Entre el escenario y la puesta en escena. En la formulación de un problema público particular hay claves para entender construcciones simbólicas más amplias -como lo que él llama la ficción del orden, de la ley y de la autoridad-, y, en sentido contrario, en esas ficciones hay claves para entender por qué los problemas públicos se formulan de una manera determinada y no de otra. Por qué algo se vuelve incuestionable y capaz de organizar la acción social en una sola dirección.

Los planteamientos teóricos de Alexander y Gusfield tienen coincidencias y divergencias importantes. Por el lado de las coincidencias hay dos puntos clave: primero, pensar a la cultura como una forma de organizar el conocimiento colectivo y dirigir la acción; y segundo, la centralidad del drama y la representación para entender el sentido de la vida social. Por el lado de las divergencias, la más importante es el peso relativo que le da cada uno de los



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

autores a la interacción, en el caso de Gusfield, y a la estructura, en el de Alexander, como viarables explicativas de la cultura y su transformación.

Gusfield se inclina más por el interaccionismo simbólico – a pesar de utilizar la noción de estructura -, y explica la evolución histórica de los problemas públicos a partir de la interacción de los actores y el uso de estrategias retóricas que persiguen objetivos de comunicación (Gusfield, 2003). Alexander, por su parte, habla de pragmatismo cultural, pero, como describí arriba, su intención es revelar la autonomía de las formas culturales y después los límites y posibilidades que estas imponen a los actores. En Gusfield la interacción hace la cultura y la estabiliza, en Alexander, las estructuras no son estáticas, pero incluso su transformación – en los momentos de política no-ordinaria- está relativamente condicionada por la dimensión de los valores (J. C. Alexander, Glesen, & Mast, 2006).

Para los propósitos de esta tesis, retomaré la noción de *centros simbólicos* de Alexander – con su propuesta de dicotomías cartográficas para organizar el sentido colectivo- y la estructura de los problemas públicos de Gusfield, para rastrear específicamente la interacción de grupos e instituciones y su evolución durante los dos momentos clave de discusión de la reforma petrolera desde la década de 1990: 1992 y 2013. El siguiente capítulo tratará sobre la forma en que me aproximaré a las fuentes.

Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

# Capítulo II. Metodología

Como describí arriba, los planteamientos teóricos de Alexander y Gusfield ponen el peso del aterrizaje empírico en la dimensión dramática de los fenómenos sociales. En pensarlos como si fueran puestas en escena. Para Alexander, eso permite evidenciar la autonomía relativa de las formas culturales y luego su uso instrumental por los actores y, para Gusfield, revela las maneras con las que una sociedad organiza el conocimiento y establece parámetros morales para construir problemas públicos. En el drama se revelan los actores, las tramas, las cargas emocionales, y específicamente en el caso de Gusfield, la retórica: las formas de persuación vigentes en un momento determinado.

Alexander propone el concepto de *performance cultural* para diseccionar esa representación, singularizar sus componentes y evaluar su éxito o fracaso, mientras que Gusfield habla de *drama público*, para poner énfasis en los actos que se hacen en nombre de y para la colectividad: apelan a representar más que sólo el acto y se hacen en público, no en privado.

En esta tesis utilizaré el término *representación pública* – no performance cultural ni drama público - para referirme a los momentos de puesta en escena del problema petrolero en México, y poder resaltar tanto los centros simbólicos que propone Alexander, como la estructura de resposabilidad del problema, que sugiere Gusfield. Por lo tanto, las preguntas que debe resolver este capítulo metodológico giran en torno a cómo construir los momentos de observación, en qué horizontes temporales, con qué fuentes y, después, qué herramientas y procesos utilizar para su análisis. A eso dedicaré las siguientes páginas.

## La representación pública

Desde mi perspectiva, la representación pública es un proceso de interacción pública, delimitado en el tiempo, en el que los actores se disputan la estructura de un problema público – en este caso el petrolero-, y para hacerlo, echa mano de formas culturales que considera legítimas, en los marcos de posibilidad que estas mismas establecen. Está articulada de manera análoga al teatro – con llamados, actos y pautas dramáticas-, y tiene implícita una conversación en la que son visibles las formas dominantes de organizar el conocimiento y orientar el juicio moral. Vistas con cierta distancia, pueden ofrecer una



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

fotografía del sentido común vigente en un momento determinado y dar pistas sobre algo más que el tema de la puesta en escena.

En el caso de la representación pública del problema petrolero en México, el principal desafío metodológico está en seleccionar las coyunturas históricas y las fuentes que permiten cumplir estas características.

### Las coyunturas históricas

El debate sobre el problema petrolero ha girado históricamente alrededor de la propiedad del Estado sobre los bienes nacionales -encarnada en el artículo 27 constitucional antes de la reforma de 2013. Por lo tanto, es posible asumir una relación entre la intención manifiesta de los actores políticos de reformar la ley, y la representación pública del problema, más aun si el anuncio viene del presidente de la República. Como derivación de este supuesto, el primer paso es hacer un rastreo histórico de los procesos de reforma y usarlo como primera aproximación a la representación pública.

Desde el inicio del proceso de liberalización comercial en México en la década de 1980, ha habido dos reformas legales a la industria petrolera - la de 1992, mientras Carlos Salinas de Gortari era presidente y la de 2008, con Felipe Calderón - y una última constitucional en 2013, durante el mandato de Enrique Peña Nieto. Existe registro de la intención de Ernesto Zedillo y Vicente Fox de reformar el sector (Rousseau, 2017), pero, dado que las iniciativas nunca fueron presentadas formalmente, no son útiles para rastrear las representaciones públicas de las que hablé arriba.

En esta tesis me concentraré en la primera y la última reforma en materia petrolera desde el inicio de la liberalización económica: la de 1992 y la de 2013. Mi expectativa es que el análisis de los momentos que están en los extremos del periodo será suficiente para revelar la estabilidad o el desplazamiento de los centros simbólicos y de la estructura del problema petrolero, y para evaluar la pertinencia de este enfoque en la explicación de la reforma constitucional. La reforma de 2008 la contemplaré sólo en la medida en que forme parte de los ejes de identificación de la representación del 2013.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

En la construcción de los momentos de observación, las fechas del proceso legislativo de las reformas son muy relevantes, pero no suficientes para dimensionar la representación pública en su conjunto, como trataré de explicar más abajo.

Tabla 1

Fechas del proceso legislativo en los dos momentos de observación[8]

| Reforma | Legal, 1992 | Constitucional, 2013 |
|---|---|---|
| Presentada | 02/07/1992 | 12/08/2013 |
| Aprobada | 13/07/1992 | 12/12/2013 |
| Aprobada en congresos locales | | 18/12/2013 |
| Publicada DOF | 16/07/1992 | 20/12/2013 |

## Las fuentes

El horizonte temporal de las representaciones no está necesariamente supeditado a los procesos legislativos de reforma, más bien, al revés, las modificaciones legales son indicador de que hay un proceso de interacción pública sostenida sobre el tema, pero no lo agotan. Esto quiere decir que los periodos de expectativa antes de la presentación de los proyectos legislativos, o los eventos con los que se justifica la necesidad de modificar el marco legal, también forman parte de la representación pública, aunque queden fuera del proceso legislativo formal. Ahora, si el momento de observación no está delimitado por el cambio a la ley ¿cómo y dónde identificar los eventos de inauguración y clausura de la interacción? Mi propuesta es hacerlo a través del rastreo y análisis de los medios de comunicación, y de una sección en particular: la opinión publicada.

Por opinión publicada entiendo las columnas de opinión en los medios impresos, lo que comunmente se identifica como barra editorial o barra de opinión. Para los propósitos de esta tesis, la representación pública inicia con un evento inaugural, del que se desprende la conversación sostenida en la opinión publicada sobre el problema petrolero. Ese será el

[8] La información sobre fechas y procesos de la reforma de 2013 está en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de SEGOB, disponible en http://sil.gobernacion.gob.mx/portal. Tanto el SIL como la Gaceta Parlamentaria de ambas Cámaras están actualizada desde 1997, así que, para identificar las fechas del proceso legislativo de 1992 fue necesario revisar el Diario de debates y la Crónica parlamentaria de ambas cámaras del Congreso, disponibles en: www.cronica.diputados.gob.mx y www.senado.gob.mx/index.php?watch=13&sm=1



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

hilo conductor de la representación, y la base para seleccionar los eventos políticos relevantes en el proceso, para segmentar la representación en actos, identificar a los actores y evidenciar las tramas presentes en cada momento de observación.

A esta conversación pública, agregaré la revisión complementaria de tres fuentes adicionales: la revisión general de los medios de los que extraiga las piezas de opinión, el análisis de las campañas masivas de comunicación, cuando existan, y la documentos oficiales que derivan del proceso legislativo de las iniciativas de reforma. En conjunto, el analisis de la fuente principal y las complementarias, debería permitirme reconstruir las representaciones públicas del problema petrolero en los dos momentos de observación –1992 y 2013-, y ofrecer el retrato de una experiencia dramática en la que la trama no está predefinida, sino que es consecuencia de la interacción de los actores, pero donde el escenario establece claros límites de posibilidad. Es decir, el resutlado no está determinado de antemano, pero no todas las posibilidades están abiertas.

En los siguientes apartados explicaré con detalle los criterios para seleccionar los las piezas de opinión, haré un breve comentario sobre las fuentes secundarias y, por último, una descripción general del proceso de análisis de la información.

La opinión publicada

La justificación de la opinión publicada como principal fuente de información pasa por tres reflexiones preliminares. La primera es sobre el sistema de medios de comunicación en México, y la función que cumple la barra de opinión en él. La segunda, sobre la selección de los medios de los que tomaré las piezas de opinión. Y, la tercera, sobre los criterios que debe cumplir cada una de esas piezas para ser incorporada en el análisis.

A primera vista, hay dos formas de seleccionar los medios de los que se extraerán las piezas de opinión: o con un criterio de tiraje – y asumir que lo que importa es su penetración en las audiencias-, o con un criterio político, en el que se pondere el peso relativo de cada periódico en el sistema de medios en su conjunto. Mi propuesta es hacer la selección con base en la segunda opción, por dos razones: las características del sistema de medios mexicano y la imposibilidad de saber con certeza el tiraje real de cada uno de sus integrantes.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

En 1996, tras la experiencia del salinismo, el periodista Raymundo Rivapalacio, afirmaba que, en México, los medios se comportaban como vehículos de transmisión de mensajes inter-élite, que en su mayoría dependían de la publicidad oficial y que no estaban diseñados ni operaban para cumplir funciones de acceso a la información y rendición de cuentas ante la ciudadanía (Rivapalacio, 1996). El diagnóstico no suena extraño en el contexto de un régimen autoritario, aún en la antesala de la alternancia. Sin embargo, el proceso de democratización, si bien cambió el peso relativo de cada medio, no parece haber transformado estructuralmente la operación del sistema en su conjunto.

Para 2014, la *World Association of Newspapers and News Publishers*, publicó un reporte que podría traducirse al español como "Comprar la docilidad: publicidad gubernamental y censura suave en México". El título ya da mucha información sobre el contenido del reporte: es una crítica a la dependencia de los medios de comunicación del presupuesto público, y, por lo tanto, a la falta de independencia en la labor periodística. De las seis características con las que describe el sistema de medios en México, cuatro de ellas son relevantes para esta tesis: falta de pluralismo y transparencia, altos niveles de concentración, predominancia de radio y televisión, y débil orientación al servicio público (Dupuy, J; Ruelas, A; Martínez, A; de la Mora, D; Ganem, R; Luevano, 2014). Es decir, que los medios de comunicación funcionan más como actores políticos con agendas empresariales que como habilitadores de una actividad de interés público en un régimen democrático. En este marco, la autonomía de las líneas editoriales es endeble, y la venta de publicidad – especialmente al sector público- genera prácticas que ponen en entredicho la separación entre el poder político y los medios de comunicación.

Por lo tanto, la decisión de tomar las piezas de opinión y no las notas de cobertura se explica no sólo por el formato – las piezas de opinión privilegian la exposición de un argumento y las notas de cobertura la descripción de hechos -, sino también por las diferencias en los procesos de producción, mediación y recepción de ambos productos.

A pesar de la relevancia y extensión de la investigación académica sobre medios de comunicación y fenómenos sociales, no encontré estudios específicos sobre la opinión publicada como fuente de información sociológica. Sin embargo, aquí hago una primera aproximación a partir de la propuesta de Hodgetts y Chamberlain, en *Analysing News*



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

*Media*. Ellos ofrecen una buena explicación sobre la pertinencia de aproximarse a las piezas de comunicación – de cualquier naturaleza- como reflejo de un conjunto de prácticas, estructuras y representaciones sociales en acción, y no sólo como un vehículo unidireccional que incide en una audiencia determinada (Hodgetts & Chamberlain, 2014). Con base en su argumento, es posible suponer que, en el sistema de medios mexicano, las piezas de opinión y las de cobertura responden a prácticas de producción, mediación y recepción diferentes. Mientras la cobertura está mucho más cerca de una lógica de negociación-amenaza constante entre los cuerpos directivos de los medios de comunicación y las áreas de comunicación social de las instituciones gubernamentales[9] - como es previsible en un sistema como el descrito en los párrafos anteriores- los espacios de opinión juegan un rol diferente dentro de los medios de comunicación.

En 2017 hubo dos escándalos en el debate público – propiciada por medios nacionales e internacionales- que dieron un par de pistas sobre las prácticas vigentes en la relación de los columnistas con las direcciones de los medios. En el primero, de julio de ese año, seis editorialistas renunciaron a El Universal mediante la publicación de una carta. En ella reconocieron la libertad con la que contaron para ejercer su labor durante todo el tiempo que escribieron en el periódico, pero hacían una profunda crítica a la cobertura que ese medio había hecho sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, en cuya promoción todos los editorialistas habían participado[10]. En el segundo escándalo, el *New York Times* (NYT) publicó en diciembre un artículo muy crítico del sistema de medios en México – con el mismo argumento de la falta de independencia de las líneas editoriales que mencioné arriba - y la reacción nacional fue particularmente álgida. Algunos columnistas, de varios medios, argumentaron, contra la posición del NYT, que ellos nunca habían sido coercionados para orientar su opinión. En respuesta, Jorge Castañeda escribió un artículo particularmente revelador, en el que explicaba la convivencia de los dos fenómenos – la libertad de los editorialistas y la lógica de negociación de las líneas editoriales entre las oficinas

[9] La vulnerabilidad de las líneas editoriales y la relación de mutua amenaza y negociación entre medios de comunicación e instancias gubernamentales está descrita en el capítulo correspondiente a "medios" del reporte 2018 de la organización internacional, Artículo 19 (Artículo 19, 2018), y también en el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de la regulación de publicidad oficial, que fue emitido el 15 de noviembre de 2017. Para consultarlo, véase aquí: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2017-10/AR-1359-2015-171025.pdf

[10] Los columnistas fueron José Luis Ochoa, Enrique Cárdenas Sánchez, Edna Jaime Treviño, Sergio López Ayllón, Jacqueline Peschard Mariscal y Pedro Salazar Ugarte. Para consultar la carta de renuncia, véase https://www.sdpnoticias.com/nacional/2017/07/06/renuncian-6-columnistas-al-diario-el-universal



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

gubernamentales y la dirección de los medios[11]. En resumen, las primeras planas, la cobertura de interiores, la opinión y las agendas de investigación de los periódicos se orientan hacia objetivos distintos dentro de la empresa. De todas ellas, la de opinión es la más ajena a la relación entre publicidad y líneas editoriales. Si esto es así, es posible suponer que la composición de las barras de opinión en los periódicos responde parcialmente a afinidades ideológicas entre los columnistas y el medio, pero también a la intención de proyectar un mensaje de pluralidad – que es una virtud irrebatible en el sistema de medios- y a una lógica comercial de atracción de audiencias y presencia en la coyuntura.

Si bien tomar la opinión publicada como fuente de información permite cierta independencia de las lógicas mediáticas asociadas a la venta de publicidad, y es un vehículo para acceder a los hábitos retóricos y formas preferenciales de ordenar la información en un momento histórico determinado, implica otro tipo de sesgos. En principio, los que tienen que ver con el perfil de los autores que tienen acceso a esos espacios de opinión, y los que no, tanto en términos de formación académica, trayectoria y agendas personales - públicas o privadas. Esta reflexión excede los alcances de esta tesis, pero es importante tener en mente que las barras de opinión de los medios nacionales tienen implícita una estructura de jerarquización social específica, que privilegia ciertos atributos y posiciones ideológicas sobre otras.

Eso implica que no asumo que las piezas de opinión sean reflejo o parámetro de eso que comunmente se denomina "opinión pública", ni de la élite política y económica en su conjunto. No tomo las columnas como muestra, sino como un espacio donde puede observarse repertorios cognitivos y morales, y no interpreto las cifras de estudios cuantitativos que puedan estar citadas, o las referencias a estudios demoscópicos, como nada más que recursos discursivos. Desde mi perspectiva, el término "opinión publicada" permite, justamente, evidenciar los propios límites de representatividad de esta fuente y las condiciones singulares de su producción.

[11]El artículo de Jorge Castañeda es en respuesta a la publicación de una pieza larga de The New York Times, el 25 de diciembre, sobre el gasto de la administración de Enrique Peña Nieto en los medios impresos nacionales. Ahí hace una exposición muy clara sobre la ausencia de mecanismos de censura directa en las barras de opinión, aún en un sistema de medio atravesado por lógicas políticas y empresariales. Puede consultarse aquí https://jorgecastaneda.org/notas/2017/12/27/los-medios-mexicanos-the-new-york-times/



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Los medios

Con lo expuesto hasta aquí, se puede suponer que las características que cité arriba para describir el sistema de medios son válidas en los dos momentos de observación – 1992 y 2013-, y que la decisión metodológica que viene es seleccionar a los actores más representativos del equilibrio de fuerzas en su interior.

En el caso de 1992, la decisión es historiográfica. En la historia del periodismo mexicano en ese momento, *El Universal* y *La Jornada* estaban en las antípodas de el eje de cercanía-lejanía con el poder gubernamental. Mientras *El Universal* era considerado uno de los actores más cercanos al poder gubernamental, *La Jornada* era heredera de la corriente de disidencia periodística que empezó con la salida de Julio Sherer de *Excelsior* en 1976, durante el sexenio del presidente Echeverría. De ese grupo salieron el semanario *Proceso* y *La Jornada*, que, en 1992, dirigía Carlos Payán, un periodista y político que después sería Senador de la República por las parte del PRD, el principal partido de oposición de izquierda en ese momento.

En 2013 el sistema tenía más actores de alto peso relativo. En general, el consenso es que los principales periódicos eran *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio*, *El Financiero* y *Reforma* R. Gómez, Sosa-Plata, Bravo, & Téllez-Girón, 2012). *El Universal* seguía teniendo mucha cercanía con el poder público, *La Jornada* sostenía un discurso ya tradicionalmente crítico a los gobiernos de la apertura económica, *Milenio* y *Reforma* había sido fundados por empresarios neoloneses, que habían incursionado en el mercado nacional durante la década de 1990, y *El Financiero* se había asociado con Bloomberg para acceder a las audiencias financieras a nivel global.

Con la intención de que el análisis de la conversación contemple las principales posturas durante las representaciones del problema petrolero, propongo seleccionar los periódicos *El Universal* y *La Jornada* en los dos momentos de observación, y en 2013 incluir al *Reforma*, que en ese momento es, tal vez, el periódico que más recae en publicidad del sector privado y menos del sector público. Confío en que la revisión de estos tres medios, me permitirá mitigar los sesgos de los criterios de formación y administración de las barras de opinión que describí arriba, y capturar las principales rutas argumentales presentes en la conversación pública.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Tabla 2.

Medios seleccionados para cada momento de observación

| Momento | Periódicos |
|---|---|
| 1992 | - El Universal, La Jornada |
| 2013 | - Reforma, El Universal, La Jornada |

Las piezas

El último filtro para organizar el *corpus* será seleccionar sólo las piezas de opinión, firmadas por autores -no por el medio- que se pronuncien sobre el problema petrolero (excluir las que sólo hablen del contexto, el proceso político y la negociación), y las que reflejen la forma más completa posible de las estructuras cognitivas y morales en disputa.

Fuentes complementarias

Como dije al principio de este capítulo, utilizaré tres fuentes complementarias para reconstruir las representaciones públicas del problema petrolero. Primero, las campañas de comunicación gubernamental – principalmente los *spots*. Segundo, la *exposición de motivos* de las iniciativas de reforma, en la que se hace pública la intención y los argumentos de quien las presenta, y las *consideraciones* del dictamen aprobado, que concentran las razones por las que los legisladores participantes propusieron los cambios legales o constitucionales que fueron sometidos a votación. Y, tercero, la primera plana de los mismos periódicos de los que tomaré las piezas de opinión, y, cuando lo amerite, notas de interiores. Aquí hablaré brevemente de la pertinencia de cada una.

En relación a las campañas de comunicación, desde finales del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, los gobiernos adoptaron los estudios cualitativos y cuantitativos de *opinión pública* como insumos para el proceso de toma de decisiones[12]. Así, las estrategias de comunicación alrededor de los intentos de reforma petrolera estaban diseñadas para fortalecer las opiniones favorables, convencer a los indecisos y evitar lo más posible que crecieran los opositores (Vergara, 2017). Independientemente de su éxito o fracaso en este

[12] Para consultar buena parte de los estudios encargados por la Presidencia de la República desde el sexenio de Carlos Salinas, véase el BIIACS, op.cit.



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

objetivo, me parece que pretenden hacer una representación dramática de la visión gubernamental del tema, y que tienen implícita una lectura sobre las sensibilidades y espacios de persuasión en la audiencia. En el análisis de las campañas de comunicación, sólo le pongo atención al concepto de opinión pública como el público abstracto al que están dirigidas las representaciones gubernamentales, no como indicador de una percepción determinada.

Importa aclarar que las campañas de comunicación de 2013 está disponibles para consulta, pero no hay registro de un esfuerzo masivo de comunicación en la reforma de 1992. Trataré de explicar su inexistencia a la luz del análisis de la representación pública de ese momento.

En relación a las justificaciones de las reformas propuestas y de los resultados finales, hay dos fuentes directas. Como dije arriba, la primera es la *exposición de motivos* que, por reglamento, deben siempre acompañar las iniciativas de reforma. La segunda es, en plural, las *consideraciones* que funcionan como prólogo a los dictámenes que se votan por los plenos de ambas cámaras, y en las que se explican las razones de las comisiones dictaminadoras para someter a votación el resultado de sus deliberaciones[13]. En la primera fuente, las *exposiciones de motivos*, queda plasmado el diagnóstico del problema que tiene el *promovente* y las vías que propone para su solución. En las *consideraciones*, está el reflejo de la visión ganadora en la negociación al interior de las comisiones en las que están representados los partidos políticos, según su peso relativo en cada cámara.

Finalmente, en la revisión general de prensa, especialmente de las primeras planas, mi principal interés es reconstruir el horizonte fáctico de la representación y rescatar el resto de los temas con los que comparte espacio en la agenda pública. Los medios seleccionados para la revisión serán los mismos de los que extraiga las piezas de opinión publicada. La aspiración es que, en conjunto, los medios ofrezcan puntos de vista contrastantes y, aunque sea imposible cubrir la totalidad de perspectivas presentes en el momento de representación, estén contempladas las más dominantes.

---

[13] Para el caso de la Cámara de Diputados, estos requerimientos están en los artículos 78 y 85 del Reglamento interno de la Cámara de Diputados (disponible para consulta en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados_190517.pdf). El reglamento del Senado lo dispone en los artículos 169 y 190 (disponible para consulta en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado_091017.pdf).



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

## Categorías analíticas y proceso de análisis

La identificación de los *centros simbólicos* y de la *estructura del problema petrolero* requieren de la interpretación conjunta de las fuentes. Para el caso del primer concepto, el vehículo de aproximación será la identificación de dicotomías de *vicio* y *virtud* alrededor de los cuales se trazan los criterios de inclusión y exclusión. Para el segundo, la ruta de análisis será la identificación de los tres tipos de responsabilidad – propiedad, causal y política – en la escena pública. Para llegar ahí, el primer paso, siguiendo a Gusfield, es rastrear las categorías cognitivas con las que se diagnostica un tema y los parámetros morales con los que se demanda que se haga algo.

Tabla 3.

Categorías analíticas y fuentes por momento de observación

| **Categorías analíticas** | **Reforma legal, 1992** | **Reforma constitucional, 2013** |
|---|---|---|
| **Centro simbólico** | • Justificación de las reformas<br>• Opinión publicada | • Campañas de comunicación<br>• Justificación de las reformas<br>• Opinión publicada |
| Dicotomías | | |
| **Estructura del problema petrolero** | | |
| Propietarios | | |
| Responsables causales | | |
| Responsables políticos | | |

<u>Proceso de análisis</u>

Con base en lo expuesto hasta ahora, me tomo unos párrafos para hablar de la estrategia de reconstrucción y análisis de los dos momentos de observación. Como dije al principio de este capítulo, utilizo el término *representación pública* para construir los momentos de observación en analogía con las formas del teatro: a partir de llamados y actos. Su periodo de duración va del evento que inaugura la conversación pública sostenida sobre el tema, hasta la fecha de publicación de la reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El *evento inaugural* puede ser voluntario o involuntario – un anuncio presidencial o un punto de inflexión en la agenda nacional- y la *conversación pública* se refiere a la opinión publicada y su interacción con los eventos del horizonte fáctico: ¿cómo reaccionan a la



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

evolución de una crisis política o ante los anuncios de las fuerzas políticas involucradas en el proceso de reforma?

Regreso a la analogía con el teatro. Por *llamadas* entiendo los anuncios de intención del presidente de la República, suficientemente relevantes para ser retomados por los medios de comunicación, pero que no están seguidos de actos políticos o administrativos que mantengan la atención de los autores. Por ejemplo, el presidente anuncia que presentará una iniciativa, pero eso no desencadena el proceso. En el caso de los *actos*, me refiero a periodos, bloques de conversación en los que se pueden identificar temas específicos, son secuenciales y están delimitados por eventos concretos en el horizonte fáctico.

En ambos momentos de observación, seguiré cinco pasos para reconstruir la representación pública del problema petrolero: trazo del horizonte fáctico, segmentación en llamadas y actos, reconstrucción del ritmo de la conversación, sistematización de piezas de opinión, descripción narrativa e identificación de categorías analíticas. El primero me permitirá reconstruir los hechos. El segundo, establecer los bloques de conversación y sus temas. El tercero, cuantificar las piezas de opinión seleccionadas, no como muestra estadística, sino como indicador cualitativo de la intensidad de la conversación. El cuarto, ordenar las piezas seleccionadas en una base de datos, donde sea fácil identificar los siguientes campos: fecha, autor, medio, temas presentes, extracto, tipos de argumentos y fuentes. El quinto paso me permitirá describir las narrativas y las estrategias argumentales, y resaltar las propuestas teóricas de Alexander y Gusfield.

En conjunto, mi intención es que esto permita recrear las diferencias entre la representación pública de 1992 y la de 2013: la puesta en escena, los actores participantes, la trama, los argumentos, los recursos culturales disponibles para participar, y los límites de lo que podía decirse y lo que no. Con estos elementos disponibles, aspiro a rastrear lo que supongo fue un desplazamiento de los centros simbólicos y una transformación en la estructura del problema petrolero, que me permitirá robustecer las explicaciones disponibles sobre la aprobación de la reforma constitucional de 2013. Esa que, hasta entonces, era una reforma imposible.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

## Capítulo IV- Petróleo en el drenaje

Si bien la tendencia hacia la liberalización económica en México inició desde el sexenio de Miguel de la Madrid, especialmente con la entrada en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), es el sexenio siguiente, el salinismo, el que suele identificarse como el punto de quiebre en el desmantelamiento del régimen nacionalista de la postrevolución mexicana. La intensidad y rapidez de las transformaciones, así como la profundidad de las crisis económicas y políticas, se asocian con un cambio en la manera de entender las funciones del Estado, y una nueva prioridad del mercado y de los estándares técnicos en la toma de decisiones públicas.

Es un periodo polémico con evaluaciones muy disímiles. Para autores como Rogelio Hernández, el salinismo fue innecesariamente disruptivo, y las subsecuentes crisis del sexenio se explican por la aversión personal del presidente a los políticos tradicionales y su franca incompetencia en la administración de la complejidad nacional. Desde la perspectiva de este autor, la vocación autoritaria de Carlos Salinas, su interés por fabricar una falsa imagen de democratización hacia el exterior, y su desprecio por los equilibrios políticos del régimen nacionalista, minaron la fortaleza institucional del Estado y llevaron a México a conflictos sólo vistos en la postrevolución (Hernández Rodríguez, 2016, pp. 186–221). Para Hernández, la política y la técnica son efectivamente cosas distintas, y en esos seis años, la segunda se impuso a la primera con graves consecuencias.

Por otro lado, Isabel Rousseau más bien interpreta al salinismo como parte de una “revolución silenciosa”, que, desde la Secretaría de Planeación y Presupuesto (SPP) en el sexenio de Miguel de la Madrid desarrolló una forma novedosa y eficaz de gestión que después se convertiría en el eje del poder presidencial. La “concertación” implicaba una forma de definir objetivos, planear la acción pública y negociar los mecanismos de instrumentación con múltiples actores y en múltiples escalas – de la global a la local. Esta fórmula permitía una alternativa tanto al priísmo tradicional que protegía los pactos corporativos que habían sostenido la gobernabilidad del régimen, como a la visión contraria que intentaba privilegiar, sobre todo lo demás, la ortodoxia financiera derivada de los compromisos de la deuda internacional. Desde el salinismo, la ruta debía ser modernizar al



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

país, pero sin generar una guerra civil en el camino. El pacto corporativo era insostenible, pero la alternativa no podía ser una ortodoxia hacendaria aséptica (véase Rousseau, 2001). Visto así, la convulsión del sexenio era inescapable y no había separación tajante entre la política y la técnica, como parece proponer Hernández, sino una estrategia técnica para perseguir objetivos políticos.

Para Gavin O'Toole, en la práctica, esa fórmula puede resumirse en lo que Salinas mismo llamaba "la reforma a la Revolución". Es decir, la convicción de que se debían conservar las metas sociales, pero había que transformar el camino para llegar a ellas. Delegar en los actores privados las actividades que les eran naturales – como la administración empresarial – y enfocar la acción del gobierno en promover estabilidad, crecimiento y atención de necesidades básicas de la población. El "nacionalismo revolucionario" del régimen tradicional - que privilegiaba la unidad, la intervención estatal y la soberanía- debía darle paso a un "liberalismo social" que garantizara, simultáneamente, la justicia social y la libertad (O'Toole, 2010).

El resultado fue un híbrido de difícil confección, que tenía implícita una paradoja. Salinas quería transformar con velocidad un régimen de partido único, que veía con creciente inquietud el fortalecimiento de la pluralidad política y económica. Pero, para lograrlo, echó mano de los propios recursos autoritarios del régimen: verticalidad, discrecionalidad y corporativismo selectivo. Con esa fórmula contradictoria enfrentó los incesantes desafíos de su sexenio y los grandes temas de conversación nacional.

Las grandes conversaciones y el tema petrolero

Como ya se sabe, la escisión del priísmo en 1987, con el Frente Democrático Nacional liderado por Cuauhtémoc Cárdenas, propició una elección presidencial en 1988 marcada por las acusaciones de fraude y la articulación de distintos grupos de izquierda nacionalista en un partido de oposición, el PRD. Salinas inició su gestión con una tensión política de enormes proporciones y las secuelas de otra económica que no terminaba de resolverse desde la crisis de la deuda en 1982. Así, entre la coyuntura política y los nuevos objetivos de gobierno, los dos grandes temas de conversación durante su sexenio fueron la permanente negociación político-electoral con los partidos de oposición y una acelerada



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

liberalización económica que tenía al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) como el más alto parámetro de éxito.

Eso desde la perspectiva de los temas de agenda pública, pero en la de gobierno, de la que no necesariamente se habló durante los meses que cubre este análisis, Pemex ocupó un lugar muy importante. Durante el sexenio salinista, el tema petrolero tuvo dos características principales: el replanteamiento de la relación política entre el sindicato y el presidente, por un lado, y por el otro, la creciente percepción de ineficacia operativa de la empresa, evidenciada en particular por la caída en la tasa de restitución de reservas de crudo.

Como dice Isabelle Rousseau, durante el gobierno de Miguel de la Madrid se intentó la creación de un "nuevo Pemex", mediante "el control de las actividades de la empresa, en donde se privilegiaría [..] una administración más racional de los recursos y el control de las cuotas de poder entre los grupos que la componían, donde, sin duda, el sindicato petrolero había ganado una posición de fuerza impresionante" (Rousseau, 2017, p. 367).

Hacia finales de ese sexenio, la relación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) con la dirección de la empresa y con el gobierno federal había llegado a extremos de tensión que terminaron con una alianza *de facto* entre la dirección *moral* del sindicato – Joaquín Hernández Galicia, "La Quina" – y el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas, en las elecciones presidenciales de 1988. Con ese precedente, y con su propia historia de conflicto con Pemex desde la SPP, Salinas inició su mandato con un acto político que dibujaría el sello del poder presidencial durante los siguientes seis años: el encarcelamiento de La Quina, poco más de un mes después de la toma de posesión presidencial, por cargos de posesión ilegal de armas (Rousseau, 2017, p. 383).

Además de esta decisión, las políticas del presidente generaron una de las mayores transformaciones en la historia del sindicato petrolero. La reforma de 1992[14] cambió la

[14] La reforma de 1992 tuvo principalmente dos objetivos: hacer una reestructuración orgánica de Pemex para emular la estructura de un *holding* empresarial – un corporativo y cuatro filiales especializadas – y continuar con la tendencia de privatización de la industria petroquímica (Poder Ejecutivo Federal, 1992).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

naturaleza de su contrato colectivo, al no ser solamente un patrón, sino cuatro filiales las que sostenían una relación laboral con los trabajadores, y los términos de su participación en los contratos de obras siguieron la tendencia hacia mayores restricciones que inició el propio Carlos Salinas desde la SPP en el sexenio anterior. Sin duda, el sindicato fue un actor político muy relevante para el presidente en su diagnóstico sobre Pemex y en su visión sobre el futuro deseable de la paraestatal. Pero no sólo eso, fuera de la esfera estrictamente sectorial, se convirtió en el primer símbolo de esa manera renovada de hacer política en el México de la modernización y la apertura comercial, y sentó un precedente sobre la relación que inauguró Salinas con los actores del pacto corporativo tradicional: el gobierno haría cualquier cosa para recuperar el predominio de la institución presidencial sobre el resto del sistema político.

Desde el punto de vista de la eficacia operativa, la reforma de 1992 se hizo en el contexto de una marcada tendencia de disminución de reservas de crudo en la década previa. De 1981 a 1991 el cálculo de reservas totales pasó de 57, 000 millones de barriles (mmb) a 50, 900 mmd: un declive de 6, 100 mmd en una década. Si bien la agudización de la tendencia a la baja no llegaría sino hasta finales de la primera década del nuevo siglo, en términos de política económica y fiscal, las deficiencias en los programas de inversión y restitución de reservas eran dignas de atención técnica y política (Pemex, 2014).

Para Salinas, la relevancia de Pemex era doble. Por un lado, la empresa tenía indicadores de desempeño preocupantes y, por otro, el sindicato no sólo era un factor del diagnóstico operativo de Petróleos Mexicanos, sino un actor político con una peligrosa autonomía en el sistema político mexicano. En la historiografía del sexenio ambas cosas suelen resaltarse, el propio Salinas las retoma en la autoevaluación recurrente que ha hecho de su administración presidencial. Me interesa incluirlas aquí, aunque sea brevemente, para ofrecer un marco contextual a la reconstrucción de la representación pública del problema petrolero. De esta manera, es posible evaluar si estuvieron presentes en la conversación de los autores, desde qué perspectiva y con qué argumentos, y también contrastar la jerarquía que tenían en términos públicos con la que le otorgaba el presidente en su administración de gobierno.

A diferencia del momento de 2013 que abordaré en el siguiente capítulo– en el que el evento inaugural de la representación fue un anuncio del titular del Ejecutivo - la reforma de 1992



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

se presentó como respuesta a una crisis política y de seguridad industrial detonada unos meses antes: las explosiones del 22 de abril de ese año en Guadalajara por una fuga de gasolina Nova en el drenaje de la ciudad. Dada su magnitud, amenazaba con convertirse en un punto de inflexión en el sexenio, así que Salinas buscó dos objetivos simultáneos: aprovechar la crisis para impulsar una reforma con altos costos políticos en condiciones normales, y recuperar el control de la discusión colocando la necesidad de restructurar a Pemex en el centro de la agenda nacional.

Para organizar la descripción y el análisis, el resto del capítulo tiene la siguiente estructura. En el primer apartado hago un relato brevísimo de hechos durante los meses entre las explosiones del 22 de abril y la publicación de la reforma legal el 17 de julio. En el segundo, reconstruyo la representación pública del problema, con base en el análisis de las piezas de opinión publicada, el soporte de las primeras planas de los diarios y los documentos legislativos con los que se tramitó la reforma en el Congreso. Por último, en el tercero, hago una primera aproximación a los actores, temas y argumentos presentes en la conversación, y llamo la atención sobre las categorías analíticas de Gusfield y Alexander, con base en la información empírica que ofrecen las fuentes consultadas.

## La tragedia de Guadalajara

El 23 de abril de 1992, el periódico *La Jornada* publicó una crónica de los periodistas Roberto Zamarripa, Ricardo Alemán y Raúl Llanos que empezaba así:

> "Por debajo de la tierra, una sustancia de la que nadie se hace responsable corre por Guadalajara incontrolable; esta mañana tras un solo golpe, sonoro, estruendoso, abrió ocho y doce kilómetros de asfalto; partió por la mitad las avenidas del sureste; se tragó los camellones; levantó de cuajo árboles y postes, llevó al aire, en fracción de segundos, casas, autos y camiones. Pero, sobre todo, provocó muerte" (Zamarripa, Alemán, y Llanos, 1992).

A pesar de las insistentes dudas sobre la credibilidad de las cifras, los medios transmitieron un saldo de más de 200 muertos, 800 heridos y 3,000 damnificados (Redacción, 1992). En las semanas siguientes, la explosión de Guadalajara sería comparada por varios editorialistas con San Juanico[15], con el temblor de 1985 en la Ciudad de México, o con Chernobyl – el accidente en la planta nuclear en la URSS durante 1986. En los dos últimos

[15] El 19 de noviembre de 1984 explotó una planta de Pemex en el Estado de México con un saldo de alrededor de 500 muertos y miles de heridos y damnificados. Véase (Barreira, 2017)



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

casos para ejemplificar no sólo la dimensión de las consecuencias, sino también la negligencia en la respuesta gubernamental, el papel de la tragedia en la activación política de la sociedad civil y, la decadencia del sistema político en su conjunto.

La siguiente figura muestra la evolución de los hechos en la parte superior – del 22 de abril hasta el 16 de julio- y los temas más relevantes de la agenda política nacional en la parte inferior. Los momentos están colocados en segmentos mensuales y acompañados por un número que corresponde al día del mes en que fueron publicados en los medios impresos. También se muestran dos cosas más. Primero, una gráfica con el número de piezas seleccionadas para dar una aproximación al ritmo de la conversación, y, segundo, la segmentación de la representación por actos, que, como describí en el capítulo metodológico, permite identificar los bloques temáticos de la representación.

Figura 1
Representación pública del problema petrolero en 1992

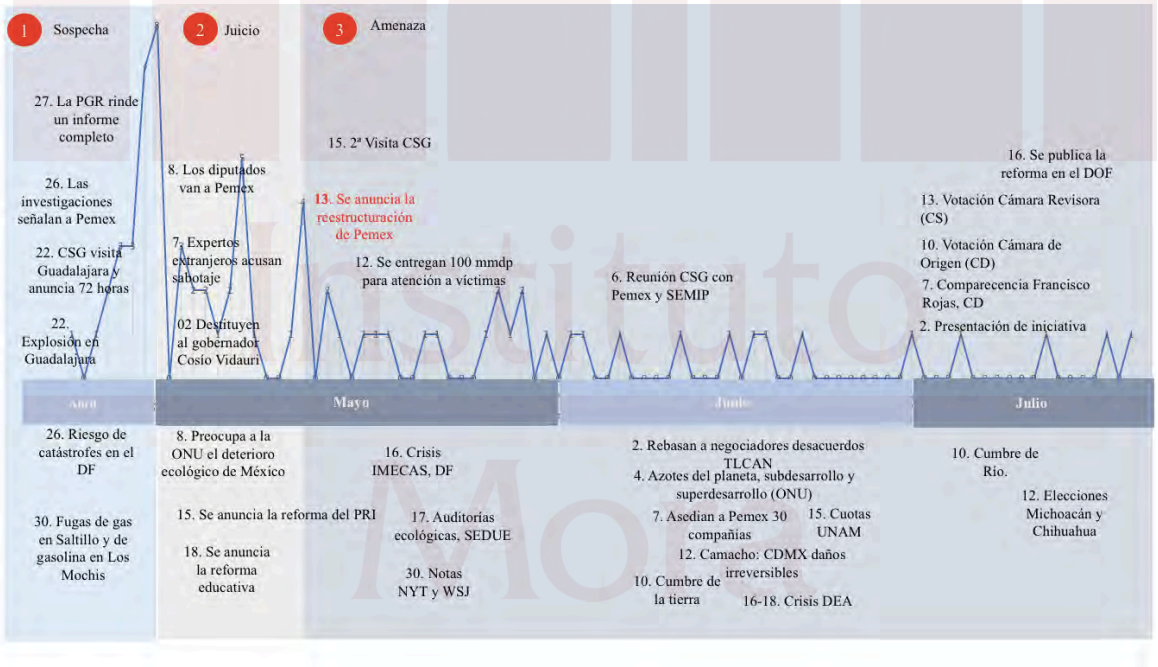


Elaboración propia con base en la revisión de prensa y el análisis de 82 piezas de opinión de los periódicos El Universal y La Jornada

El primer acto, al que llamo *sospecha*, inició el 22 de abril y terminó con el informe de la Procuraduría General de la República (PGR). El mismo día que estalló la crisis, el



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

presidente Salinas llegó a Guadalajara – en contraste, se dijo, con la actitud distante y desentendida del presidente De la Madrid en 1985 - y anunció un periodo de 72 horas para que la PGR emitiera un informe. En las primeras horas circuló el rumor de que la responsabilidad era de empresas locales y sus desechos ilegales, pero para el día 26 la participación de Pemex en los eventos se hizo cada vez más clara y se confirmó con el informe del procurador, Ignacio Morales Lechuga, el 27 de abril, cuyo contenido describiré con un poco más de detalle en el siguiente apartado.

El segundo acto giró alrededor del *juicio*, y transitó entre el informe de la PGR y el 13 de mayo, el día que Salinas anunció la reforma legal a Pemex. Durante todo el periodo, la lógica de castigo y restitución del daño condujo los eventos: se destituyó al gobernador Cosío Viduarri y se nombró un sustituto, se giraron órdenes de aprehensión para funcionarios menores en Pemex y en el gobierno municipal, se transfirieron fondos para la atención de las víctimas, se dio un primer momento de interlocución directa entre legisladores y la dirección de Pemex (en las oficinas de éste último) y se administraron las especulaciones -nacionales e internacionales- sobre la paraestatal.

Finalmente, el tercer acto, que titulo *amenaza*, duró del 13 de mayo hasta el 16 de julio, y se concentró en la elaboración de la iniciativa de reforma de Pemex y la interacción entre los actores políticos involucrados. El 15 de mayo Salinas hizo una segunda visita a Guadalajara, que se concentró en la interlocución directa con las víctimas. En junio hubo un momento político de relevancia, ya orientado hacia la discusión de una posible reforma: la reunión del presidente con Pemex, su sindicato y la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), el 6 de junio.

A principio de julio, el día 2, se presentó formalmente la iniciativa de Ley Orgánica de Pemex ante el Congreso de la Unión, que se votó ocho días después en el pleno de la Cámara de Diputados, el día 10, y tres días después en el Senado. El día 8, el director de Pemex, Francisco Rojas, fue a la Cámara de Diputados para explicar la iniciativa e insistir en que nada en ella favorecía la privatización de Pemex. La minuta aprobada se turnó al Ejecutivo y se publicó en el DOF el día 16 de julio de 1992, sólo catorce días naturales después de haberse sometido ante el Congreso por primera vez. Ahí doy por terminada la representación del problema petrolero en este momento de observación.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Es importante no perder de vista que la negociación del TLCAN estuvo muy activa en la agenda nacional durante todo el periodo. En particular, es el momento en el que está en el aire la decisión de sacar o no al sector energético de la negociación, cosa que finalmente sucedió, pero en el camino hubo múltiples declaraciones de actores industriales y gubernamentales en Estados Unidos a favor de la apertura del sector petrolero. Además, la relación con Estados Unidos tuvo varios momentos de tensión asociados a las operaciones de la *Drug Enforcement Administration* (DEA) en territorio mexicano, que violaron abiertamente la soberanía nacional, y una resolución de la Suprema Corte de Justicia norteamericana que avaló las políticas de secuestro extraterritorial en caso de combate al narcotráfico. Como puede imaginarse, las reacciones nacionales a estos eventos fueron particularmente álgidas.

En la siguiente gráfica puede verse cómo el centro de atención de los primeros dos actos fue la explosión de Guadalajara, aun y cuando Pemex estuvo presente desde el principio de la conversación. El foco se deslizó después del anuncio presidencial sobre la reforma de Petróleos Mexicanos, el 13 de mayo de 1992. A partir de ese momento, dos tendencias empezaron a coincidir: se redujo sustancialmente el universo de piezas de opinión y se fue concentrando específicamente en Pemex, en su diagnóstico y en las alternativas para la solución de sus problemas.

Gráfica 1.

Número de piezas de opinión publicada del 22 de abril al 16 de julio de 1992

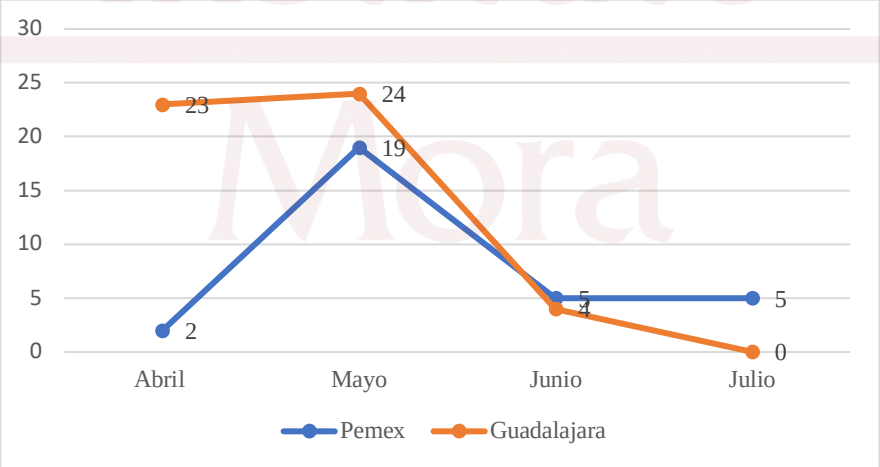


Elaboración propia con base en el análisis de 82 piezas de opinión de los periódicos El Universal y La Jornada



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Como es comprensible, el grueso de la atención estuvo puesto en el seguimiento de las explosiones, los responsables y el cuidado a las víctimas. Pero, dada la centralidad de la empresa paraestatal en los eventos del 22 de abril, es muy frecuente que las explicaciones de la tragedia se traslapen con las de por qué Pemex operaba como lo hacía. De esta manera, la empresa tuvo dos jerarquías en las piezas de opinión de este periodo: o era instrumental a la explicación de la tragedia, o era el centro del análisis.

Visto en conjunto, las explosiones de Guadalajara detonaron una dramatización sobre el sistema político en su totalidad: los funcionarios, los partidos, el presidente, los poderes legislativos y judicial, el federalismo, el sector privado y la sociedad civil. A partir del anuncio de Salinas sobre la reforma legal a Pemex, emergió la representación particular del problema petrolero, pero no puede verse de forma completamente independiente. Pemex era el habilitador de ese sistema sometido a juicio y también su representante.

## La representación pública

Es importante hacer dos aclaraciones antes de empezar. La primera es que, aunque implican una secuencia lógica, los cortes entre un acto y otro no son tajantes. Hay lógicas de sospecha que se extienden por todo el periodo, aunque estén más concentradas en los primeros días, y lo mismo pasa con el juicio o con la percepción de amenaza. La segunda tiene que ver con la ubicación cronológica de ciertos recursos argumentales. Es decir, si hay una pieza que tenga una construcción particularmente completa del juicio hacia Pemex en los primeros días de la representación, la retomaré en el segundo acto – que concentra ese tipo de lógica – y no en el primero. Lo mismo pasa con las piezas que reconstruyen la amenaza a la que está sometida en un momento previo al anuncio del presidente de la reforma legal, serán contempladas en el tercer acto y no en los previos. Al final, mi propósito es identificar la trama de la representación y verla a través de las categorías analíticas que seleccioné, y no hacer un rastreo cronológico del pronunciamiento de los autores.

### Acto I. La sospecha

Especialmente en los días posteriores a la explosión, la conversación en la opinión publicada estuvo organizada alrededor de la incertidumbre y la imaginación sobre lo que no



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

se sabía. La primera explicación disponible, -según se dijo después, liberada por los propios funcionarios de Pemex- fue que la aceitera local “La Central” había descargado hexano ilegalmente en el drenaje de la ciudad, como parte de sus actividades industriales, y esto la hacía responsable directa del incidente (Ferrer, 1992; Muñoz, 1992).

El rumor duró poco. Como ya dije arriba, el mismo 22 de abril, el presidente Salinas llegó a Guadalajara y comprometió las averiguaciones de la PGR en 72 horas. Así que el día 26, el procurador Ignacio Morales Lechuga mandó publicar un reporte completo en los diarios de circulación nacional, que tenía un apartado de “conclusión y responsables”: la explosión se había originado por la fuga de 140 mil litros de gasolina Nova de los poliductos de Pemex hacia el sistema de aguas de la ciudad, que se mezclaron con otros desechos industriales de empresas locales. Ahí mismo se giraban órdenes de aprehensión para funcionarios municipales y operativos de Pemex, pero se dejaba fuera de la distribución legal de responsabilidad al gobernador de Jalisco, Guillermo Cosío Vidaurri, y al Director General de Pemex, Francisco Rojas (Morales Lechuga, 1992). El reporte de la PGR propició dos reacciones simultáneas: la sospecha sobre quiénes eran los verdaderos responsables y la incertidumbre sobre los otros puntos de riesgo en el país.

La discusión sobre la responsabilidad estaba atravesada por la convicción de que se habían fabricado *chivos expiatorios*, es decir, se había protegido a los responsables directos mediante el sacrificio de responsables periféricos o, de plano, de inocentes. Esa idea estaba respaldada por dos tipos de reflexiones, la que tenía que ver con la imposibilidad de saber la verdad en México, y la que, paradójicamente, ponía en duda la capacidad de los actores políticos de mantener ese régimen de censura.

En relación a la imposibilidad de saber lo que en realidad sucedía, Arnoldo Kraus lo describía con la idea de “la doble verdad”. Había una “verdad oficial”, que encubría miseria, contubernios e irresponsabilidad, y una “verdad real”, capturada y siempre oculta (Kraus, 1992). El argumento es interesante porque sugiere que el sistema político ofrecía explicaciones sobre los hechos de la vida nacional, pero que la naturaleza de dichas explicaciones era operativa, no factual. Es decir, cumplían un propósito político -mantener en operación al sistema- no de reconstrucción de hechos o sanción de legalidad. Siempre era necesario un relato, aunque fuera falso.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Ahora, en la conversación sobre el tema pareciera que esa “verdad real” era inaccesible no sólo porque estaba capturada por los funcionarios, sino porque la estructura de responsabilidad en sí misma era difusa. Buena parte de los autores podían sostener de manera simultánea la omnipotencia del presidente y su falta de responsabilidad ante los errores del gobierno. Es decir, lo podía todo pero no era responsable de todo. Por ejemplo, se podía argumentar que “todos sabemos que las intenciones de los gobernadores salen sobrando cuando toma una decisión el único que da y quita, sostiene o arrumba: el presidente de la república” (Medina Valdes, 1992), y, al mismo tiempo, pensar que la responsabilidad era de algunos funcionarios y no del referente último del poder. Funcionarios como el director de Pemex, o como el gobernador de Jalisco, que sería destituido por el presidente tan pronto como el 2 de mayo, pero no juzgado.

Había otros autores para quienes la responsabilidad no sólo alcanzaba al presidente, él era el origen mismo del problema. Para esta posición, la causa de la catástrofe estaba en la incompetencia de tecnócratas que habían nombrado como director de Petróleos Mexicanos a un “contador público […] que nunca antes se había manchado las suelas con chapopote” (Reyes Gómez, 1992), o en los “simples vividores de las arcas públicas, a quienes nada importa la vida de sus gobernados” (Ferrer, 1992). Para esta posición, la responsabilidad era de esa nueva clase de actores que no sabían lo que estaban haciendo, pero que obtenían beneficios privados de puestos públicos. Nadie más en la cadena de mando era verdaderamente culpable, ni parecía tener poder suficiente para enfrentar a esa nueva élite que concentraba el poder.

En conjunto, la discusión sobre la responsabilidad da la idea de que en 1992 ni la ley, ni la estructura jerárquica de la burocracia, ni la experiencia de los funcionarios eran criterios suficientes para establecer la causalidad de un evento. Tampoco había una lógica lineal entre tener poder y tener responsabilidad. Como ya vimos, el presidente podía ser omnipotente e inocente al mismo tiempo, o, los funcionarios de rango medio podían ser los depositarios de toda la responsabilidad de un acontecimiento. Si a esto se le sumaba el supuesto de que el sistema intentaría ocultar la verdad para mantenerse en funcionamiento, efectivamente parecía imposible saber con certeza quién había hecho qué.

En esa lógica de sospecha generalizada, los autores que hacían notar los intentos de Pemex por culpar a otros de sus errores, querían resaltar que lo había hecho por dos



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

motivos: porque estaba dirigido por funcionarios negligentes, pero también porque necesitaba "acallar con esto una opinión pública enfurecida que está descubriendo la ineptitud y corrupción en muchos sectores de la empresa" (Blancarte, 1992). Lo que era verdaderamente extraño, es que hubiera fracasado en sus intentos de censura. Según Luis Rubio, por ejemplo, era la primera vez en la historia reciente de México que "se culpa directamente a autoridades con nivel de responsabilidad efectiva. Aunque falten culpables directos de alto nivel, por primera vez se inculpa no sólo a funcionarios menores, sino incluso a la *joya del reino*, [Pemex]" (Rubio, 1992a). Así, tres cosas pasaban al mismo tiempo: la "verdad oficial" era inoperante, la "verdad real" era inaccesible, y, quienes la tenían capturada eran cada vez más débiles. Tres guiños de la decadencia.

No parece que la falta de claridad en las cadenas de atribución de responsabilidad fuera nada nuevo en el sistema político mexicano. La verdad oficial parecía ser una idea harto conocida por los participantes de la conversación. El problema no era su existencia, ni la convicción de que tenía una confección con poco apego a la realidad, sino que había dejado de ser eficaz. Ese traslado de la utilidad a la decadencia es particularmente interesante.

En la conversación, además de una circular idea de confusión, había una descripción implícita del momento en el que esa verdad oficial había servido de algo. Su función no venía exclusivamente de la ley, ni de la jerarquía, ni del poder personal, sino de la habilidad de una categoría de actores que administraban todo lo anterior, evaluaban caso por caso y distribuían costos y responsabilidades. Esos eran los *funcionarios*. La verdad oficial operaba con ciertos márgenes de ambigüedad, pero no era errática, perseguía objetivos colectivos, y durante mucho tiempo, parecía haberlos cumplido. En el adjetivo que la acompañaba, esa verdad tenía oficio. Pero en la crisis de Guadalajara nada parecía tener sentido. Nadie tenía control, ni de la verdad ni de la operación, el riesgo parecía generalizado y el oficio de los funcionarios ahora se llamaba más bien saqueo, ocultamiento y corrupción.

La participación de Pemex en la explosión de Guadalajara hacía que Guadalajara no sólo fuera Guadalajara. El silogismo era muy fácil de hacer, si Pemex era el responsable y sus ductos atravesaban todo el territorio, el país entero estaba en riesgo. Eduardo R. Huchim lo llamaba "el peligro latente que yace en el subsuelo de las grandes urbes mexicanas" (Huchim R., 1992), Daniel Cazés, pedía que los funcionarios empezaran a "desactivar los



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

basureros tóxicos y explosivos en que, sin consultar ni escuchar a los ciudadanos, han convertido a nuestras ciudades al modernizarlas" (Cazés, 1992). Durante las siguientes semanas, las primeras planas de los diarios registraron el mismo sentido de alerta y urgencia: fuga de gas en Saltillo, de gasolina en Mochis y declaraciones persistentes del presidente sobre su compromiso con la protección del Distrito Federal. Para alguien que siguiera con regularidad la prensa en esos meses de 1992, México estaba parado sobre una bomba, de la que casi no se sabía nada, pero se sospechaba todo.

Acto II. El juicio

Si en el primer acto privaba la sospecha y la sensación de descontrol, el segundo se articuló alrededor de las razones de fondo por las que las explosiones del 22 de abril habían sido posibles. De forma natural, la reflexión del accidente trenzó las explosiones de Guadalajara con otros temas que tenían sus propias inercias en ese momento histórico específico, y que terminaron poniendo en tela de juicio al sistema político mexicano en su conjunto. Esos temas tenían que ver, por un lado, con la ruta de conversación política que anuncié en la introducción de este capítulo, y por otro, con la discusión sobre el modelo de desarrollo, la eficacia económica y la administración de los recursos públicos. De manera intermitente, las referencias al cardenismo y a la intención original de la expropiación se hicieron presentes en la conversación, pero se desplazaron al centro del debate hasta el tercer acto de la representación.

Tan pronto como el 30 de abril, Carlos Castillo Peraza, uno de los mayores exponentes de la oposición panista, hizo una primera evaluación de las secuelas de Guadalajara y dibujó con ella su diagnóstico del federalismo mexicano:

"La visita de CSG es loable, sin embargo, dejó muy mal paradas a las instituciones estatales y municipales: las exhibió en toda su debilidad, irresponsabilidad, ineficacia e impotencia comparadas con el poder presidencial. Gobernador, alcalde, ministerio público, autoridades jaliscienses todas, fueron barridas en la escena, precisamente porque en el fondo sólo son *escenificantes* (sic) y por tanto insignificantes: otro signo de la debilidad y la vulnerabilidad, si no es que de la ficción, de nuestro federalismo" (Castillo Peraza, 1992).

Ahí el argumento estaba completo, pero Demetrio Sodi hizo una derivación para vincular directamente a Pemex con esa forma de ficción federal. Para él, "la irresponsabilidad de Pemex *es producto* de esta prepotencia del centro sobre las autoridades locales, quienes



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

no tienen la capacidad de exigir nada, sino solamente se conforman y agradecen los servicios y los apoyos federales" (Sodi de la Tijera, 1992). Es decir, Pemex operaba impunemente en territorio nacional, con autonomía de las leyes locales y las federales. Por lo tanto, incluso si las autoridades locales hubieran tenido mecanismos efectivos de vigilancia, habrían sido incapaces de prevenir los riesgos.

En ese argumento se engarzó naturalmente el segundo tema asociado a la crisis, la impunidad. Pemex no sólo hacía lo que quería, en donde quería, tampoco estaba obligado a resarcir el daño. Para Feliciano Bejar, por ejemplo, "si Pemex tuviera que pagar los daños ecológicos irreparables que ha hecho por todos lados, se vería que su papel en la economía de este país es desastrosa" (Bejar, 1992), así como pasó en San Juanico, en 1984, o en muchos otros lugares que no llegaron a los titulares nacionales. Francisco José Paoli Bolio hablaba de una *impunidad docente* en la operación de Pemex, pero no sólo ahí, en el sistema en su conjunto. El término apuntaba a un conjunto de prácticas que no eran arbitrarias, sino susceptibles de ser aprendidas y enseñadas, y que estaban habilitadas por actores concretos, otra vez, por *funcionarios* que "tapan lo que deben investigar, o que causan lo que deben prevenir" (Paoli Bolio, 1992). En el México de 1992, ser impune requería preparación.

El anhelo de legalidad es un lugar común en la opinión editorial, pero es un deseo no sólo de restitución, sino de orden. La recurrente demanda de que se procese a los responsables de Guadalajara, a los verdaderos – quienesquiera que sean – tiene un primer sentido humanitario, de "hacer menos penoso el luto" (Cepeda Neri, 1992a), pero tiene otro, incluso más robusto, que aboga por un mejor orden social, "un rescate de convivencia", le llama Ávaro Cepeda Neri (1992b), que permita la recuperación de un gobierno "con autoridad moral" (Vaadez, 1992). Un gobierno *moderno*, que transite hacia un "régimen constitucional fundado en el respeto a las leyes" y capaz de revertir ese "divorcio de sociedad y gobierno" que la corrupción y el ocultamiento propiciaron (Garrido, 1992). Recuperar, rescatar y revertir, los tres son verbos que apuntan a una paradoja que se entreteje a todo lo largo de la representación pública en 1992 y que se hará más visible cuando se hable de la responsabilidad política del problema petrolero y sus habilitadores. El problema de México es que pervirtió su esencia: se corrompió, se oscureció. El cambio es un instrumento de la purificación y del retorno, un camino para que México vuelva a ser esa mejor versión que se extravió.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

El sistema que estaba bajo escrutinio había transitado históricamente por los rieles de la riqueza petrolera. Pemex era la *joya de la corona*, como decía Luis Rubio, de una corona despótica, a través de la cual los funcionarios despojaban a los mexicanos de sus recursos: ese era el centro de la exaltación emocional. Ricardo Pascoe hablaba de "saqueo" para impedir el "desmoronamiento político del priísmo" (1992), Bernardo Bátiz de plano recuperó un verso del archifamoso poema de López Velarde, Suave Patria, para recordar que "los veneros del petróleo los escrituró a la Patria el diablo", y eso selló un fenómeno doble: al mismo tiempo que el petróleo llevó recursos legítimos para el Estado, "se había convertido en el símbolo de la mala administración, de la corrupción extrema, del desprecio y del prevaricato" (Bátiz, 1992). Pemex sostenía el priísmo con el dinero del pueblo, pero una cosa y la otra – el priísmo y el pueblo- ya no eran ni equivalentes ni cercanos, así que el petróleo había financiado un modelo de desarrollo "polarizado y excluyente que, entre otras consecuencias negativas, nos hizo crear estas nuestras ciudades en peligro, auténticos polvorines bajo una atmósfera tóxica y un subsuelo envenenado"(Sánchez Rebolledo, 1992a). Guadalajara había construido un espacio de oportunidad para la reivindicación de cambio: "ya era hora de que tanto dinero extraído de tierras que pertenecen al pueblo, beneficie precisamente ahora a éste que con toda urgencia lo requiere" (R. Cabral, 1992). Otra vez, el cambio es visto como una oportunidad para volver a una virtud original que, pese a todo, sigue estando depositada en el pueblo como categoría básica de identidad. Aún en la voz de las nuevas generaciones del momento - como Pascoe que solía concentrar su análisis en la ruptura con el autoritarismo y la creciente competencia electoral- el diagnóstico seguía siendo el mismo que en la Revolución: el pueblo de México había sido saqueado y había que restituir su legítima propiedad.

En este diagnóstico de desamparo, sin duda agudizado por la indignación y el miedo que desató la crisis de Guadalajara, "el pueblo" aparece sometido a un sistema que se nutre de Pemex para sostenerse. Visto desde aquí no sólo las autoridades locales se echaban en falta – de las que se ocupaban los autores sobre el federalismo- también cabía preguntarse por los otros poderes del Estado – como el Legislativo, que parecía renunciar a su facultad de contrapeso, y ya no se diga del Judicial - o, por los partidos políticos de oposición que,



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

a pesar de tener el mayor poder relativo que habían tenido nunca antes, se limitaban a declaraciones testimoniales y visitas de cortesía a potenciales responsables[16].

El siguiente paso argumental parecía casi obvio. Había una sola cosa que, en este punto de la representación, ofrecía una respuesta simultánea para esas tres caras perversas del sistema que revisé arriba – las ficciones políticas, la impunidad y el saqueo -, que haría a los *funcionarios* responsables ante los ciudadanos, y que, por la vía de la supervisión colectiva, garantizaría que los recursos del pueblo beneficiaran al pueblo: la democracia. Este es el punto en el que Guadalajara, momentáneamente, se convirtió en Chernobyl.

Sólo dos editorialistas utilizaron explícitamente la analogía entre ambos eventos, Isabel Turrent y Carlos Gonzáez Parrodi, pero muchos otros recurrieron a la misma idea de fondo: los funcionarios tienen que responder por sus actos u omisiones, y eso no sucederá mientras la información no sea pública, la ley no sirva y el poder no se comparta. Esa es la primera parte de la idea, la segunda es el actor capaz de llevar esto a la práctica, y está en plural; eran los ciudadanos. Ahora, importa resaltar que el centro del argumento no estaba construido sobre la base del anhelo de representación – poder acceder al Estado para hacerlo mejor, para cumplir otros objetivos, sociales, por ejemplo – sino en la democracia como un administrador eficiente de la información. Nada se podía sin eso. Se hablaba de vigilancia, escrutinio, rendición de cuentas, transparencia, sociedad informada, de "sacar muchos trapos mugrosos al sol". Se trataba de *saber*, sí, pero inevitablemente se trataba también de limpiar lo que estaba contaminado, obscuro, capturado, lo que era peligroso. Se trataba, según González Parrodi, "de la recuperación moral de los mexicanos" (Castillo, 1992; Conchello, 1992; Granados Chapa, 1992; Nassif Aziz, 1992; Sánchez Rebolledo, 1992b; Sanchez Vite, 1992; Turrent, 1992).

Por último, vale la pena revisar el papel del presidente en este momento de la representación. La sensación durante la lectura es que los autores no saben bien qué hacer con la figura presidencial. Por momentos se establece esa separación entre el *sistema* y el *presidente,* en el que se reconocen los impulsos modernizadores de Salinas, su fortaleza y su separación de *la vieja clase política* -a la que el propio presidente advirtió: "no son tiempos de comodidad para quienes ocupan puestos públicos" (Nassif Aziz, 1992). Pero

[16] El 8 de mayo, una delegación de legisladores visitó al director general de Pemex en sus oficinas y al salir declaró que no se les entregó información relevante sobre la causa de las fugas (Romero, 1992).



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

también pasaba, aunque menos, que el anhelo de democracia señalaba el autoritarismo en las mismas formas presidenciales que estaban orientadas a atender a las víctimas o pedir una rápida resolución ministerial. Remover y nombrar gobernadores, por ejemplo, era parte del problema, no de la solución (Pascoe, 1992b). En cualquiera de los dos casos, lo que era problemático era dónde colocar a *ese* presidente, que no parecía ser ni de la vieja clase política autoritaria, ni de la nueva militancia cívica y democrática. Era algo más: a veces la última instancia de una burocracia de *funcionarios*, a veces el reformador de un régimen que habría espacios a los *ciudadanos* y se comprometía con la ley. Una tensión cognitiva permanente.

Acto III. La amenaza

Empiezo por el final. Ni en las piezas de opinión, ni en las primeras planas del periodo de estudio, ni en la revisión general de la prensa encontré una sola declaración que pusiera en duda la conveniencia de la propiedad del Estado sobre la industria petrolera. Por el contrario, hay posiciones que hoy resultan extrañas -de partidos políticos, organizaciones industriales y académicas- abiertamente a favor de la propiedad pública.

Luis H. Álvarez, desde la presidencia del PAN, creía que la importancia de la empresa para el desarrollo del país hacía necesario que permaneciera en manos del Estado (Cuéllar, 1992). Nicolás Madahuar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), creía que privatizar Pemex no era la solución. Más bien, el camino debía ir por nuevos procesos de eficiencia, clasificación de responsabilidades y facultades, es decir, mejoras de gestión (Velázquez y Matus, 1992). El rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Arturo Fernández, por su lado, tenía un argumento más elaborado para pronunciarse en contra de cualquier cambio en el régimen de propiedad: dado el inmenso peso de la empresa, su privatización concentraría un enorme poder económico en un grupo pequeño, y eso, en ese momento, todavía sonaba a una mala idea (L. Cárdenas, 1992). Incluso estos actores, que podrían pensarse naturalmente inclinados al libre mercado y la competencia, reinterpretaban su propia predisposición para empatizar con el relato que estaba en el fondo de la “Reforma a la Revolución”: había que cambiar para conservar.

De cualquier manera, el anuncio de la reforma había hecho sonar alarmas que se articularon en dos bloques. En el primero estaban los que temían la privatización de Pemex,



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

tanto por el asedio de voces extranjeras, como por la tendencia general del gobierno salinista a equiparar la privatización con la búsqueda de eficacia. En el segundo bloque estaban los que pensaban que el verdadero problema era la relación entre Pemex y un sistema político decadente – como vimos en el acto II – y temían que no se tomaran las decisiones correctas para transformar efectivamente a la empresa, que la reforma fuera un parche, un ajuste marginal que dejara todo relativamente igual, cuando ya no había tiempo que perder.

Los que sospechaban la privatización de Pemex, recurrían a títulos como "Defendamos a Pemex", "Castíguese la negligencia, ¡pero no a Pemex!", "Pemex en un juego desinformativo", "¿planes para vender petróleos mexicanos?", o, aún de manera más explícita, "Malos los funcionarios, no las paraestatales".

En su argumento, la verdadera explicación de Guadalajara estaba en los funcionarios que, o no podían hacer bien su trabajo por falta de recursos, o que eran unos incompetentes colocados en cargos de dirección sin merecerlo. En general, la tesis extrapola la sospecha generalizada que describí en el acto I a escala internacional, y ve en la negociación del TLCAN una amenaza acechante y con extrañas coincidencias temporales con Guadalajara. Aquí hay "enemigos extranjeros con aliados nacionales" (Herrera Medina, 1992), que encubren con argumentos técnicos sus verdaderas intenciones, ponen en tela de juicio la autonomía y la capacidad de los trabajadores mexicanos, y son favorecidos por una camarilla de funcionarios que han administrado mal a Pemex (H. Delgado, 1992; Fabela Quiñones, 1992; González Torres, 1992; Labastida, 1992). Este es el único momento en que la escala internacional aparece: como amenaza.

Los recursos históricos – la expropiación, el cardenismo, la identidad, la soberanía – están particularmente presentes en quienes temen la privatización. Héctor Delgado resumió casi todos los elementos de este argumento en el siguiente fragmento:

"El petróleo es nuestro. Precisamente por la riqueza petrolera es que nos mantenemos como una nación libre y soberana, con muchas posibilidades de ascender a país de primer mundo. Por todo esto y los significados históricos y políticos, es que debemos defender a Pemex hasta con las armas en la mano. Repudiemos a todo aquel que atente contra la integridad de la industria nacional petrolera. La fuga de gasolina que venía dándose desde hacía tiempo no califica a toda una industria nacional. En el fondo los buitres políticos le hacen el juego irresponsablemente a todos aquellos quienes quieren ver a un Pemex indefenso, y así ser pasto fácil de los monopolios internacionales, que ansían, so pretexto



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

del TLC, quedarse más temprano que tarde con nuestro petróleo. Por ahí algún audaz ha querido culpar a algunos de los miles de despedidos o jubilados por Pemex en los últimos meses. Qué poca manera de estar en la lucha de clases. Si hay alguien que ame y cuide a la industria petrolera son sus propios trabajadores. Estos son de la vieja estirpe de aquellos que en 1938 salvaron a la industria y al país" (H. Delgado, 1992).

El resto de los autores con esta perspectiva acentúan uno u otro componente, pero en general el argumento es que un nuevo régimen de propiedad no sólo no garantizaría la eficiencia automática de la empresa – como se había comprobado en otros casos – sino que implicaría una capitulación cultural, un sometimiento del que se desprendía la anulación de las potencias de México. El país ya no sería nunca lo que podía llegar a ser.

Esta idea sobre la potencialidad de México es relevante no sólo para este primer bloque que teme la privatización. El otro, el que no se concentra en la discusión de la propiedad, sino en la pregunta sobre la eficacia operativa, también cree que el petróleo es central para el desarrollo nacional. Cree, de hecho, que el Estado no sólo es responsable de potenciar la riqueza petrolera, sino de evitar que México sea devorado por ella.

Desde esta segunda perspectiva, los rastreos históricos debían pasar no sólo por Cárdenas, sino por voces como la de Gómez Morín, que alrededor de la expropiación creía que debía "crearse un sistema técnico eficaz, de explotación, aprovechamiento de este recurso natural que es de México; en cuanto sea necesario para evitar abusos, granjerías, favoritismos, derroches en la administración [y había que oponerse] a quienes hicieran de la política mexicana relativa al petróleo un ejemplo más de desorganización, de medro, de desorientación económica, política y social" (citado por Aviles, 1992). Es decir, que la técnica era una forma de proteger la esencia de la política – la propiedad de México – de la política misma, de su administración, de su efecto corruptor. Gómez Morín podía haber dicho eso, en su tiempo, para desafiar la hegemonía nacionalista, pero Alejandro Avilés, el autor de la columna, lo retomaba para apuntalarla, para reafirmar la idea de que la técnica era un recurso que protegía lo verdaderamente importante: "el interés del pueblo".

En las semanas posteriores al anuncio del presidente, tanto él como el director de Pemex alinearon su comunicación alrededor de un mensaje: "Pemex ni se privatiza ni se debilita; lo fortaleceremos". El 5 de junio, Salinas hizo un desayuno con el sindicato petrolero y los directivos de la empresa, y ofreció un discurso que lo mezclaba todo. Empezaba por negar



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

rotundamente la privatización – porque efectivamente no era garantía de eficiencia, como argumentaban sus detractores – y aclarar que Pemex debía "contribuir al cumplimiento de objetivos que son fundamentales para la viabilidad de nuestra nación: *soberanía*, *justicia* y … *eficacia*". De pronto, la *eficacia* estaba al mismo nivel que los dos grandes pilares del régimen revolucionario, al mismo nivel que la autonomía de las potencias extranjeras y que las metas sociales que habían justificado una guerra civil. Hacer de Pemex una empresa eficaz era una prioridad de la mayor jerarquía nacional. Pero aquí importan no sólo lo que se agrega, la eficacia, sino lo que permanece, la soberanía y la justicia, que no eran atributos de una República, de un País, o de una Potencia, sino de una Nación.

A partir de ahí, las responsabilidades estaban claras y también los riesgos del disenso. En voz del presidente, la reforma que estaba por presentarse era la continuación lógica de la expropiación y, así como "en 1938 los petroleros mexicanos pudieron responder al país con talento y patriotismo, yo estoy seguro de que, en los tiempos de hoy, complicados, difíciles, complejos, muy diferentes, sabrán estar a la altura del cambio". Terminaba con un argumento muy propio de quienes creían que Pemex estaba capturado por esa vieja clase política autocrática y disfuncional de la que hablé arriba: "sabemos que la enorme riqueza que genera Pemex, si es una industria nacionalizada, tiene que servir a sus *auténticos propietarios*, a los mexicanos, y más a los que menos tienen, porque de otra manera perdería todo el sentido la nacionalización de la industria petrolera"(Ceron, 1992a). Un argumento triangular para decirle al sindicato de trabajadores de Pemex que el petróleo no era suyo porque tenía un propietario auténtico: los mexicanos que eran pueblo y que eran Pemex.

En las semanas siguientes se filtraron varias descripciones generales de la reforma – que la empresa sería dividida en partes, primero se hablaba de ocho, luego de seis – y hacia principios de julio, el día 2, se hizo la presentación formal. El mensaje de la exposición de motivos era muy escueto y en la misma línea: primero se hacía una breve reseña del proceso de nacionalización de la industria en 1938, se afirmaba y reafirmaba que "el dominio directo de la nación sobre el subsuelo […] son factores constitutivos del Estado, incorporados a la Constitución como decisiones políticas fundamentales", y, por último, se describía la reforma como un medio para fortalecer lo que Pemex ya hace muy bien. No hay mención de Guadalajara, ni de indicadores de desempeño que muestren la necesidad de corregir el rumbo. La propuesta de descentralización de las funciones operativas, la



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

creación de un gobierno corporativo - *holding* – y las nuevas políticas de contratación de servicios a privados son sólo la continuación de un camino de modernización que se había tomado años atrás (Poder Ejecutivo Federal, 1992). Pemex ya era bueno, sólo había que hacerlo mejor. El 7 de julio, el director de Francisco Rojas fue a la Cámara de Diputados para justificar la reforma, ahí algo tuvo que hablar de la crisis de Guadalajara – por insistencia de Alejandro Encinas, en representación del PRD-, pero el mensaje central fue que "la mejor manera de defender a Pemex frente a dinámicas privatizadoras es convertirlo en modelo de eficiencia de la empresa pública" (Alemán & Lomas, 1992; Ceron, 1992b). Otra vez, había que cambiar para proteger.

Los dos dictámenes de la iniciativa, el de la cámara de origen y el de la revisora, tenían más o menos la misma estructura argumental: un rastreo histórico, la afirmación del papel constitutivo del petróleo en el Estado mexicano, y las razones por las que la reforma era pertinente. En los dictámenes, a diferencia de la iniciativa, se prestaba más atención a "los cambios del orbe" o las dinámicas del mercado monopólico que requieren respuestas técnicas y operativas (Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Energéticos, 1992).

Como dije arriba, en la conversación de los editorialistas, la frecuencia de las piezas de opinión había caído dramáticamente desde principios de junio. Alrededor de la presentación y discusión de la iniciativa, los argumentos empezaron a ser cada vez menos generales y más enfocados en las implicaciones legales, económicas o geopolíticas de la transformación de Pemex. El número de articulistas se redujo a unos cuantos que volvían al tema periódicamente.

Luis Rubio, por ejemplo, escribió tres piezas en menos de un mes, y en general intentó posicionar cuatro ideas. Primero, Pemex no podía privatizarse porque era demasiado importante, fiscal y económicamente. Segundo, eso no quería decir que debía permanecer como hasta ese momento. Debía reformarse para acercar "lo que Pemex quiere" con lo que "quiere el resto del país". Tercero, la reestructuración propuesta no iba a lograr los objetivos, se requería simular un mercado más complejo, con empresas públicas – varias – que compitieran entre ellas. Y, por último, era necesario poner en el centro de la discusión la corrupción sindical en la operación de la empresa.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

El tipo de fuentes que utilizaba iban desde la referencia a una encuesta publicada “hace unos meses” – de la que aparentemente se concluye que privatizar Pemex no es buena idea – referencias a la calidad de los productos refinados y la petroquímica, y el funcionamiento de los *holdings* empresariales en otras partes del mundo (Rubio, 1992b, 1992c). Otro autor que compartía la ruta de análisis que empezaba por las dinámicas de mercado – nacional y global- y terminaba en la pertinencia de la estructura operativa para ese mundo en competencia, era Manuel Montenegro. Él también incluía al sindicato en su análisis, no lo acusaba de corrupción, sino de rigidez, y se preguntaba por las mejores fórmulas de reparto de la renta petrolera (Montenegro, 1992).

Es particularmente notoria la ausencia del sindicato petrolero en la inmensa mayoría de las piezas de opinión. Excepto en estas contribuciones finales de Luis Rubio y Manuel Montenegro, no hay una referencia directa al sindicato durante el proceso de distribución de responsabilidad sobre Guadalajara, en el juicio al sistema político, o en los factores que, desde la perspectiva de los editorialistas, amenazan o protegen a Pemex. Se hablaba en general de los trabajadores de Pemex, con frecuencia en las posiciones que temen a la privatización, y en términos halagüeños, pero modestos. Importa hacer la diferencia porque no es lo mismo identificar a un grupo por su participación en la operación y funcionamiento de la empresa, que por su dimensión gremial y, necesariamente, política

Desde una perspectiva más cauta y proclive a la sospecha, Antonio Gershenson se dio a la tarea de analizar las implicaciones operativas de la propuesta de reforma, antes, durante y después de la discusión legislativa. Por sus artículos pasaron argumentos a favor y en contra de la nueva estructura, se preguntaba sobre las implicaciones fiscales del nuevo arreglo, por los contratos de riesgo - si su posibilidad se habilitaba o no con la reforma y la negociación del TLCAN-, y los escenarios de éxito que tenía ese diseño en un mercado global dominado por las *cinco hermanas* - las grandes corporaciones petroleras globales (Gershenson, 1992a, 1992b, 1992c, 1992d).

Como puede verse, el peso narrativo del último acto de la representación se concentró en las primeras semanas posteriores al anuncio de reforma. Mientras la línea de hechos se iba acercando a la presentación de la iniciativa, los autores se alejaron mayoritariamente del tema. La reforma ser aprobó el 10 de julio en la cámara de origen, el 12 en la revisora y el 16 se publicó en el DOF. Todo parecía indicar que el Legislativo estaba procesando



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

rápidamente una decisión que había sido tomada fuera de él. Para entonces, la atención de los editorialistas ya se había dispersado. En parte porque la agenda estaba saturada; en esas semanas se habían presentado otras iniciativas de modernización – la federalización educativa, la reforma de la ley de cultos, las cuotas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el nuevo peso al que se le quitaba tres ceros – y había dos elecciones locales que concentraban el grueso de la atención política del momento: Michoacán que conservaría el PRI, y Chihuahua, que, por primera vez, gobernaría el PAN. En parte también porque mientras más se tecnificaba la discusión, alrededor de la propuesta del presidente, menos autores se sentían interpelados por el tema. Las ideas generales sobre el sistema y sobre Pemex convocaban, las específicas e instrumentales, excluían.

Un poco más de dos meses después de la crisis de Guadalajara, la explosión ya era un tema marginal en la conversación pública nacional.

## Los centros simbólicos y el problema petrolero en 1992

La representación pública de 1992 no tuvo llamados. En la agenda pública del salinismo, siempre saturada, nada parecía anticipar una dramatización del problema petrolero como la que sucedió. Las explosiones de Guadalajara inauguraron de golpe el primer acto, pusieron al sistema político mexicano en el centro del escenario, y no le dieron tiempo a los actores para preparar la interacción antes de su inicio. Durante los casi tres meses que duró la conversación, los autores hicieron uso de su sentido común para ofrecer explicaciones e intentar persuadir a las audiencias sobre sus diagnósticos y los cursos de acción legítimos y posibles. Es ahí donde se hacen visibles las categorías analíticas de Alexander y Gusfield.

Cuando se piensa en el salinismo como un sexenio revolucionario, como lo hace Isabelle Rousseau, en el planteamiento que expuse en los primeros párrafos de este capítulo, es fácil asumir que los eventos de su administración tenían la intención de hacer de México otro país. Abrir las fronteras al mundo, reorientar al Estado, enfrentarse al viejo PRI, abrir espacios negociados con la creciente pluralidad política nacional. La sorpresa viene cuando la representación de 1992 transmite una aspiración nostálgica, no transgresora, reivindicativa, no revolucionaria.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

La figura 2 ofrece un esquema de los centros simbólicos alrededor de los cuales se organizó la representación pública del problema petrolero en 1992. Las dicotomías de las que habla Alexander son, efectivamente, señas de una cartografía más amplia en la que se ordena la información y se identifica la situación social de los participantes. La narración es como sigue. En el centro está lo más importante: Pemex, que es, simultáneamente, el vicio y la virtud de México. Es así porque Pemex es México. Si lo adjetivan la corrupción y el ocultamiento, o la legalidad y la eficiencia, eso califica al país entero y no sólo a la empresa.

Figura 2.

Centros simbólicos en la representación del problema petrolero, 1992

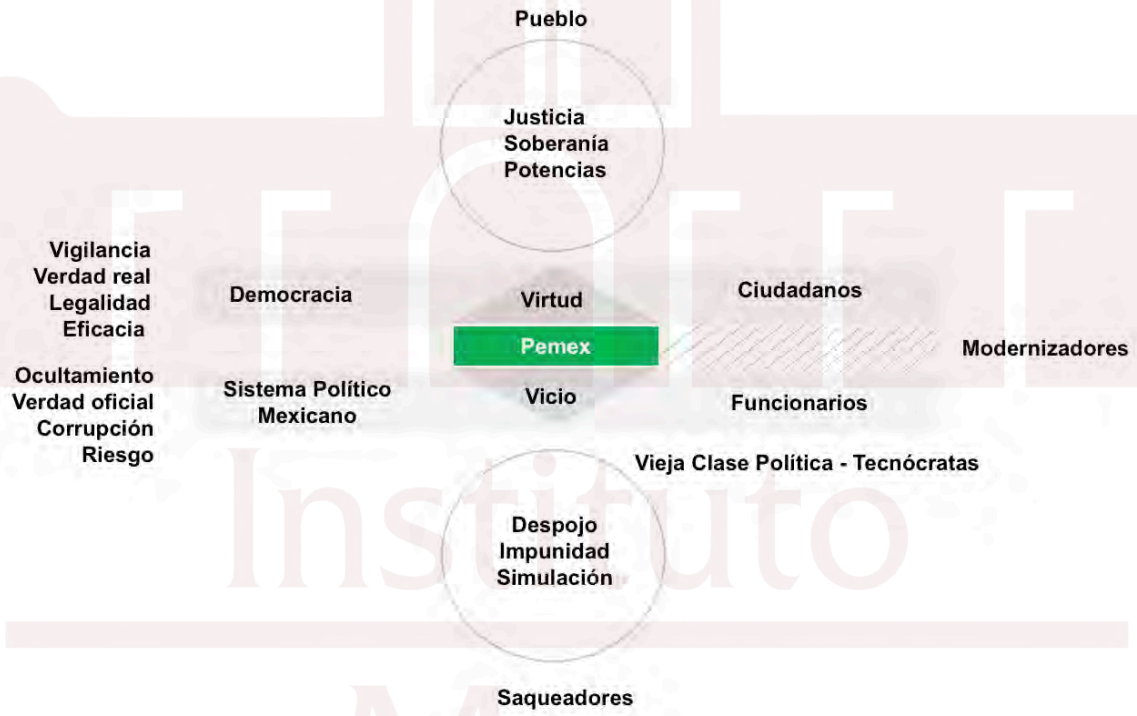


Elaboración propia

Ahora, en los extremos de la dicotomía está una relación de identificación muy vieja: el pueblo, donde radica la propiedad legítima, la posibilidad de la soberanía, la justicia y las potencialidades de México, y, del otro lado, los saqueadores, que, a través de la simulación, despojan al pueblo de lo que le pertenece y salen impunes. Los funcionarios son los principales responsables de la captura– ya sean de la vieja clase política o de la reciente tecnocracia- y lo hacen para sostener un sistema político decadente, en donde el



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

ocultamiento, la corrupción y una maltrecha verdad oficial ponen al país en riesgo permanente.

En dirección contraria, en la ruta de retorno a la virtud, están los ciudadanos y su lucha por la democracia. Importa notar que los ciudadanos y el pueblo son categorías distintas. Los ciudadanos articulan el cambio, pero no son receptores de la propiedad. Los dueños son pueblo, y ahí no está depositada la acción, sino la esencia.

La democracia, que a primera vista parece un paso político evolutivo, está inserta en una narración que la transforma en un vehículo del retorno a las metas del nacionalismo. Se aspira a una democracia de ciudadanos – en los que también están los empresarios-, que compitan entre sí para vigilarse, para garantizar la eficacia y sustituir la verdad oficial por una verdad real sostenida en la ley. Hasta ahí, el discurso liberal no tiene mella, pero el objetivo último de esa transformación es regresarle al pueblo lo que le pertenece. Los ciudadanos debían limpiar todo lo sucio para proteger la propiedad nacional y a sus legítimos dueños. Construir un régimen de legalidad para expulsar a los usurpadores. Vigilarse mutuamente para que la Nación pueda ser lo que estaba llamada a ser.

Uno de los puntos más interesantes de la representación es la categoría de modernizadores. Como se ve en la figura, tiene canales muy fluidos tanto con la de funcionarios, como con la de ciudadanos. Los modernizadores están cerca de la pluralidad – política y económica -, la ley, las instituciones y la rendición de cuentas. Todo esto era indispensable para cualquier proyecto de liberalización. Pero necesitaban ser políticamente diestros en la operación del sistema. Salinas, con su “reforma a la Revolución”, era una especie de modernizador autoritario. Un presidente poderoso, arbitrario, promotor selectivo de la pluralidad, que se obligaba a acuerdos internacionales de garantía de seguridad jurídica mientras nombraba y removía gobernadores sin mediación legal. Era el símbolo de una tensión cognitiva constante pero empática con su contexto. Dados los términos de la representación pública en 1992, el presidente parecía ser producto y agente de la actualización de una vieja forma cultural de jerarquizar las prioridades. No se iba a desprender de la Nación, pero iba a interpretar sus necesidades de otra manera.

Ahora, si bien es cierto que Pemex y México eran simbólicamente equiparables, y que la empresa era representante y habilitador del sistema político, también lo es que había una



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

formulación específica del problema petrolero. Las explosiones de Guadalajara habían transmitido, con mucha fuerza, el mensaje de que la empresa paraestatal era ineficiente hasta niveles criminales. Había urgencia por mitigar la incertidumbre, por hacer que Petróleos Mexicanos minimizara sus riesgos industriales, resarciera los daños y dejara de ser una amenaza. Por paliar la posibilidad de que el país entero estuviera sobre una bomba. La pregunta interesante es cómo se estructuró la cadena de responsabilidad de ese problema en la cartografía más amplia de los centros simbólicos que vimos arriba.

Figura 3.
Estructura del problema petrolero, 1992

Elaboración propia

Para Gusfield, la estructura de los problemas públicos es una arena de disputa en la que participantes, con distinto nivel de influencia, pretenden imponer una versión de lo problemático y eliminar las alternativas (Gusfield, 2014, p. 74). En esta arena, influye más quien tiene más poder y autoridad en un tema particular. En el México de 1992, era muy difícil argumentar que el presidente no era el participante con más autoridad y poder relativo en el sistema. Como vimos en la representación pública, a través de la PGR, de la dirección de Pemex, de su representación ante los medios y su interacción con los actores políticos – entre ellos el sindicato -, Salinas puso a la eficacia en el centro del diagnóstico. Y, sin embargo, me parece que en la categoría de propiedad del problema, Pemex seguía siendo



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

el titular. No como burocracia, sino como contorno de la discusión. Si alguien hablaba de petróleo, aunque fuera el presidente, tenía que circunscribirse a Pemex y jugar estratégicamente en los espacios que dejaba su igualación simbólica con México.

La eficacia es un criterio de evaluación instrumental. Es decir, mide qué tan buena es una organización para lograr sus objetivos. En la representación pública de 1992, pareciera una meta técnica incontrovertible, pero nunca es aséptica, está orientada siempre por una visión política: la naturaleza de los objetivos y la fuente de su definición. En la arena de competencia por la propiedad del problema, el presidente Salinas usó los recursos que tenía disponibles, entre ellos los de la estructura narrativa del nacionalismo, para aprovechar la crisis de Guadalajara como ejemplo de los riesgos del desvío.

La responsabilidad causal de la ineficacia operativa de Pemex quedó muy clara en la representación, y el presidente la reafirmaba implícitamente. El sistema político – el presidente diría que la vieja clase política, y otros hablarían de la tecnocracia- había capturado a la empresa, como había capturado a México, y lo había vuelto un vehículo del despojo. La cartografía general decía que había que regresarle el petróleo a su legítimo dueño, el pueblo mexicano, y el presidente puso sobre la mesa la idea de que la única manera de hacerlo era una reforma legal para su modernización. La discusión sobre la reforma 1992 compartía la misma tensión cognitiva que sostenía a los modernizadores en general. Era una reforma que simulaba la competencia dentro de un monopolio, que copiaba la estructura de una empresa privada y la imponía sobre una empresa pública, que creaba una nueva verdad oficial en la que esa interpretación de la eficacia era una conjura contra la privatización.

Tanto la cartografía de los centros simbólicos como la estructura del problema petrolero de 1992 tenían clausurada la posibilidad de la participación del sector privado en México. Más aun, la vigencia de la idea de los bienes nacionales era central para orientar la situación social de los participantes, para saber si se estaba del lado del sistema o de la democracia, si había riesgo de ser asociado con el saqueo, y de cuáles eran las rutas legítimas para la regeneración moral. La idea de la eficacia y la modernización eran inseparables de este contexto: ser capaz de actualizar las mejores potencias de México implicaba cierto tipo de obediencia cultural, y Salinas parecía saberlo muy bien.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

## Capítulo V- Otro país

La reforma constitucional en materia de energía se aprobó el 12 de diciembre de 2013, un poco más de veintiún años después de la reforma legal de Salinas y veintisiete después de la entrada de México al GATT y el inicio formal de la liberalización económica. Como dije en la introducción, todos los presidentes que sucedieron a Salinas tenían el mismo diagnóstico sobre Pemex: el modelo de explotación monopólica no era sustentable en el largo plazo, pero una reforma liberalizadora era imposible. Sólo Felipe Calderón lo intentó frontalmente en 2008. En ese momento, el PRI se negó a apoyar una reforma constitucional y el PRD, articulado todavía alrededor del liderazgo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), echó a andar el Movimiento por la Defensa del Petróleo y se opuso en las calles y en el Congreso a la participación de la inversión privada en la industria petrolera.

Según José Luis Méndez, los resultados de la reforma calderonista fueron modificaciones legales, no constitucionales, que mantuvieron la prohibición de participación del sector privado en refinación, almacenamiento y distribución; crearon los Contratos de Desempeño – que eran contratos de servicios con una fórmula de compensación adicional por el éxito del proyecto-; incluyeron cuatro miembros adicionales al consejo de Pemex; y crearon la Comisión Nacional de Hidrocarburos, como agencia administradora de información y reguladora del sector (J. L. Méndez, 2015, p. 13). Durante los siguientes cinco años después de su aprobación, el nuevo esquema probó ser poco eficaz para revertir la caída de la producción y atraer inversión en exploración y producción de hidrocarburos. Para el 2012, cuando Enrique Peña Nieto ganó las elecciones, una Reforma Energética eficaz seguía pareciendo imposible.

Durante los primeros meses de la administración de Peña Nieto abundaron las comparaciones con Carlos Salinas de Gortari, particularmente en tres sentidos: los cuestionamientos sobre la legitimidad del proceso electoral que les dio el triunfo, las estrategias de negociación del nuevo gobierno y la urgencia por emprender una agenda acelerada de las -siempre imposibles- “reformas estructurales”. Los tres puntos son relevantes para contextualizar la representación pública del problema petrolero en este momento de observación.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Peña Nieto empezó a construir su candidatura a la presidencia desde la gubernatura en el Estado de México, uno de los estados de mayor filiación priísta en el país. Con el lema de "te lo firmo y te lo cumplo", ofreció un contrapunto a la crítica recurrente hacia los gobiernos de la alternancia: la inoperancia. Las presidencias de Vicente Fox y Felipe Calderón se habían convertido en un referente de falta de resultados y capacidad de negociación con el resto de los actores políticos. En el primer caso, llegó a la presidencia un equipo que ni siquiera provenía mayoritariamente de las filas del PAN[17], con bajísima o nula experiencia de gobierno. En el segundo, la polarización de la elección de 2006 y después la predominancia de la agenda de seguridad, complejizaron aún más la negociación con los partidos de oposición, los gobiernos estatales y los otros poderes de la unión. "El PAN no sabe gobernar", decían los políticos del PRI (Corresponsalía, 2010), y eso les abría a ellos una oportunidad.

En los doce años de las administraciones panistas, el PRI logró convertirse en un factor de gobernabilidad indispensable, tanto en la relación entre poderes – el Ejecutivo, con un Congreso dividido -, como entre los gobiernos estatales y el poder central. En muchos sentidos, desde la oposición, el PRI definió la viabilidad de la agenda presidencial: la aprobación del presupuesto, la coordinación con los estados, el tipo y profundidad de las reformas legislativas (véase Hernández Rodríguez y Pansters, 2012). En ese contexto de refortalecimiento partidista – después de las derrotas del 2000 y 2006- el entonces gobernador Peña Nieto logró mantener la atención mediática y el liderazgo en las preferencias electorales desde 2009. Para enero de 2012, su candidatura parecía invencible.

Sin embargo, la campaña presidencial terminó con una elección más competida de lo previsto. El candidato de izquierda, AMLO, quedó en segundo lugar, sólo a 6.6 puntos del ganador, en contraste con las encuestas pre-electorales, que pronosticaban un margen mucho más amplio (Carina García, 2012). El resultado parecía reflejar el desgaste de una campaña que al principio sólo trataba de las habilidades del candidato puntero para cumplir sus promesas, y se fue transformando en una discusión sobre el sentido de la democracia y los riesgos de regresión autoritaria.

[17] Vicente Fox reclutó a su gabinete privilegiando habilidades de gestión empresarial, y fue construyendo alianzas con distintos grupos del PAN



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

En mayo, unas semanas antes de la elección, el movimiento #Yosoy132[18] cuestionó abiertamente la legitimidad de la candidatura del PRI. Desde la perspectiva de los jóvenes participantes, el personaje público de Enrique Peña Nieto había sido artificialmente construido por las televisoras - especialmente Televisa[19], y estaba vinculado con referentes clásicos del autoritarismo mexicano: el sindicalismo charro – notablemente simbolizado por Elba Esther Gordillo, la lideresa magisterial-, figuras empresariales emblemáticas y gobernadores corruptos. #Yosoy132 mantuvo sus movilizaciones ante instalaciones de Televisión e instituciones electorales, aún después de emitidos los resultados de la elección.

Además de este movimiento social, -que nació a partir de una declaración desafortunada del entonces presidente del PRI, Pedro Joaquín Coldwell, y mantuvo siempre un tono particularmente antipriísta-, otros dos factores contribuyeron a un periodo postelectoral complejo. En primer lugar, los otros partidos contendientes denunciaron la compra masiva de votos por el PRI - el famoso caso MONEX- y algunos medios de comunicación sostuvieron el tema en la agenda pública durante meses. En segundo lugar, el resultado final de las elecciones legislativas federales dejaron al PRI con el 42.8% de la Cámara de Diputados y el 42.1% del Senado (López Noriega y Velázquez López Velarde, 2018, p. 71). Junto con sus aliados partidistas, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, el PRI apenas alcanzaba la mayoría absoluta y las reformas constitucionales requerían mayoría calificada. El resultado era insuficiente para convertir el "te lo firmo y te lo cumplo" en algo más que un lema de campaña.

Todo esto impactó también los niveles de aprobación del nuevo presidente en la opinión pública. Aunque las primeras mediciones de libre acceso se hicieron para evaluar los cien días de la administración entrante – en abril de 2013-, los resultados eran particularmente bajos en comparación con sus predecesores en el mismo momento de la administración, así que es posible inferir que el desgaste había empezado tiempo atrás. En esa fecha, según el periódico *Reforma*, Enrique Peña Nieto tenía 50% de aprobación presidencial; Ernesto Zedillo, con la crisis de 1994 a cuestas, tuvo 53% en su primera medición y Felipe

[18] Según Alejandra Toscana, #Yosoy132 era un movimiento político de jóvenes universitarios, anti-partidista y promotor del acceso a la información como requisito indispensable de la democracia (véase Toscana Aparicio, 2012)

[19] Dicho acuerdo fue parcialmente documentado por The Guardian en junio de ese mismo año (Tuckman, 2012).



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

Calderón, 58%, a pesar de las consecuencias de la polarización social en la elección de 2006 (Moreno y Gutiérrez, 2013).

Parte de la respuesta de la nueva administración a este escenario adverso fue negociar en secreto, durante el periodo de transición[20], el modelo de gestión política que estaría vigente durante los primeros dos años de su gobierno: el Pacto por México. El día siguiente a su toma de protesta, el 2 de diciembre de 2013, Enrique Peña Nieto presentó, junto con los entonces presidentes del PAN y PRD, noventa y cinco compromisos, organizados alrededor de cinco acuerdos: 1) sociedad de derechos y libertades; 2) crecimiento económico, empleo y competitividad; 3) seguridad y justicia; 4) transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; y, finalmente, 5) gobernabilidad democrática (Presidencia de la República, PAN, PRI, PRD, 2012). Los compromisos tenían distinto nivel de detalle, pero, en conjunto, transmitían un mensaje de transversalidad. Casi todos los temas recurrentes de la discusión pública en los últimos años podían encontrarse ahí. Entre ellos, por supuesto, Pemex y el petróleo.

Este modelo resolvía el problema de la falta de votos en el Congreso, pero además generaba condiciones de colaboración entre partidos que no habían estado presentes nunca antes desde la alternancia del año 2000. El pacto funcionaba alrededor de una mesa, extra-legislativa, en donde los representantes de los partidos y el Gobierno Federal decidían el orden de prelación de los temas, y trabajaban los detalles con sus equipos técnicos. De esta manera, los márgenes de influencia en el resultado de las discusiones estaban determinados por la cercanía o la lejanía de cualquier actor político a dicha mesa, y no necesariamente por su jerarquía administrativa o por su cargo de elección popular. Las negociaciones estaban trenzadas temáticamente entre los partidos políticos y el gobierno. Es decir, las concesiones que alguno de los participantes hacía sobre un tema, le redituaban en otro. No todos tenían que estar de acuerdo en los 95 compromisos, y, mientras los intercambios se mantuvieran, las negociaciones avanzaban.

En la práctica, el orden con el que se instrumentaron los primeros compromisos parecía responder directamente a los cuestionamientos más álgidos durante el periodo de campaña. Las primeras dos reformas fueron la educativa – que confrontaba directamente

[20] El lapso entre la entrega de constancia de mayoría por el Tribunal Electoral del Poder Judicial – en este caso, el 31 de agosto- y la toma de protesta el 1 de diciembre.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

a los sindicatos magisteriales – y la de telecomunicaciones – que, en aquel momento, abría la posibilidad de disminuir de manera importante el peso de Televisa en el mercado.

La contundencia y rapidez con la que se procesaron los detalles de los acuerdos originales en la mesa del Pacto por México, y luego se operaron por los partidos en ambas cámaras del Congreso, construyó de golpe un ambiente de desconcierto. Ese parecía no sólo un nuevo presidente, sino una nueva manera de gobernar, de ejecutar decisiones y de enfrentar a los opositores desde la alternancia del año 2000. Tan así que, cuando Elba Esther Gordillo – que se había vuelto intocable durante los gobiernos panistas y, además, se había aliado con el propio Peña Nieto durante la campaña electoral - se opuso públicamente a la aprobación de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente, en febrero de 2013, la PGR la detuvo y encarceló por lavado de dinero y crimen organizado. Si ella estaba en la cárcel, ningún otro actor político podía sentirse a salvo.

El encarcelamiento de Elba Esther Gordillo y el nombramiento de un nuevo líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)- cercano al gobierno federal- recordaba la captura de La Quina por Carlos Salinas de Gortari más de veinte años atrás. Lo hacía también el ánimo reformista, y, particularmente, la prisa. Salinas negoció directamente con la oposición muchas de las decisiones importantes del sexenio: la quema de las boletas de 1988, las reformas electorales, y el respaldo a candidatos de oposición victoriosos en elecciones estatales. Las decisiones se tomaban fuera de las instituciones de deliberación, pero se ejecutaba en ellas. Alrededor de veinte años después, Peña hizo algo similar.

Como dicen Saúl López y Rodrigo Velázquez, a casi seis años de distancia, el Pacto por México sigue siendo polémico. Por un lado, para sus críticos, el Pacto fue un golpe directo a la vida interna de los partidos, violentó el equilibrio entre poderes y privilegió el discurso de la unidad política para desacreditar la crítica de los opositores. Todo eso, en un ambiente de negociaciones presupuestales periféricas de las que se sabe muy poco. Por otro lado, para sus defensores, los acuerdos políticos extra-parlamentarios son perfectamente legítimos en regímenes democráticos. Agilizan la toma de decisiones y permiten mitigar los efectos de diseños institucionales que propician la dispersión del poder y, por lo tanto, dificultan la instrumentación de una visión coherente de gobierno (véase López Noriega y Velázquez López Velarde, 2018).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

En cualquier caso, a finales de 2012, el Pacto era una audacia sobre la que el Gobierno Federal seguía montando expectativas desconcertantes: la siguiente fue una declaración del presidente, en una entrevista al diario inglés Financial Times (FT), diez días después de la toma de protesta, en la que anunciaba su intención de abrir el sector energético mexicano a través de una reforma constitucional. Ahí empezó en toda forma, la representación pública del problema petrolero, que en esta ocasión tomaría el nombre de Reforma Energética, y cuyo desenlace implicó la reforma de los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

## Una negociación de siete meses

A diferencia de la reforma de 1992 que revisé en el capítulo anterior, y que formó parte de la respuesta presidencial a la explosión de Guadalajara, la de 2013 fue producto de una intención manifiesta del Gobierno Federal. Con meses de anticipación se diseñó el contenido de la iniciativa, la campaña para su comunicación y algunas de las negociaciones políticas para su aprobación. El resultado final fue muy distinto a la intención original y varias de las decisiones gubernamentales probaron ser erróneas, pero lo que quiero acentuar es la diferencia coyuntural de la puesta en escena en ambos momentos. En 2013, el el gobierno quería abrir la industria petrolera a la inversión privada y lo dijo abiertamente, en 1992, el presidente aprovechó la crisis de Guadalajara para disminuir los costos políticos de la reforma a Pemex. Hubo dos consecuencias de esto. La primera tiene que ver con el control de la agenda. En 1992 el presidente parece retomarlo a partir del anuncio de la reforma, mientras que en el 2013 lo mantiene de principio a fin de la representación. La segunda es la distribución de la conversación. En 1992 el grueso de la reflexión de los autores sobre el problema petrolero tuvo lugar después de la explosión de Guadalajara y fue decreciendo hasta volverse marginal durante la discusión legislativa de la reforma. En 2013 la conversación estuvo definida por las expectativas sobre la reforma legal. En el primer momento el Poder Legislativo fue marginal en la representación, en el segundo, determinante.

En la siguiente figura (Figura 4) hago una reconstrucción temporal de la representación pública sobre el problema petrolero en 2013 y sus principales puntos de inflexión. La línea está segmentada en meses. En la parte superior hay dos tipos de información: las fechas de evolución formal del tema legislativo y una gráfica del número de piezas de opinión sobre



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

el tema que yo seleccioné durante la revisión de fuentes. No son todas, sino las que me parecieron pertinentes, según los criterios metodológicos descritos en el capítulo II. Como en el momento 1992, las gráficas no se presentan como un análisis cuantitativo, sino como un recurso para dimensionar el ritmo e intensidad de la opinión sobre el tema. Para tratar de recrear un ambiente.

En la parte inferior de la gráfica está el registro de otros eventos, declaraciones o procesos políticos de la agenda nacional que formaron parte relevante de la representación: las movilizaciones en contra del proyecto del Gobierno Federal, la discusión de otras reformas, declaraciones que se retomaron de forma persistente en los medios, o el periodo de movilizaciones contra la reforma educativa que alimentó las expectativas de reacción popular de quienes opinaban sobre el tema.

Figura 4
Representación pública del problema petrolero en 2013

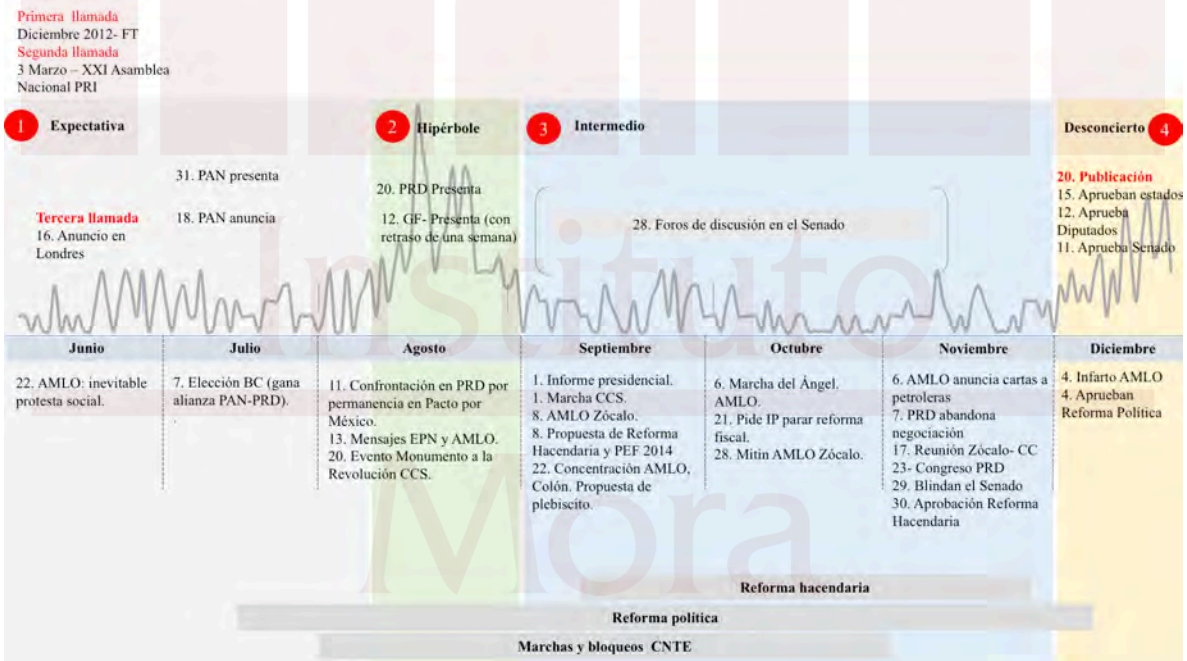


Elaboración propia con base en el análisis de 434 piezas de opinión y la revisión de la primera plana diaria de los tres periódicos que se tomaron como fuente: *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*

Con base en esta mirada panorámica, propongo organizar la representación en tres *llamadas* y tres *actos*, con un *intermedio,* que también se pueden identificar en el mismo gráfico. El primer acto es la *expectativa*, que inició con el anuncio del 16 de junio y terminó con la presentación de la iniciativa del Gobierno Federal, el 12 de agosto. Entre esos dos



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

extremos están la elección a gobernador de Baja California -que se convirtió en un dique para la operación de la mesa del Pacto, hasta que los partidos llegaran a un acuerdo sobre la limpieza de la elección y los resultados-, el anuncio del PAN sobre la presentación de su propia propuesta de Reforma Energética, y, finalmente, su envío al Congreso el 31 de julio.

El segundo acto es la *hipérbole*, que duró casi veinte días. Inició con la presentación de la propuesta del Gobierno Federal, el 12 de agosto, y terminó con el primer informe de gobierno, el 1 de septiembre. Ahí entró al aire la campaña masiva de comunicación del gobierno, el PRD presentó su iniciativa de reforma, el día 20, y se hicieron más patentes los conflictos al interior del partido de izquierda.

El tercer momento, que llamo *intermedio*, está definido por la relativa pausa en el proceso legislativo – sólo están en marcha los foros de discusión en el Senado-, y por el dominio de la agenda mediática por parte de las reformas hacendaria y política, y las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la Ciudad de México. Es, paradójicamente, el periodo donde hubo mayor movilización popular – de Cuauhtémoc Cárdenas y AMLO -, y menor conversación sobre el tema en la opinión publicada. Este momento terminó el 30 de noviembre, con la aprobación de la Reforma Hacendaria.

Ahí empezó el tercer acto, y último: el *desconcierto.* En un periodo de tiempo relativamente corto se concentraron puntos muy importantes de evolución en el proceso legislativo. El 4 de diciembre se votó la Reforma Política - cuya aprobación había condicionado la discusión de la Reforma Energética en el esquema de negociación triangular del Pacto -, ese mismo día AMLO sufrió un infarto y se debilitaron notablemente los esfuerzos del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) por sostener la movilización en las calles. El 11 de diciembre el Senado aprobó la reforma constitucional, al día siguiente la Cámara de Diputados hizo lo mismo – sin discusión de por medio – y se envió a los estados para buscar la aprobación de 17 de sus congresos. Eso sucedió en un periodo de tres días y la reforma se publicó en el DOF el 20 de diciembre.

Antes de pasar a la descripción de la representación pública del problema petrolero, quiero hacer una breve reflexión sobre las fuentes, específicamente tres apuntes. El primero, sobre la distribución de las piezas de opinión durante el periodo de la representación. El segundo, sobre la participación de un tipo particular de autores: los políticos en funciones, ya sea en



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

la vida partidista o legislativa. Y, el tercero, un comentario general sobre el ángulo dominante en las piezas de cada uno de los tres periódicos.

En relación a la distribución de la opinión, la siguiente gráfica (Gráfica 2) muestra, día a día, el total de piezas de opinión que seleccioné de los tres periódicos que sirvieron de fuente.

Gráfico 2
Total de piezas de opinión, por medio
Representación pública del problema petrolero, 2013

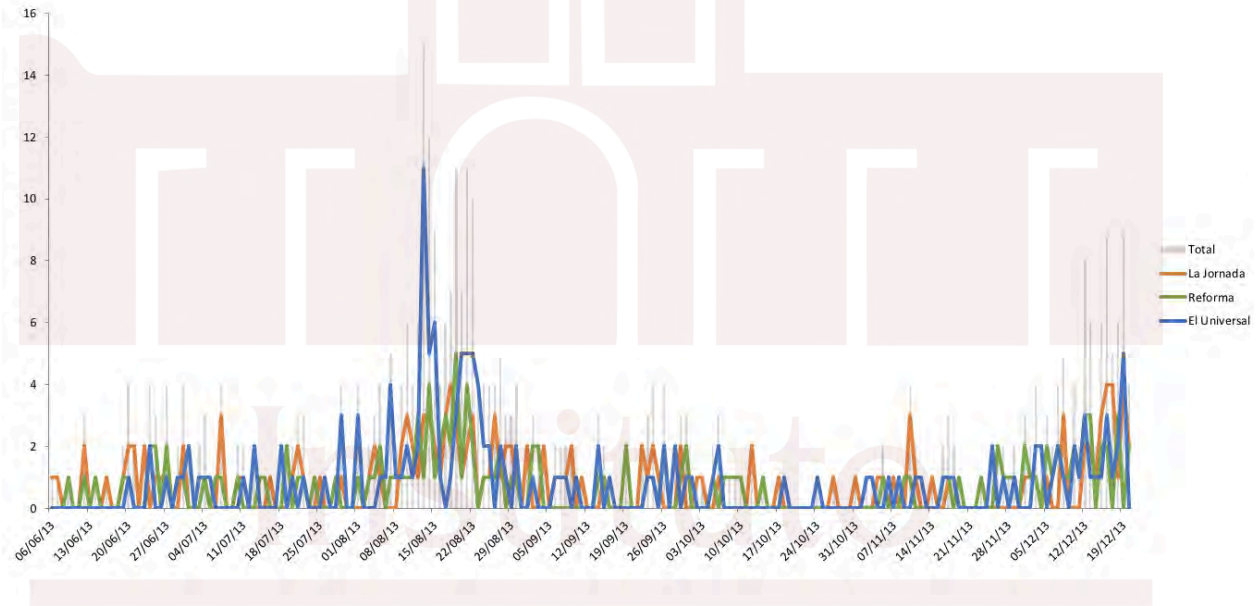


Elaboración propia con base en el análisis de 434 piezas de opinión de los tres periódicos que se tomaron como fuente: *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*

El total de piezas fue de 434, *La Jornada* publicó 146, *Reforma* 132 y *El Universal* 155. Como puede verse en ambas gráficas, el ritmo de la conversación aumentó notablemente alrededor del 12 de agosto, con la presentación de la iniciativa gubernamental – en especial gracias a la intensa participación de los autores de *El Universal* -, después decreció hasta finales de noviembre, y volvió a aumentar durante las primeras dos semanas de diciembre. A excepción de mediados de agosto, la barra de opinión de los tres periódicos parece tener una frecuencia similar, pero desde el día de la presentación y hasta el final del mes de agosto, la desproporción entre *El Universal,* por un lado, y *Reforma* y *La Jornada*, por el otro, es notable. En la siguiente gráfica (Gráfica 3) se puede ver la distribución diaria



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

solamente durante ese mes. A manera de ejemplo, el día después de la presentación de la iniciativa, *La Jornada* publicó tres piezas de opinión, *Reforma* una, y *El Universal* once.

Gráfica 3
Total de piezas de opinión durante agosto
Representación pública del problema petrolero, 2013

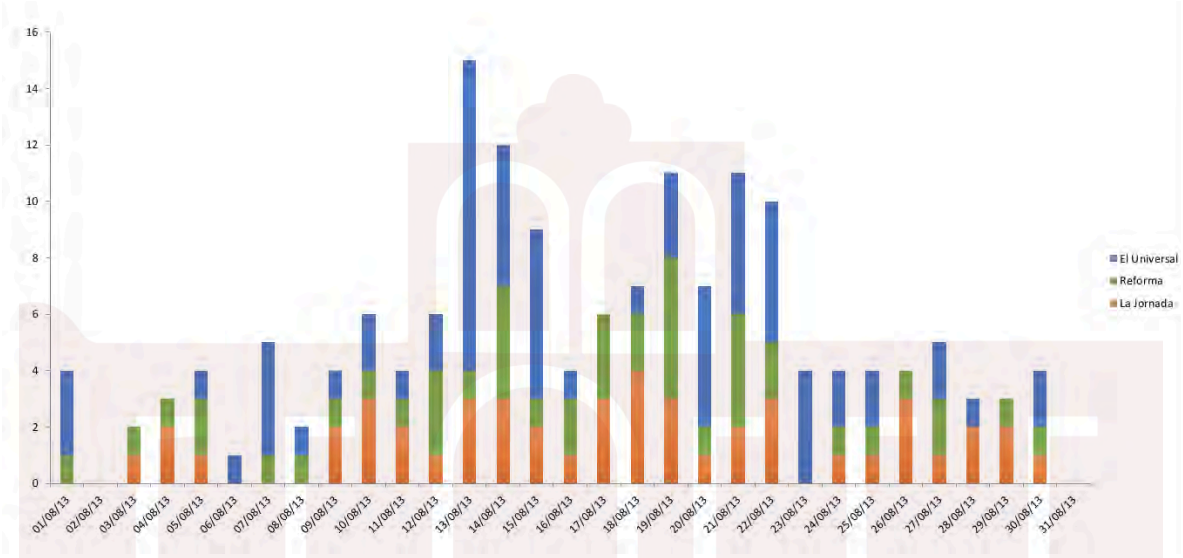


Elaboración propia con base en el análisis de 434 piezas de opinión de los tres periódicos que se tomaron como fuente: *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*

En segundo lugar, la intervención de los actores políticos también tiene patrones relevantes. El primero es que la inmensa mayoría de las piezas de opinión firmadas por políticos sobre el problema petrolero aparecieron en *El Universal.* De un conjunto total de 49 piezas, 34 corresponden a este medio, 11 al *Reforma* y 4 a *La Jornada*. Finalmente, su participación siguió el mismo patrón que la conversación general: se acentuó en dos momentos, agosto y diciembre.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Gráfica 4
Total de piezas de opinión firmadas por actores políticos
Representación pública del problema petrolero, 2013

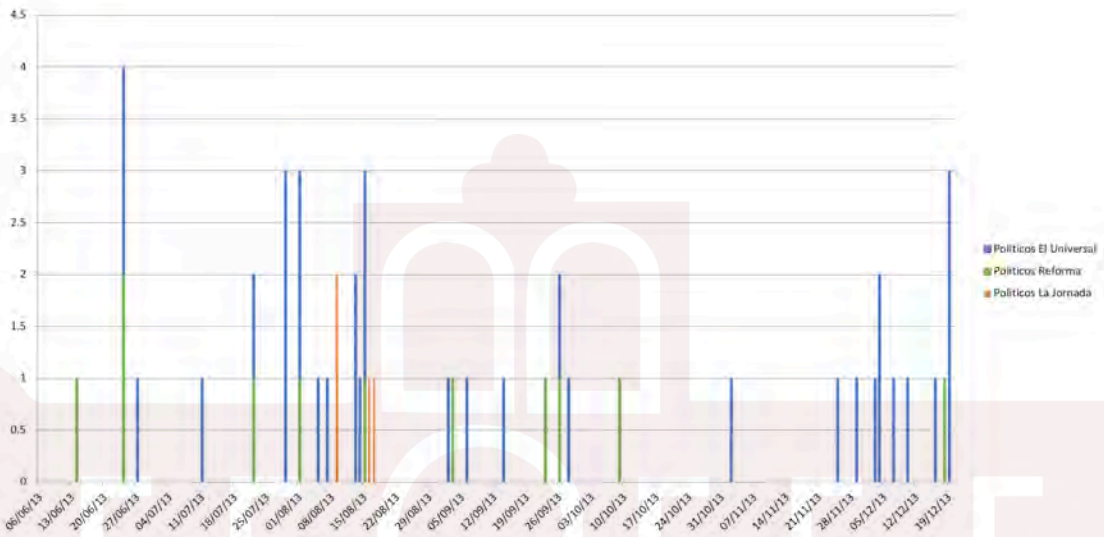


Elaboración propia con base en el análisis de 434 piezas de opinión de los tres periódicos que se tomaron como fuente: *El Universal*, *La Jornada* y *Reforma*

Finalmente, un comentario sobre el punto de vista de cada uno de los periódicos. En general, el eje de identificación sobre el tema petrolero fue alrededor de la reforma constitucional para abrir la industria petrolera a la inversión privada. A favor o en contra. Después de eso podía haber muchas interpretaciones sobre qué quería decir esa apertura, si se ponía en riesgo la propiedad o no, si se resignificaba, si los mecanismos seleccionados eran pertinentes o había otros mejores. Pero el centro de la confrontación era si el Estado debía mantener el dominio y la propiedad exclusiva de la industria petrolera, o no. Pues bien, a diferencia de 1992, en el que para nadie existía la posibilidad de la apertura, en 2013 fue una posición muy común, pero no en todos los medios por igual.

En la revisión de las fuentes, las posiciones más cercanas a la visión empresarial, promotora de la libertad de mercado como objetivo en sí mismo y de la disminución de la intervención estatal como principio, estuvieron en su mayoría concentradas en el periódico *Reforma*. En este medio, los autores que rechazaban la apertura a la inversión fueron minoría. En el caso de *El Universal*, ambas posiciones estuvieron presentes, y, como vimos arriba, con una intervención muy importante de los actores políticos. En general, la visión



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

fue más plural, aunque, paradójicamente, hubo momentos en los que la presencia de las voces y narrativas cercanas a la posición gubernamental fue muy notoria. Finalmente, *La Jornada* tuvo una barra de opinión casi completamente adversa a la apertura. A excepción de dos piezas en las que se hizo un análisis técnico sobre la alternativa presentada por el gobierno, todas las columnas de opinión del periodo argumentaron en contra de la revisión del esquema de propiedad. Los tres periódicos seleccionados en el capítulo metodológico sí fueron representativos de los principales puntos de vista en el sistema de medios de 2013.

### La representación pública

Igual que en el momento 1992, me importa aclarar que hice la segmentación con base en los temas dominantes de conversación. Eso no implica que un tema que estuvo presente en el primer acto haya desaparecido tajantemente en los posteriores, pero sí quiere decir que el centro de la discusión se desplazó hacia otras prioridades. Por ejemplo, es posible encontrar diagnósticos a todo lo largo de la conversación, pero sin duda, el primer acto, mientras se esperaba la presentación de la iniciativa del Gobierno Federal, fue el momento en el que mayor atención se puso en exponer las ideas dominantes que, según cada postura, explicaban el problema y condicionaban la viabilidad de las soluciones. O, en el segundo acto, la *hipérbole*, la discusión sobre la figura de Lázaro Cárdenas parecía casi inescapable, pero eso no implicó que el tema se ausentara de los otros momentos de la conversación. También importa repetir que, cuando una pieza con un argumento particularmente relevante sobre un tema que yo agrupé en un acto determinado no fue publicada entre los márgenes cronológicos de ese acto, de todas maneras la incorporé en esa parte del análisis. Mi intención es reconstruir la representación dramática del problema petrolero e identificar las categorías analíticas que definí en el capítulo metodológico, no rastrear cronológicamente la reacción de los autores al proceso de reforma constitucional.

Por último, hago una advertencia sobre la atención que pondré en el uso de números por parte de los autores. En 1992 casi nadie utilizó cifras como parte de sus estrategias de argumentación, pero en 2013 su uso fue generalizado. Mientras voy reconstruyendo los puntos de vista de quienes participaron en la conversación, tengo la intención de evidenciar su uso como recurso retórico, no la corrección o incorrección de los autores. Me importa resaltar que, utilizados como formas de persuasión, lo que se asume como “datos” en



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

muchos casos pierde el contexto con el que se puede juzgar su validez, y se transforman en recursos literarios que arropan imaginaciones políticas. “Ponerle números” a la discusión, fue una frase usual para sugerir que había formas de argumentación que se creían más legítimas que otras. En 2013, la división entre los que “tienen datos” y los que “tienen creencias”, o entre “la técnica” y “la religión”, estuvo a todo lo largo de la representación. Saber de energía, implicaba tener números, y por este medio, asegurarse un espacio en la conversación.

Nada de esto implica, de mi parte, una crítica al conocimiento cuantitativo o técnico en sí mismo. Lo hago con la intención de evidenciar sus rutinas dramáticas en las representaciones públicas y resaltar las implicaciones que esto tuvo específicamente en 2013.

Primera, segunda y tercera llamadas

Desde la *primera llamada* se hizo evidente que la representación del problema petrolero en 2013 sería radicalmente distinta que la de 1992. Como vimos arriba, el presidente Peña, hizo algo que para Salinas habría sido imposible: anunciar su abierto interés por reformar la constitución para permitir la inversión privada en la industria petrolera, y hacerlo desde uno de los referentes más amenazantes para el nacionalismo mexicano: Londres. En ese anuncio, el presidente dejaba claro que, para él, la dimensión global del mercado energético era la más importante, y que ahí estaban los potenciales inversionistas de un proyecto de transformación que quería llevar el mundo a México.

Sin embargo, en las audiencias nacionales todavía quedaban dudas porque el documento del Pacto por México se aproximaba al tema energético con mucha más cautela. El compromiso 54, por ejemplo, hablaba de “mantener en manos de la Nación, a través del Estado, la propiedad y el control de los hidrocarburos y la propiedad de Pemex como empresa pública. En todos los casos, la Nación recibirá la totalidad de la producción de hidrocarburos”. El resto de los compromisos relacionados con la energía tocaban el tema de forma muy general: había que maximizar la renta, generar cadenas de valor, combatir el cambio climático, hacer de Pemex una empresa “de clase mundial”, en fin, todo conocido (Presidencia de la República, PAN, PRI, PRD, 2012). En comparación con la aparente



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

contundencia de la declaración presidencial al *FT*, había muchas maneras distintas de interpretar el contenido del Pacto por México.

Sin embargo, el 3 de marzo de 2013, apareció la *segunda llamada*, pero esta vez no fue una declaración del presidente, sino una reforma que el PRI hizo a sus propios documentos básicos. Como parte de una estrategia de oposición durante las presidencias del PAN, el PRI había incluido disposiciones expresas en sus documentos partidistas que prohibían a sus militantes votar a favor de cualquier propuesta que permitiera la inversión privada en la explotación de hidrocarburos o la generación eléctrica. Con la llegada de Peña Nieto al gobierno, esas mismas disposiciones eran ahora inconvenientes.

Según la cobertura de Aristegui Noticias de la Asamblea Nacional de ese partido, como resultado de las discusiones, el artículo 300 del Plan de Acción mantuvo su objetivo intacto, "garantizar la seguridad energética del país y ofrecer productos y servicios suficientes, oportunos, de calidad y competitivos para todos los mexicanos", pero cambió drásticamente el camino para lograrlo. La versión original decía "esto implica que es necesario mantener la propiedad, la dirección, el control y el usufructo del Estado en Pemex, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LyFC)", en contraste con la nueva redacción, "esto implica diseñar mecanismos para favorecer una mayor participación del sector privado en la generación de energía, manteniendo la propiedad y rectoría sobre los hidrocarburos" (Redacción, 2013). Igual que cuando Salinas quería "Reformar la Revolución", se trataba de mantener los objetivos, pero llegar a ellos por otro lado.

Después de la Asamblea, el tema volvió a tener un repunte a principios de junio -alrededor del aniversario de Pemex-, el día 7. Ahí hubo declaraciones dispersas de varios actores relevantes sobre el tema. El presidente había dicho que Pemex "ya no podía seguir operando con esquemas y procedimientos del siglo pasado", que "había un acuerdo esencial para mantener la paraestatal como pública […], pero que tenga capacidad de competir como empresa de clase mundial". Todo alrededor de la idea de que se requerían recursos financieros y tecnológicos que sólo la iniciativa privada podía ofrecer (R. E. Vargas, 2013). Hasta ahí, no había información nueva. Igual que en el texto del Pacto por México se podían entender muchas cosas. Luego, Rubén Camarillo, diputado del PAN, habló de "apertura total al capital privado en el ámbito constitucional", de "caretas" y "falsos nacionalismos" (Becerril, 2013), pero César Camacho, presidente del PRI, y de la mesa del



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Pacto, aclaró rápidamente que el tema se discutiría después y que, por el momento, no había una mesa de trabajo para diseñar la iniciativa (Arvizu, 2013). O sea, lo que sea que fuera a pasar, que no estaba claro, pasaría después.

Pero, el 16 de junio, en la cumbre del G-8 en Irlanda, el presidente volvió a afirmar cuál era su audiencia prioritaria y dio otra declaración *FT*, en el mismo sentido que la de diciembre, pero acentuando que "la reforma constitucional estará orientada a darle certeza al sector privado y que sería trascendental" (Wheatley, 2013). Además, la agencia *Bloomberg* reportó una declaración similar, en la que hablaba de "romper el monopolio del Estado en la exploración y producción de gas y crudo" (Martin, Rodriguez, y Marinho, 2013), y el *Wall Street Journal* terminaba vaticinando que el presidente "buscará en los próximos meses poner fin a un tabú de casi ocho décadas al abrir el sector de hidrocarburos a la inversión privada y la competencia"(Montes, 2013). Tres de los medios globales más relevantes para el mundo empresarial recibieron la primicia sobre la dimensión de la reforma y un dato más: aparentemente, se presentaría en septiembre. Eso ya era, en toda forma, el evento inaugural de la representación pública del problema petrolero. Ahí empezó el acto I y con él, la *expectativa*.

Acto I: La expectativa

Una de las primeras impresiones al revisar las fuentes del inicio de la conversación sobre el problema petrolero es que los autores ya habían pensado el tema antes, tal vez incluso muchas veces. Es decir, ya habían elegido un diagnóstico y tenían una opinión relativamente clara sobre las soluciones pertinentes. Desde cada punto de vista – los que apoyaban la apertura y los que se negaban a aceptarla – estaban claras las responsabilidades políticas y causales del problema. Lo notable es que estaban en abierta confrontación y nadie parecía tener la intención de persuadir al contrario. Así que, en cuanto el presidente hizo la declaración en Irlanda, los autores empezaron a hablar, aceleradamente, de lo que ya sabían.

Más abajo hablaré de la reforma de 2008 y de las enseñanzas que los autores había extraído de esa experiencia, pero parece inevitable pensar que la rapidez y el orden con el que las visiones antagónicas emergieron en 2013 tuvo como antecedente inmediato la representación de cinco años atrás.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Ahora, antes de entrar a esas visiones de responsabilidad, me tomo un minuto para hablar del sujeto de la conversación. Si en 1992 se hablaba siempre de Pemex -y del petróleo como sinónimo-, en el 2013, y sobre todo en este primer acto, el sujeto toma distintas formas. Los autores pueden hablar de Pemex, petróleo, hidrocarburos o Reforma Energética, de manera relativamente indistinta. Es verdad que entre quienes defendían el artículo 27 en sus términos era más frecuente hablar de petróleo y Pemex, pero también lo hicieron de la Reforma Energética y de hidrocarburos. Lo mismo los antagonistas. En parte, porque, aunque la idea de Reforma Energética ambicionaba ser más que petróleo, e incluir temas como electricidad, energías renovables o eficiencia energética, nunca lo logró del todo. Siempre fueron marginales en la conversación. La Reforma Energética, durante 2013, se siguió tratando de petróleo y gas.

Sin embargo, después de la presentación de la propuesta del Ejecutivo – cuando se lanzó la campaña de comunicación – se fue estabilizando la referencia a la Reforma Energética como el sujeto compartido de la conversación. Hacia el final, con la presentación de propuestas de del PAN y PRD, y la votación legislativa, su uso fue generalizado.

A pesar de que en el primer acto de la representación se igualaba a Pemex con la Reforma, el desplazamiento de Pemex como sujeto tuvo implicaciones cognitivas muy importantes. La Reforma Energética pertenecía a la categoría de “reformas estructurales”. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), éstas se refieren a “una articulación de políticas orientadas a incrementar la productividad, mediante la mejora de la eficiencia técnica de los mercados y las estructuras institucionales, y la reducción o remoción de obstáculos para la distribución eficiente de recursos” (IMF, 2015, p. 15). Es decir, que, a diferencia de las visiones económicas sectoriales, las estructurales tienen implícito el supuesto de que su efecto es transversal en la economía de un país y contrastable con las experiencias de otros países que hicieron lo mismo. Aunque la discusión del artículo 27 constitucional se enfocara en el petróleo por encima de cualquier otro tema, llamarle Reforma Energética la insertaba en un marco de referencia global, no sólo nacional, y macroeconómico, no sólo sectorial.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Los relatos

Regreso a las formulaciones antagónicas sobre el problema petrolero que saltaron a la conversación durante este momento de expectativa. A grandes rasgos, había dos tipos de diagnósticos en juego. O el problema petrolero se entendía como un asunto fiscal, o como un asunto macroeconómico. Eso no quiere decir que si se creía que el problema era fiscal, se descartara el componente macroeconómico por completo, o viceversa, pero sí implicaba una estructura de jerarquía distinta. Los objetivos que debía perseguir la reforma tenían un orden lógico diferente dependiendo de qué punto de partida se adoptara, y eso también estaba ligado con la visión que se tenía sobre el modelo económico de los últimos treinta años, y sobre los intentos previos de reforma al sector. Así que en este periodo de *expectativa*, los autores tenían intuiciones sobre lo que el presidente presentaría, y las insertaron en una idea preconcebida del contexto nacional. Con esa misma estructura desarrollaré las páginas siguientes.

*El problema de Pemex es México*

La propuesta de que el problema petrolero era esencialmente de naturaleza fiscal ya estaba presente en la conversación de la reforma de 1992. En aquel momento, cuando se hablaba de "*saqueo*" o se pensaba en Pemex como el habilitador del sistema político, se hablaba -además de la corrupción- de la contribución de las exportaciones a la hacienda pública. Pero en 2013 se utilizó expresamente para responderle al presidente cuando argumentaba que Pemex requería de los recursos del sector privado para invertir en la exploración y producción de yacimientos más complejos. Para los autores que optaron por este diagnóstico, Pemex podría tener capital suficiente si no cayera sobre él la carga de apuntalar un sistema de recaudación tributaria injusto y desigual.

La idea era muy sencilla. Rogelio Montemayor Seguy – político priísta que había sido Director General de Pemex durante el zedillismo-, la expuso así:

"[…], el problema de los recursos no es de Pemex, es del gobierno. Pemex genera suficientes; sin embargo, la baja recaudación que produce nuestro sistema tributario se subsana con recursos originados en la explotación de los hidrocarburos por demasiados años ya, se usa un monto desproporcionado de recursos del petróleo para financiar el gasto público, esto constituye un absurdo, pues estamos usando recursos de la venta de un activo no renovable para financiar gasto público corriente" (Montemayor Seguy, 2013).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Había otros autores, como Jorge Chávez Presa, que prefería utilizar referencias anatómicas para explicar la misma idea. Para él, “la hacienda pública del Estado mexicano y Pemex son siameses que se disputan órganos vitales para su subsistencia”. Desde su perspectiva, esa era la razón detrás de la ausencia de una política energética en forma, y también lo que permitía sostener un modelo fiscal inadecuado para el tamaño de la economía mexicana (Chávez Presa, 2013a). Ambas cosas eran indistinguibles y estaban corporizadas.

En la voz de estos dos autores el planteamiento es general, pero había muchos otros para quienes era indispensable entrar al detalle numérico. Es decir, había que responder ¿cuántos impuestos pagaba Pemex? o ¿de qué tamaño era su contribución a Hacienda? Encontré dos formas relativamente comunes en las que se aproximaron a estas preguntas: o se hablaba de cuántos impuestos pagaba Pemex como proporción de sus ventas, o de qué proporción de los ingresos de Hacienda venían de las contribuciones de Pemex.

En el primer caso, Julio Hernández López hablaba de “prácticamente el 70% de las ventas totales de Pemex”. Alberto Barranco prefería hablar de “67.4% de sus ingresos” y del 90% de los ingresos de Pemex, Explotación y Producción (una de sus filiales). John Saxe-Fernández, por su lado, utilizaba un cálculo de las contribuciones de Pemex de los últimos doce años, y concluía que había aportado el 53.4% de sus ventas. (Barranco, 2013; Hernández López, 2013; Saxe- Fernández, 2013). Excepto Julio Hernández, que utilizó un argumento de autoridad con el entonces consejero de Pemex, Fluvio César Ruiz, nadie citó la fuente, ni el año del cálculo. La idea general detrás de estas cifras es que Pemex le pagaba mucho a Hacienda, casi dos terceras partes de sus ingresos, no interesaban los detalles de los cálculos, ni la credibilidad de quien los elaboró, sino el mensaje.

En el caso del porcentaje de los ingresos de Hacienda que venían de Pemex pasaba algo similar. Arnaldo Córdova y Marcelo Ebrard hablaban de 40%, así, un número cerrado y grande, muy cerca de dar la sensación de “casi la mitad” (Cordova, 2013a; Ebrard, 2013). Tampoco en este caso citaron la fuente de su cálculo, pero efectivamente, en 2012, los Ingresos Petroleros fueron el 40.56% de los Ingresos Presupuestarios del Sector Público. Sin embargo, ese rubro incluía no sólo los impuestos que pagaba Pemex, sino también los derechos que cobraba el Gobierno Federal por la comercialización de cualquier tipo de hidrocarburo en México, incluyendo los que se importaban. De manera directa, la empresa



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

contribuyó con el 17.19% de los Ingresos del Sector Público (SHCP, 2012). Así que el 40% del que hablaban Córdova y Ebrard, además de ser particularmente alto por la subida del precio del petróleo en ese año, necesitaba muchas aclaraciones para sustentar su argumento.

Era muy difícil negar que el sistema tributario mexicano había dependido históricamente del petróleo para sostener una recaudación insuficiente. Uno de los autores, un famoso periodista coahuilense, Javier González Garza, alertaba de los "engaños" con los que se justificaba la apertura energética con ese mismo argumento. Para él, "México es un país donde la recaudación de impuestos es de las más bajas del mundo, ronda apenas 10 puntos del PIB" (González Garza, 2013). Lo decía así, sin mayor referencia, para transmitir la idea de que la Hacienda mexicana era disfuncional, y eso era cierto, nada más que recaudaba casi el doble de su cálculo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hablaba de 19.6% del PIB en 2012, no de 10, ni de apenas 10 (que suena a casi 10) ( 2014). De nuevo, el mensaje que se quería transmitir era razonable -sí, la recaudación era muy baja- y eso habría sido suficiente, pero el autor se sentía más cómodo arropando su argumento con una cifra, en este caso, con cualquier cifra.

Después de esto, la explicación de González seguía hacia un punto muy relevante: "las tasas impositivas que pagamos los asalariados en el país son muy similares a las que se cobran en otros países. El problema es que los grandes contribuyentes no pagan lo que dice la ley". Ahí estaba la idea más importante de este relato: el abuso con el que se trataba a Pemex era el abuso con el que se trataba a los mexicanos: la misma relación metonímica que vimos en la representación de 1992.

Las discusiones tributarias suelen tener a flor de piel un tema polémico: la justicia. Por lo tanto, son discusiones esencialmente políticas. Para quienes creían que el problema petrolero era hacendario, lo que seguía era evidenciar que el abuso a Pemex perpetuaba un sistema que utilizaba los recursos de todos para proteger a los más poderosos, agudizar las desigualdades y abusar de los de siempre (Barranco, 2013; Camacho Solís, 2013a; Saxe- Fernández, 2013). De nuevo es la idea de la captura. Pemex debería ser de todos, pero en realidad era de algunos. A diferencia de 1992, cuando los responsables eran principalmente actores políticos –los *funcionarios*, que podían ser o *vieja clase política* o *tecnócratas* – aquí la lista empezaría con el *sindicato* y los *políticos* -como describiré más



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

abajo-, pero se ensanchará para incluir a los actores económicos. Los empresarios aparecieron en escena, sobre todo aquellos que, desde este punto de vista, se habían beneficiado injustamente de tres décadas de privatizaciones de empresas públicas. Y ahí estaba el tema de fondo: los saldos de la modernización.

Sergio Aguayo -que no estaba en contra de la participación de la inversión privada en hidrocarburos de principio, pero creía que el orden de los factores importaba -primero el combate a la corrupción, luego todo lo demás- veía un patrón en los procesos de privatización en México que sembraba dudas por todos lados. Para él, se había convertido en una fábrica de multimillonarios, de monopolios y oligopolios que sólo acentuaban las desigualdades y "beneficiaban poco a las mayorías" (Aguayo, 2013b). En la conversación, los ejemplos abundaban y se repetían: Telmex, TV Azteca, Televisa, Ferrocarriles Nacionales, Mexicana de Aviación, la Banca, la industria acerera, y muchas paraestatales más (Calderón Alzati, 2013; Carpinteyro, 2013).

Lo curioso, para estos autores, es que todas las reformas y ventas se habían justificado de la misma manera. "Las razones son arquetípicas", decía Luis Linares Zapata, "no se tiene tecnología, tampoco el volumen de inversiones alcanzaría […] México no tiene la capacidad para, en solitario, desarrollar lo que se espera que llegue a ser la palanca de despegue a la prosperidad" (Linares Zapata, 2013a). No sólo se repetían los diagnósticos, también las expectativas sobre los resultados. En la voz de sus promotores, todas las reformas estructurales parecían tener el mismo efecto, independientemente del tema que se tratara: detonar la inversión, generar empleo, abaratar los costos, etc. Cuando Carlos Fernández Vega hablaba de la desarticulación de la infraestructura productiva del Estado durante los años de liberalización, resaltaba la presencia constante del mismo discurso:

"en todos los casos, los aperturistas prometieron menores precios y tarifas para los consumidores, y suculentos presupuestos para combatir la pobreza, pues el gobierno, al dejar de destinar crecientes recursos públicos a empresas y sectores no productivos, liberaba elevadísimas sumas de dinero para atender las urgencias sociales, mismas que hoy son más urgentes que nunca" (Fernández-Vega, 2013).

Si los grandes empresarios nacidos de la liberalización eran indirectamente beneficiarios de un sistema injusto que Pemex sostenía, había otros actores que se beneficiaban muy directamente de la empresa: el sindicato y los políticos. Pues bien, para autores como Arturo Alcalde, la relación de complicidad entre el gobierno – estuviera ocupado por el PRI o por



Ernesto de la Torre Villar Biblioteca

el PAN – y el sindicato permitía tres cosas: ocultar los mecanismos de control que ejercía la cúpula sindical a sus agremiados, desviar recursos hacia los procesos electorales, y, tercero, mantener negocios particulares entre los funcionarios y los dirigentes sindicales "que requieren silencio compartido" (Alcalde Justiniani, 2013). Este argumento no sólo era de quienes se enfocaban en el diagnóstico fiscal. A diferencia de 1992, en 2013 la identificación del Sindicato Petrolero con la corrupción, el abuso y el desvío de recursos al sistema político es totalmente generalizada. Los autores ya no se refieren a "los trabajadores de Pemex", como en 1992, sino al Sindicato como actor político y como principal impedimento de la transformación del sector, en la dirección que fuera.

La reflexión que derivaba del diagnóstico fiscal era, en el fondo, sistémica. El verdadero problema, para quienes tenían este punto de vista, era un modelo injusto y disfuncional, que sólo había podido sostenerse mediante la presión y el abuso a Pemex. No sólo se forzaba irracionalmente su producción – exigiéndole estándares de explotación que ponían en riesgo la productividad de los yacimientos -, también se le despojaba de los recursos necesarios para la innovación tecnológica y la restitución de reservas (Ibarra, 2013).

Es comprensible entonces que desde este lugar, los objetivos de una reforma petrolera debían empezar por recuperar a Pemex de sus captores. Cambiar el régimen fiscal, combatir la corrupción, y concentrar los esfuerzos en la transformación operativa de la empresa. Rogelio Ramírez de la O lo exponía muy bien al trazar los contrastes entre los dos diagnósticos dominantes. Para él, una reforma que partiera de este diagnóstico tendría que subordinar la producción y la exportación de hidrocarburos, a la reorganización de Pemex. En sus palabras:

"[…] como se requieren muchos recursos para aumentar la producción de su actual nivel de 2.5 mbd, bajo este planteamiento la producción tendría que reducirse y con ella la exportación, mientras Pemex desarrolla su capacidad técnica para conquistar nuevas fronteras de producción. El riesgo es que la reducción caiga por debajo de lo que la demanda interna requiere, por lo menos durante algún periodo. El diagnóstico es que la incapacidad de Pemex se puede corregir y para ello el énfasis de cualquier reforma debe ser sobre la operación de la paraestatal, y sobre todo, contra corrupción" (Ramírez de la O, 2013).

Algo así había estado promoviendo el perredismo desde enero de 2013, en preparación a la propuesta gubernamental. Amparados por la figura de Cuauhtémoc Cárdenas – el hijo de Lázaro Cárdenas y el protagonista de la escisión del PRI en 1987 que revisé en el



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

capítulo anterior-, los perredistas anunciaron que una reforma no privatizadora debería estar organizada exclusivamente alrededor de aumentar la autonomía, los recursos y la administración de Pemex (Zambrano, 2013a).

Como se ve, la ruta no era fácil, pero se entendía como un camino para privilegiar el mercado doméstico y tratar de recuperar la función de Pemex como promotor del desarrollo nacional y de una nueva distribución de los recursos. Era una forma mexicana, singular, de abordar el problema. Sí, seguiría siendo excepcional en el comparativo internacional, pero al fin y al cabo, decía este punto de vista, México había probado muchas veces que podía disentir, tener confianza en sus propios recursos para resolver problemas y ser exitoso (Meyer, 2013d). Además, este camino mitigaba un riesgo que, para los adversarios de la inversión privada en el sector era de la más alta prioridad: la presencia de las corporaciones petroleras globales (*majors*) en México: Shell, Exxon, Chevron, BP.

Visto desde aquí, las grandes corporaciones no eran un jugador más en la batería de inversionistas potenciales en el sector, no eran sólo "el sector privado", sino, sobre todo, eran un actor político. Lorenzo Meyer utilizó la figura del caballo de Troya para referirse al riesgo que implicaba dejarlas entrar al territorio nacional. Para él, esas empresas defenderían sus intereses en México, en los "corredores gubernamentales", con uno de sus recursos más abundantes: el dinero. Es decir, las grandes petroleras eran un agente corruptor del Estado mexicano que ya de suyo era suficientemente corrupto (Meyer, 2013c). Esta era la ruta más aventurada del argumento, pero había otras. Ramírez de la O, por ejemplo, creía que la apertura a la inversión privada convertiría los diferendos entre las empresas y el gobierno mexicano, en un potencial conflicto internacional -así como el de Repsol con Argentina, decía- y ese era un desgaste que se podía evitar (Ramírez de la O, 2013). En cualquier caso, la idea de que las corporaciones volvieran a México generaba, sobre todo, desconfianza y precaución. No era necesario buscar la respuesta al problema petrolero afuera de México y hacerlo podía ser muy peligroso.

*El problema de México es Pemex*

La contraparte del diagnóstico fiscal, la que prefiere abordar el problema petrolero como un asunto macroeconómico, estaba articulada alrededor del futuro y del sentido de urgencia. Para esta perspectiva, la posibilidad de enfocarse en el mercado doméstico y dejar caer la



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

producción, aunque sea temporalmente, era simplemente impensable. Todo el relato estaba construido bajo el supuesto del retraso, de la deuda, del déficit. México debió haber tomado esta decisión mucho tiempo antes. Así, en el sentido de la obligación, de lo responsable, lo lógico. No lo hizo, porque "no era un problema de naturaleza económica, sino política", dijo Juan Pardinas, porque Pemex y CFE estaban capturados -sí, aquí también- por el gobierno y su relación inexpugnable con los sindicatos. En este sentido, la Reforma Energética que prometía presentar el Gobierno Federal debía, antes que nada, estatizar lo que ya estaba monopolizado (Pardinas, 2013a).

Ahora, ese sentido de urgencia estaba nutrido por cuatro tipos de explicaciones: las fiscales, las operativas, las geoestratégicas y las económicas. Voy a explicar cada una de ellas con los recursos de los autores, pero en breve, el argumento es que la ineficiencia de Pemex (y de CFE también), no es un problema del sector, sino del país. En cadena, la falta de productividad y de inversión de la empresa paraestatal, contaminan el resto de los eslabones de la cadena productiva hasta llegar a los consumidores. Todos pagan el precio de la captura: la industria es menos competitiva, el país es menos atractivo para la inversión extranjera y los mexicanos pagan más por lo que deberían pagar menos (Chávez Presa, 2013b; Rubio, 2013). Si para la narrativa anti aperturista que describí arriba, el problema de Pemex es la injusticia estructural de México, para este punto de vista el razonamiento es inverso, el problema de México es Pemex.

Todo empieza en el trazo del desafío. La conversación suele entramparse cíclicamente en una pregunta ¿Pemex puede solo? O no. Pero la respuesta siempre depende de qué es eso que se imagina que podría o debería poder. Como vimos arriba, para los adversos a la apertura, Pemex debería poder abastecer el mercado interno, no más que eso, no por el momento. Para los aperturistas, el sector energético mexicano debería no sólo garantizar la oferta nacional – cosa de por sí compleja con una producción decreciente – sino competir globalmente. Para eso se requieren recursos, ya llegaré a los montos de inversión que se calculan, pero si se resolviera la dependencia nacional de los impuestos de Pemex, ¿con eso será suficiente? La respuesta de estos autores es no, pero llegan ahí por distintos caminos.

En relación a las explicaciones fiscales, los aperturistas están de acuerdo con sus adversarios en que el sistema recaudatorio nacional es deficiente y que el régimen fiscal de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Pemex debe cambiar, pero con distintos argumentos y distintas implicaciones. En primer lugar, para algunos, el problema del régimen fiscal no es el monto de sus contribuciones. Macario Schettino, por ejemplo, calcula el porcentaje de los ingresos que Pemex le da a Hacienda en 65% - comparado con 70%, o 67.4% o 53%, como vimos arriba -, pero a diferencia de los autores opuestos a la apertura, a él no le parece mucho, sino poco. En sus comparativos: "en promedio, las empresas privadas pagan a los gobiernos de los países petroleros 72% de lo que extraen". Al igual que sus oponentes, tampoco cita la fuente de sus datos, pero transmite la idea de que el Estado podría incrementar los recursos que recibe, con el modelo correcto de explotación (Schettino, 2013a, 2013b). Así que la apertura no implicaría perder dinero, sino ganar. Más adelante, Luis Videgaray, entonces Secretario de Hacienda, entraría a la conversación para explicar por qué para él también el problema no era el monto, sino la manera en la que Pemex paga impuestos. "Es notable que la carga fiscal de Pemex no es muy diferente de la que enfrentan otras empresas petroleras en el mundo", decía, y, por lo tanto, había que ajustar las tasas y dar más flexibilidad para decidir el destino de los remanentes (Videgaray, 2013). Pero para eso habría que esperar hasta que la iniciativa del Gobierno Federal llegara al Congreso.

Por lo pronto hay otros autores, como Sergio Sarmiento, para los que el régimen fiscal es efectivamente confiscatorio. Él hace – o utiliza- otros cálculos, esta vez para 2012, y concluye que sí, que Pemex paga demasiados impuestos. Prefiere hablar de rendimiento operativo – ingresos menos los costos, antes de impuestos- y decir que de ese 54.9% de las ventas, Pemex le pagó a Hacienda 99.7%. Es decir, algo muy cercano a absolutamente todas sus utilidades. También dice ahí que ese rendimiento operativo no es atribuible a que Pemex tenga una mínima eficiencia en sus procesos, porque todos los indicadores son alarmantes, pero, dado que el costo de extracción es muy bajo (7 dólares) y el de venta muy alto (100 dólares), pues se explica. Ahora, también dice que "Pemex invierte mucho a pesar del saqueo", 34.5% de sus utilidades o 310 400 millones de pesos. Pero, según él, eso no es ni de cerca suficiente porque para incrementar aunque sea ligeramente la producción, "Pemex debería invertir un billón de pesos anuales o más" (Sarmiento, 2013c). No explica de dónde salió el dinero para la inversión, si eso implica que el saqueo no es tan grave -porque como él mismo dice "son cifras altas para cualquier empresa"-, ni por qué se necesitaría un billón de pesos anuales "o más", y si es más, cuánto más. El caso es que, con la proyección de semejantes montos, la discusión fiscal de Pemex queda minimizada, no es siquiera relevante para el tamaño del desafío. Las cifras no están organizadas para



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

dar una explicación operativa y financiera de Pemex, sino para ilustrar otra cosa: que la salud fiscal de la empresa está débil, pero que en realidad eso no importa.

Pero el otro problema que ven los autores, y que está ligado con la captura política que mencioné al principio de este apartado, es la productividad, y aquí empiezan las explicaciones operativas. Frases que transmiten mensajes como “Pemex y CFE son la primera y la cuarta empresas más grandes de México. Ambas son el prototipo perfecto de la improductividad” (Pardinas, 2013a), son comunes. El centro del argumento es que el sindicato es demasiado numeroso, - más de 150 mil agremiados, contra los 21, 300 empleados de Statoil, la empresa petrolera estatal de Noruega -, la producción no hace más que bajar y la subcontratación de privados para desempeñar labores que debería llevar a cabo el sindicato, no hace más que encarecerse. Así que Pemex sostiene una planta laboral injustificada, que no hace todo lo que se requiere, y que no tiene sentido con una producción en picada. Más aún, los pasivos laborales, según Schettino, son casi del mismo tamaño que sus bienes. Pemex está quebrada. Tan así, que si efectivamente la pusieran a la venta, nadie la compraría (J. Jáuregui, 2013; Sarmiento, 2013a ; Schettino, 2013).

En el tema de la producción no hay mucha discusión, la caída parece innegable. Algunos hacen la comparación entre la cifra de producción de 2004, 3.4 millones de barriles diarios (mmb/d) -cuando Cantarell estaba en su pico- y la comparan con la de 2013, 2.5 (mmb/d). La caída es de 26.4%. Otros toman la de 2008, después de la Reforma Energética de Calderón, 2.7 (mmb/d), y otra vez la comparan con 2013. A pesar de los nuevos esquemas de inversión privada de esa reforma de 2008, la producción volvió a bajar. Así que el riesgo más inmediato era que siguiera cayendo junto con las reservas. “En breve nos convertiríamos en importadores de energía primaria”, dijo el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell (2013). Eso se entiende que sería grave, sobre todo en el nuevo contexto global, y ese es el siguiente punto importante (Carbonell, 2013; Pardinas, 2013c; Sarmiento, 2013a).

Para las explicaciones geoestratégicas, “el mundo cambió”, y “nos cambiaron el mapa”. Es decir, pasaron dos cosas. Primero, el petróleo de extracción barata ya se había acabado o se estaba acabando (ese del que hablaba Sarmiento con el ejemplo de los 7 dólares), y segundo, que la explotación del gas y el aceite de esquisto (shale o lutitas) en el mundo, así como la exploración en aguas profundas y ultra profundas, había transformado el



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

mercado global de formas insospechadas unos años antes. Como resultado, Estados Unidos, el gran importador histórico de petróleo, estaba a punto de ser autosuficiente y exportar. Eso hacía que, según esta lectura, el viejo argumento anti- inversión privada que veía en los intentos de reforma la mano invisible del vecino del norte y su interés por el petróleo mexicano, perdiera fuerza. Esa Revolución Energética había multiplicado las oportunidades de inversión, y redefinido el peso relativo de los países según sus reservas, así que todos tenían que competir entre sí para atraer a los operadores, explotar sus recursos y participar en esa nueva organización global de la energía. Si ahora Cuba tenía un modelo energético competitivo, ¿por qué México no? De ahí la prisa (Chacón, 2013a, 2013b; Chávez Presa, 2013b; Dresser, 2013; Joaquín Codwell, 2013).

En esta discusión, la referencia a la Agencia Internacional de Energía (AIE) era muy frecuente para referir los datos sobre el aumento de producción de países históricamente deficitarios, y también las prospectivas de crecimiento del mercado. El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) también era una fuente de referencia, del que Juan Pardinas era director, y el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI). Todos tenían el mismo mensaje, el modelo monopólico en el que operaba Pemex era un pasivo para el futuro de México en el mercado global.

Manuel J. Jáuregui – conocido como el pseudónimo de uno de los dueños del periódico Reforma – resumía así la prioridad de la escala global en la formulación del problema:

> "Si la producción no se recupera y la productividad del monopolio no retorna, este país corre el riesgo de rezagarse enormemente frente a sus competidores globales. Perderemos terreno, perderemos empleos, dinamismo económico y capacidad para resolver la marginación. El reto es mayúsculo, [y vamos]: ¡en una carcacha y contra reloj! (2013).

Pemex era la carcacha, se entiende. Es decir, que si no se aprobaba una verdadera Reforma Energética, y pronto, todo lo malo sucedería junto. Otra vez, sentido de urgencia y futuro en riesgo. Pero vale la pena que me detenga unos momentos para hablar de la insistencia con la que los aperturistas hablaban del futuro, y sobre todo, de un tipo específico de futuro.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Para quién estaba del lado de la apertura a la inversión, el futuro tenía dos características: primero, se podía predecir, y segundo, para poder alcanzarlo se requería del despliegue de ciertos atributos morales.

En relación a la predictibilidad, como ya vimos, el relato aperturista está estructurado alrededor de la inversión y pone énfasis en la administración de la causalidad. Se invierte hoy, se tendrán utilidades mañana. No se invierte, lo segundo no pasará. Sube la oferta de un bien hoy- como estaba pasando con los hidrocarburos en ese nuevo mundo del que hablé arriba-, mañana bajará su valor, y así. Extrapolada a la vida social, esa regla también implica que de la causalidad económica depende la causalidad social. Del volumen de recursos que se pongan en la mesa hoy, será el tamaño del bienestar posterior.

Pero, en este relato, la inversión es escurridiza, se asusta con facilidad, y dado que es el único vehículo con el que se puede intervenir el futuro, hay que saber cuidarla. En particular, con tres prácticas virtuosas. Generar *confianza* -para que los competidores tengan garantías de largo plazo-, ser *transparentes* – para que sea sólo el mercado y no la política y su corrupción la que tome las decisiones y, finalmente, ser *eficaces* – aprovechar las oportunidades y producir más. Los aperturistas no se nombran a sí mismos, pero sí adjetivan su propuesta con el término “modernizar”.

En las antípodas de esta escena está el pasado y sus guardianes. Los que no quieren invertir, los que no son responsables, los que pervierten la relación y sacrifican el futuro por el presente. A esos, los aperturistas le pusieron el mote de *conservadores*. Así, de alguna manera, reproducían un viejísimo eje de identificación en la cultura política mexicana: conservadores y liberales, pero estos últimos en su faceta de *modernizadores*.

Esa relación entre conservadores y liberales tiene sobre sí, en este país, la historia misma de la República. Si algo rescata la cultura política mexicana del siglo XIX es que estuvo disputado por esos dos grupos. Ahí están las persistentes imágenes de Maximiliano de Habsburgo, invadiendo el país -con el auspicio de los conservadores– y ahí también la victoria indeleble de Benito Juárez, como la cara noble y justa de los liberales. Queda claro que en esa relación, siempre conviene estar del lado de los liberales, el término *conservador* es la contraparte de la virtud.  Y algo más, el eje tiene un correlato cognitivo. Del lado de los liberales está la razón y de los conservadores, la religión. Pues acá también.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

De principio a fin, quienes abogaban por la apertura del sector energético a la inversión privada, veían en sus oponentes la encarnación de la feligresía. Ahí estaba el pensamiento mágico, irracional, o, como lo decía Jesús Silva-Hérzog: el guadalupanismo constitucional.

> "En lugar de ubicar a la Constitución como el destino de cualquier cambio, la ve como encarnación de lo inmutable. Símbolo de una nacionalidad en peligro, la constitución impone la verdadera prueba de patriotismo. La idea de cambiarle una coma a uno de los artículos venerados es idéntica a imaginar la venta del territorio nacional. No es una exageración. Con esas palabras se condena a quienes creen sensato cambiar el régimen constitucional del petróleo: traidores a la patria. Satanistas de la palabra, obra u omisión quienes piensan en una redacción sacrílega, vende patrias quienes trabajan para modificar la expresión inmaculada, desleales quienes no se ponen en pie de guerra para defender la sustancia inalterable de la Constitución. El guadalupanismo constitucional cree que el artículo 27 captura de tal manera las hazañas del pueblo mexicano que la mera idea de variar su redacción es sacrílega. Reformar el apartado de petróleo en la constitución equivaldría a ponerle minifalda a la virgen de Guadalupe […]"(Silva-Hérzog Márquez, 2013a)

Pero si no se quería voltear los ojos a ese pasado, y ya se sabía que era posible predecir con exactitud buena parte del futuro, pues había que hablar de cómo se vería. Los promotores de la apertura esgrimieron todo tipo de explicaciones económicas e hicieron públicos sus cálculos sobre las consecuencias que una Reforma Energética de verdad podría tener sobre México. "Con una reforma de fondo, México puede crecer un punto porcentual más del PIB. En números redondos esto significa más de 150 mil millones de pesos anuales para la economía mexicana", decía Enrique Berruga (2013); Juan Pardinas, por su lado, citaba los cálculos del IMCO para argumentar que "una ambiciosa reforma al sector de los hidrocarburos puede crear más de 300 mil empleos anuales hasta el 2030" (2013c); Schettino pensaba que más bien se generarían "cien mil empleos adicionales cada año. Pero hay que considerar el impacto adicional que tendría el abasto confiable y a buen precio de la energía"(2013c). Hasta el renovado presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, se pronunció públicamente por "superar el mito de un nacionalismo petrolero asfixiante que puede frustrar una reforma energética" y dijo que la "apuesta es detonar en el sexenio una derrama de más de 300 mil mdd de nuevas inversiones en el sector. Qué la riqueza en hidrocarburos sea fuente de valor agregado para la sociedad y se convierta en una palanca de competitividad económica" (P. Gómez & García, 2013).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Ahí estaban las cuatro explicaciones de las que hablé arriba: fiscales, operativas, geoestratégicas y económicas. México tenía que crear un mercado de energía que le permitiera competir en el reacomodo global, atraer inversión masiva para la explotación de sus recursos y garantizar la demanda interna a precios bajos. Por lo tanto, sostener el modelo monopólico era un contrasentido, aún si Pemex fuera eficiente – que ya se sabe que, desde su punto de vista, no lo era ni podría serlo con la rapidez requerida-, se necesitaban muchos más participantes, especialmente de un tipo: las corporaciones petroleras globales. Para los aperturistas, estas empresas tampoco eran un inversionista privado más, sino el único que realmente importaba. De ellos dependía el éxito o fracaso de cualquier intento.

Este primer acto duró alrededor de dos meses. Además de exponer los diagnósticos que describí arriba, en la conversación había dos temas adicionales. Primero, los aprendizajes de la reforma de 2008 y, segundo, la primera parte de la discusión sobre la propiedad, que, como se sabe, fue históricamente el centro del problema petrolero y el corazón de la idea de los bienes nacionales. 2013 la puso en el centro de la conversación, posiblemente como nunca antes, y una de las principales provocaciones la hizo el PAN cuando empezó a hablar, frontalmente, de incluir las concesiones petroleras directo en la constitución. Eso sí era inédito.

*La experiencia de 2008*

En relación a la reforma de Felipe Calderón, cinco años antes, para los aperturistas había tres ideas en la conversación. Primero, que había implicado un debate larguísimo. Segundo, que la batalla definitoria se libró en la calle, no en el Congreso. Y tercero, que, después de todo eso, el resultado fue un fracaso. Por su parte, los opositores a la apertura la veían sólo como un intento más de privatizar Pemex que se logró mitigar por el esfuerzo de la gente.

Del lado favorable a la apertura, Sánchez Susarrey describía este momento de expectativa de 2013 como un *dejavú* de 2008. “El dilema real es si el presidente de la República está dispuesto a avanzar en una reforma radical o, si en aras de preservar el Pacto por México y respetar el consenso, rasurará su proyecto hasta volverlo inocuo”. A Calderón le había pasado lo mismo, decía, el entonces presidente ya sabía que había que reformar la constitución y abrir Pemex a la inversión privada, pero la polarización de la discusión y la



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

toma de la calle por los opositores terminó acortando su margen de acción hasta aprobar una reforma inoperante. Para Sánchez, no era claro hasta dónde llegaría el nuevo presidente, pero sí que ésta sería "la madre de todas las batallas" (Sánchez Susarrey, 2013).

Pardinas también sostenía en la memoria el mismo argumento sobre un presidente acorralado. Sacó del cajón el 23 de octubre de 2008, el día que se aprobó la reforma, para reconstruir la búsqueda de nueva sede por parte de los senadores para votar la reforma a las leyes secundarias – porque la habitual estaba tomada por los opositores – y también el mensaje nocturno del ex presidente Calderón que intentaba darle al resultado de las negociaciones el mismo rango de importancia que la nacionalización de 1938. "Un logro histórico", lo llamó el presidente. La intención de Pardinas, sin embargo, era decir que no, que esa reforma no fue importante – ni mejoró la producción ni insertó a México en el mundo- pero sí sirvió para ofrecer dos moralejas: "los adversarios de la reforma protestarán con la misma vehemencia si se cambia una coma o se reforma la constitución, y una reforma que no cambie la constitución tendrá un impacto irrelevante en la vida económica de México. La reforma de Felipe Calderón fue un fracaso, ¿Enrique Peña Nieto cometerá el mismo error?" (Pardinas, 2013c).

En 2008 también se amarraba la idea de que la discusión se había enriquecido con los años. Ahora la información estaba disponible, decía, Leonardo Curzio, y en mucho por los meses de debates en el Senado, la "pléyade de especialistas" que desfilaron por sus mesas, los documentos del IMCO, del CIDAC, del COMEXI (Curzio, 2013).

Eso visto por quienes recordaban el ejercicio con optimismo, pero, para otros, como Javier Jiménez Espriú -franco opositor a una reforma constitucional- la discusión sólo comprobó la imposibilidad de persuadir "con la fuerza de la razón y de los argumentos" a sus antagonistas y la pena de atestiguar "la muestra de sometimiento, de subordinación, de servilismo, de abyección, al que están sujetos quienes prefieren la comodidad de la servidumbre recompensada, a la lucha por la libertad de manifestación y de conciencia, y la defensa de los intereses nacionales"(Jiménez Espriú, 2013). Esa imposibilidad de comunicación que relataba Jiménez Espriú se extendió a todo lo largo de la representación y era indicador de bastante más que de las fricciones de la coyuntura: los adversarios se sentían mutuamente ajenos a los argumentos y los adjetivos de sus opositores. No



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

compartían las mismas coordenadas simbólicas. Para los aperturistas, ser acusado de sometimiento y abyección era sólo muestra de lo anacrónico del discurso proteccionista. Y estos últimos recibían las acusaciones de irresponsabilidad y feligresía sólo como confirmación de la servidumbre del acusador.

Pero ¿dónde se llevaba a cabo la lucha virtuosa contra la subordinación de la que hablaba Jiménez Espriú? En la calle. Ese espacio político tuvo un peso narrativo muy importante a todo lo largo de la representación del problema petrolero, pero en este primer acto aparece fundamentalmente como advertencia. Con base en la experiencia de 2008, ya se sabía que las movilizaciones eran eficaces como medio de presión política. Lo sabían sus promotores y sus adversarios. Todos los articulistas parecen convencidos de que habría manifestaciones sociales. AMLO lo había anunciado desde finales de junio, "inevitable protesta social", la había llamado, y más cuando el presidente se había negado a debatir públicamente con Marcelo Ebrard el curso estratégico que debía seguir Pemex hacia el futuro (Carlos García, 2013). Dependiendo del lugar en el que se estuviese, eso era una buena o una mala noticia, pero parecía inevitable.

Si era una buena noticia, se creía que "la calle" era un recipiente de virtud cívica y democracia. Sólo eso había permitido proteger los bienes nacionales durante décadas, a pesar de la intención manifiesta de los gobernantes de la tecnocracia. Pero también era una fuente de riesgo a la que se debía despertar sólo con un profundo sentido de la responsabilidad. Lorenzo Meyer, Manuel Camacho, Diego Valadés, hablaban de la posibilidad de "enfrentamiento social", "posiciones extremas", "la chispa adecuada", para tratar de dimensionar la respuesta social (Camacho Solís, 2013b; Meyer, 2013a; Valadéz, 2013a).

Otros autores que no necesariamente tenían una posición explícita sobre la reforma, también la veían como un agitador de conflicto de enormes proporciones. René Delgado, Roberto Zamarripa, por ejemplo, trataban de alertar sobre lo poco propicio del ambiente. El primero veía un país sembrado de distintos tipos de violencias –insurreccional, criminal -, y el segundo un país "erosionado", "lastimado", "hirviente" ¿Por qué ahora, y por qué en ese contexto? Delgado terminaba por decirlo muy claro. Si presentaban la Reforma Energética, el gobierno entero estaba en prenda (R. Delgado, 2013a; Zamarripa, 2013a).



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Así que el momento de 2008 cumplía, sobre todo, una función pedagógica de muy fácil acceso. Los participantes en 2013 heredaron esos aprendizajes: los diagnósticos estaban completos, los objetivos de la reforma estaban definidos para cada una de las posturas, y también las amenazas. Sólo quedaba ver a qué se atrevería el presidente y cuándo.

*Las posiciones: la elección de Baja California, el PAN y la izquierda*

Como ya dije varias páginas arriba, como parte de los acuerdos de intercambio político entre los actores, los partidos políticos que participaban en el Pacto por México decidieron que no se discutiría la Reforma Energética hasta después de la elección a gobernador de Baja California, el 7 de julio. Antes de ese día hubo rumores, alertas y amenazas sobre la posible intervención del Gobierno Federal a favor del candidato del PRI, Fernando Castro Trenti. Así que el PAN, condicionó su permanencia en la mesa de el Pacto por México, a que hubiera una contienda limpia. En la prensa se decía que la reelección de Gustavo Madero en la presidencia del PAN dependía del resultado en Baja California – ese estado emblemático que fue el primero en ganar la oposición en 1989 – y, si Madero perdía, el presidente Peña perdía el Pacto (Alcocer, 2017). Así que esperaron.

Llegó el día de la elección, ganó el candidato de la alianza PAN-PRD, Kiko Vega, y once días después, el PAN anunció en voz de su presidente que presentaría una iniciativa que "permitiría que empresas privadas tengan *concesiones* de exploración, refinación y conversión de hidrocarburos en productos petroquímicos". Las cursivas son mías para resaltar aún más lo que ya era la posición más extrema de apertura a la inversión privada. Mientras hacía esto, Gustavo Madero, también dijo que la propiedad de los hidrocarburos seguiría siendo de la nación (López, 2013). El 31 de julio de 2013, el PAN envió su iniciativa a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. En ella podían verse dos objetivos en tensión: reinterpretar la historia petrolera sobre la que estaba montada la idea de los bienes nacionales, pero reafirmar, al mismo tiempo, que, aún con la reforma que el PAN proponía, el petróleo seguiría siendo de los mexicanos. Es decir, desmontar el mito para afirmar su idea más central.

La exposición de motivos de la iniciativa hacía un rastreo histórico del marco jurídico del petróleo en México desde finales del siglo XIX con tres intenciones. Primero, decir que la soberanía había sido malentendida, porque, aunque la expropiación de Lázaro Cárdenas



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

estaba justificada, en 1940 el propio general había procurado que el Estado mexicano contara con todas las herramientas a su disposición para conducir la explotación petrolera, incluyendo la participación del sector privado. Segundo, que el cierre de la industria y el verdadero dominio del Estado sucedió en 1960, durante la presidencia de López Mateos. Y tercero, que la definición de actividades estratégicas – sólo reservadas al Estado y no consideradas monopólicas – había sido una contribución del sexenio de Miguel de la Madrid.

Acto seguido, citaba al IMCO y a *Energy Information Administration* (EIA) del gobierno norteamericano, para reconstruir el relato del cambio del mercado global que ya describí arriba, y aclarar que la reforma que se requería debía orientarse fundamentalmente a incrementar la competitividad de México en el mundo – entendida como el "conjunto de condiciones necesarias para generar mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo" - y que, en este esfuerzo, lo verdaderamente importante no era la propiedad, sino la productividad. Así, el Estado se consolidaría como "Rector de la política y económica del país" y podrá liberarse de las "visiones sesgadas y los intereses mezquinos de unos cuantos que no han permitido concretar dichas reformas [estructurales]".

Además de proponer concesiones, reformaba el artículo 28 para quitar al petróleo de las actividades estratégicas – que estaban reservadas al Estado-, creaba el Fondo Mexicano del Petróleo – para emular al noruego e invertir los excedentes petroleros en lugar de destinarlos a gasto corriente – y robustecía las autoridades regulatorias del sector (PAN, 2013). Pemex ya no sería árbitro y jugador al mismo tiempo, habría nuevos reguladores -con mayor nivel de autonomía y especialización- y la empresa del Estado debería irse convirtiendo en uno más de los participantes del mercado.

Dado que la verdadera expectativa de la conversación pública estaba puesta en la iniciativa que presentaría el presidente, la del PAN no ocupó mucha atención -porque era previsible y porque más bien daba pistas sobre los rangos de negociación que se abrían para el Ejecutivo. Pero, de cualquier manera, era una oportunidad para hablar de eso que la iniciativa de Acción Nacional decía que debía ser secundario: la propiedad.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Arnaldo Córdova reaccionó unos días después con una pieza titulada “La derecha y el petróleo”, en la que reeditaba una de las viejas coordenadas de identificación política del siglo XX mexicano: desde la izquierda se abogaba por la propiedad pública y la Revolución, desde la derecha por la privatización y la Reacción. No había combinaciones entre sus componentes. Era una contradicción de términos ser de izquierda y articular el discurso público alrededor de la propiedad privada y su defensa.

“La derecha persiste en sus exigencias: toda la riqueza debe concentrarse en las pocas manos que la hacen producir de verdad, con eficiencia y eficacia. La riqueza, entendida como patrimonio de la sociedad, no tiene, para ella, ningún sentido. […]Cada reforma constitucional y legal (sobre todo la Ley de Expropiación de 1936) que se llevó a efecto después de la expropiación de 1938 les resulta abominable, sobre todo porque es para ellos una continua violación del derecho de propiedad privada y una constante negación de lo que para ellos es sagrado, la iniciativa y la libertad de empresa” (Cordova, 2013b) .

Tal vez esa no fuera la posición de todo el PAN -hacia el final de la representación, en diciembre, Javier Corral y Diego Fernández de Cevallos, saldrían a cuestionar de fondo las implicaciones de la reforma -, pero, sin duda, en las filas de ese partido había voces gruesas a favor de la privatización como la forma más acabada de la libertad.

Muy pronto en la representación, Germán Martínez -que había sido presidente del partido durante una parte del gobierno de Felipe Calderón-, publicó una columna con el siguiente título: “Privatizar Pemex, ¿por qué no?”. Como puede suponerse, el contenido era una defensa abierta de la propiedad como “condición de prosperidad y elemento de responsabilidad en un mundo de riesgos y competencia”. Para él, la batalla por emancipar a Pemex de la “tutela burocrático-gubernamental que lo asfixia” era esencialmente cultural. Había que luchar por el sentido de las palabras, y dejar que el PRI “pagara con sangre, sudor y lágrimas haber elevado durante medio siglo a los altares al presidente Lázaro Cárdenas, arquetipo, tótem, paradigma, ejemplo y modelo del político mexicano” (Martínez Cázares, 2013).

Y, hablando de Lázaro Cárdenas y de la propiedad, Luis Felipe Bravo Mena, otro ex presidente del PAN, también entró a la conversación para describir “El mural de Cárdenas” y utilizar la estética del nacionalismo revolucionario como una metáfora del autoritarismo mexicano del siglo XX. Ahí está en el fondo, un mural creado por Lázaro Cárdenas, con Pemex al centro como el símbolo último de su ideología. Nadie puede tocarlo, porque es



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

inalcanzable en la repisa de los mitos. Octavio Paz hablaba de su “incongruencia estética”, Castillo Peraza de su voluntad de división que impedía “salirse del mural para hacer política, constructora de bienes públicos”. La propuesta de Bravo Mena era rebelarse y ser como Tamayo, Cuevas, Rodríguez Lozano o Juan Soriano. Eso esperaba él del presidente Peña. Un trazo audaz, un “fuerte contenido iconoclasta” para renovar, de verdad, un modelo energético agotado (Bravo Mena, 2013a). En conjunto, Bravo Mena no le pedía al presidente que modernizara el dibujo nacionalista de México – como de cierta manera lo hizo la conversación pública de 1992 - sino abiertamente que lo descartara, que interviniera en el viejo mural hasta provocar sorpresa, extrañamiento, hasta hacer visible otro país.

Mientras el PAN se alistaba para volver a dar la batalla que creía haber perdido en 2008 – y dar una lucha abierta a favor de la inversión privada-, la izquierda estaba dividida y con pocas posibilidades de reunificación. AMLO había renunciado al PRD desde 2012, seriamente enemistado con su dirigencia, y estaba construyendo un partido político alterno llamado MORENA. Para algunos autores, él y Cuauhtémoc Cárdenas eran los dos liderazgos posibles para la resistencia a la reforma presidencial (Unzueta, 2013), pero las dificultades para que lo hicieran de manera conjunta eran cada vez más evidentes. En medio estaba la crítica de AMLO al Pacto por México, en el que participaba el PRD, y su propio interés por aglutinar la resistencia. En lo que sí coincidían todas las vocerías de esa izquierda fracturada era en demandar que la reforma fuera consultada con la población antes de ser aprobada. Esa sería siempre la principal plataforma de su resistencia: para que fuera una decisión democrática, había que preguntarle a la gente.

Aunque uno de los pocos temas de consenso entre los aperturistas y sus adversarios era la impopularidad de la Reforma Energética, eran estos últimos quienes más la utilizaban para argumentar en contra de la inversión privada en el sector. A diferencia de 1992, cuando sólo una pieza de opinión citaba una encuesta para construir un argumento de mayoría en contra de la privatización de Pemex, en 2013 fue un recurso muy presente en la conversación. Los que estaban en contra lo utilizaban para apuntar a lo que ellos veían como la ilegitimidad de una reforma constitucional (Camacho Solís, 2013b; Cordova, 2013a; Meyer, 2013b; Saxe- Fernández, 2013); los que estaban a favor, para señalar un riesgo que se tenía que administrar (Curzio, 2013; Sánchez Susarrey, 2013; Sarmiento, 2013a). En este momento de la representación, la “opinión pública”, o, “la gente”, tenían una presencia indirecta en la representación, a la que se le atribuía interés, expectativa y la



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

facultad de decidir la manera y el momento en que intervendría en el escenario. Nadie parecía poner en duda que los resultados de las encuestas se verían reflejados, de alguna manera, en la calle.

Hacia principios de agosto, la conversación estaba plagada de especulaciones y rumores porque no había un proyecto concreto sobre el que pronunciarse y el presidente seguía postergando la presentación. Comprometía la iniciativa para una fecha – originalmente el 7 de agosto - y ese mismo día la reprogramaba para una semana después. Hasta que, finalmente, el 12 de agosto hizo pública su reforma, y el ruido se hizo ensordecedor.

Acto II: La hipérbole

La comunicación gubernamental de la Reforma Energética fue, por sí misma, un tema de reflexión entre los autores. No sólo en términos de mensaje, que ya trataré ese tema más adelante, sino por su estridencia. La más "intensa y elaborada de las campañas propagandísticas que haya habido jamás en este país", la llamaba Ricardo Rocha (2013), o "un escándalo", para Jacobo Zabludovsky – el veterano presentador de Televisa -, para quien "la opinión pública ha recibido el mayor tsunami publicitario de la historia de México, al grado que ya no sabemos quién razona al opinar y quien se dejó seducir por la saturación del mensaje oficial" (2013). Unos días antes del lanzamiento frontal de la campaña, Carmen Aristegui decía:

"La maquinaria del status quo mediático y el sector oficial ya se echó a andar y las pantallas de la televisión han iniciado una campaña a favor de una reforma cuyo contenido aún se desconoce. La manipulación informativa asoma ya su barbilla. "Mexicano, ¿quieres parecerte a los noruegos? Aquí tenemos la fórmula". Reportajes y enviados especiales se enfilan a difundir por consigna, antes que a contrastar posiciones y promover un debate real. Con la idea de que si México no apresura una reforma como ésta perderá una gran oportunidad que no volverá jamás, sectores empresariales y los grandes emporios mediáticos promueven, más que un sentido de urgencia, una suerte de alarma nacional […] ¿Cuántos intereses entran hoy en juego, además del interés nacional, ante la perspectiva de una reforma como ésta? ¿En qué pensó el poeta y visionario López Velarde cuando escribió aquello de que los veneros del petróleo nos los había "escriturado el diablo"?(Aristegui, 2013a)

Rafael Cabrera –uno de los periodistas responsables de la investigación sobre la Casa Blanca de Enrique Peña Nieto en 2014- publicó en 2016 una nota sobre el gasto gubernamental en publicidad para la Reforma Energética. Con base en solicitudes de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

información por transparencia, asegura que en los ejercicios fiscales de 2013 y 2014 – de agosto a agosto-, la SENER, CFE y PEMEX – gastaron 1,020 millones 142 mil pesos. En comparación, “durante la fallida reforma energética que impulsó el expresidente Felipe Calderón en el año 2008”, dice Cabrera, “reportaron un gasto conjunto de 258 millones de pesos para difundir la iniciativa, casi un 25% de todo lo que gastó en el año para difundir la reforma de Peña Nieto” (Cabrera, 2016).

Para los propósitos de esta tesis, importa particularmente el ritmo de la publicidad gubernamental en las primeras dos semanas después de la presentación de la iniciativa. Otra vez según Cabrera, el día después de la presentación, el 13 de agosto de 2013, “el Gobierno Federal echó a andar una maquinaria de comunicación que incluyó spots televisivos y radiofónicos en rotación *incesante*, desplegados a páginas completas en diarios y revistas, y banners en páginas de internet” (Cabrera, 2016).

Pero un día antes, el 12, en Los Pinos, con la expectativa de las audiencias mexicanas e internacionales – puesto que ante ellas había hecho las llamadas que dieron pie a la representación pública – el secretario Pedro Joaquín Coldewll presentó un diagnóstico del sector energético en el que se resaltaba tres puntos en materia petrolera: el sector de hidrocarburos estaba en una condición muy difícil, el País no podía solo – necesitaba capital y tecnología - ; y la globalización había abierto nuevas oportunidades y desafíos de competitividad para México (Hernández y López, 2013). Todo conocido. Excepto que no hablaba de Pemex como actor central, sino de el País.

En ese mismo evento, el presidente Peña presentó la reforma como un esfuerzo por “recupera[r] lo mejor de nuestro pasado para conquistar el futuro”. Eso sonaba a la ruta argumental predilecta del salinismo – reformar la Revolución, adoptar nuevas estrategias para regresar a nuestra esencia-. Y sí, la propuesta presidencial consistía en recuperar, íntegra, la redacción original de Lázaro Cárdenas del artículo 27 constitucional -porque en ella no se prohibía la inversión privada en el sector- y liberar a Pemex de la obligación que le había impuesto la reforma proteccionista de López Mateos en 1960 – la misma a la que hacía referencia el PAN. Es decir, el presidente se creía capaz de movilizar los recursos simbólicos que estaban en la base del nacionalismo mexicano, para legitimar su némesis: la participación privada en la explotación y comercialización del petróleo, y el regreso a México de las grandes corporaciones globales.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

La propuesta del 12 de agosto no implicaba concesiones ni producción compartida, lo resalto porque después será relevante para evaluar el resultado final del proceso legislativo. Además de regresar al artículo 27 cardenista, proponía otra reestructuración de Pemex: nuevo régimen fiscal, nueva organización, nuevo gobierno corporativo y focos industriales. Pero todo eso sólo en el discurso, la iniciativa de reforma se enfocaba en los artículos constitucionales y no hacía propuestas de redacción concreta sobre ninguno de los otros puntos.

Ya hacia el final, el presidente le recordó a la audiencia lo que se había dicho ya muchas veces cuando se trataba de Pemex (y aquí también de CFE): no a vender y privatizar, sí a fortalecer y modernizar. También que la reforma estaba pensada para volver al sector uno de los "motores más poderosos de la economía nacional", "beneficiar la economía de las familias, generar empleos y fortalecer la soberanía nacional". Todo se podía al mismo tiempo, si se fijaba la atención en "aprovechar la gran oportunidad que tenemos de iniciar juntos una nueva y mejor etapa de nuestra historia" (Peña Nieto, 2013).

Tanto en el discurso como en la exposición de motivos de la iniciativa se hablaba de beneficios esperados, y sólo le ponía número a la tasa de restitución de reservas y gas –del 100%-, al incremento de la producción de petróleo – de los 2.5 millones diarios de barriles a 3 en 2018 y 3.5 en 2025 -, y al aumento de la producción de gas natural. Los demás efectos eran más ambiguos: impacto positivo al PIB, a la generación de empleos, y recursos fiscales adicionales para garantía de derechos sociales. No había citas a fuentes externas, se entendía que las dependencias y entidades gubernamentales eran el origen de todo el contenido (Poder Ejecutivo Federal, 2013).

Pero en los *spots* publicitarios, se amplió el espectro de posibles beneficios. De la exposición general, las audiencias estaban expuestas a varios mensajes. Primero, que eso era lo que Lázaro Cárdenas hubiera querido. Segundo, que habría más empleos, bien remunerados, muy rápidamente: 500 mil durante el resto de la administración y 2.5 millones para 2025. Tercero, la Reforma Energética era la antítesis a la privatización: Reforma Energética sí, privatización no. Cuarto, los que creían que la Reforma implica privatización, pensaban eso porque no estaban suficientemente informados, por lo tanto, "infórmate". Quinto, la economía también crecería – uno por ciento del PIB adicional en 2018 y dos por



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

ciento en 2025-, y el precio del gas y la electricidad bajarían. También el de los alimentos porque costarían menos los fertilizantes. Dependiendo del *spot*, había o no, la aclaración de que el descenso sería en el mediano y largo plazos, después de la aprobación de las reformas secundarias. Sexto, que seis de cada diez mexicanos estaban de acuerdo en una reforma constitucional al sector (Gobierno de la República, 2013a, 2013b, 2013k, 2013c, 2013e, 2013d, 2013f, 2013g, 2013i, 2013h, 2013j).

Si el *spot* venía de la Secretaría de Energía o de la Presidencia de la República, tenía un diseño distinto. De la primera, asemejaban infografías, con ejes temáticos, números y descripciones de nuevas responsabilidades sectoriales. De la segunda, salían escenas costumbristas en las que la gente debatía el tema y se convencía con los argumentos del promotor, o un joven que argumentaba que EUA sí explotaba sus reservas y México no, que Lázaro Cárdenas -en imágenes sepia- siempre permitió la inversión privada en el petróleo, o que acercaba la cámara para mostrar recibos de gas y luz con una acelerada rotación de números a la baja para simular su abaratamiento.

La campaña es interesante porque reproduce la lógica argumental de la narrativa aperturista que vimos arriba - hacer cálculos hacia el futuro, invertir, valorar la información fría por encima de las creencias- e intenta resignificar el cardenismo para que sea la antesala lógica de la apertura. Pero no sólo eso, también importa porque no hace un retrato colectivo de México, ninguno acorde con la idea de esa “nueva y mejor etapa de nuestra historia” de la que hablaba el presidente.

Con esa campaña, podían intuirse, si se quería, beneficios individuales de los cambios constitucionales – pagar menos, tener empleo- pero la mirada nacional sólo apelaba a hacer las cosas mejor y producir más. No había una respuesta frontal al relato opositor en los ejes que le daban sustento: la justicia, la soberanía y el poder popular. El relato de los *bienes nacionales* se trataba de eso único que era de todos, que había sido ilegítimamente capturado, pero que podía rescatarse y tener una manifestación práctica en la realidad. Para la justificación oficial de la Reforma Energética, el petróleo era un activo de inversión y México un espacio de operación económica.  Aunque se refiriera a Lázaro Cárdenas, el discurso gubernamental estaba hablando de otra cosa.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Ya de regreso a los números, después del mensaje del presidente empezaron las preguntas sobre de dónde habían salido los cálculos que ahora inundaban los medios de comunicación. Ciro Murayama, por ejemplo, preguntaba:

> "¿Cuál es el método de estimación? ¿Cómo esta reforma a un sector que abarca el 7% del PIB va a generar el 20% de los empleos que se crearon en todo el sexenio anterior? No se dio a conocer el fundamento, sólo la promesa. Lo mismo ocurre con el anticipar puntos adicionales de crecimiento del PIB […] También se promete que la reforma dará más recursos para el presupuesto y los programas sociales, pero se presenta sin que se haya alcanzado a definir la propuesta […] del sistema nacional de protección social" (Murayama, 2013a).

La reflexión era todavía más relevante cuando se pensaba que la reforma que se había presentado sólo era constitucional, es decir, estaba en el mayor nivel de generalidad. De ahí faltarían infinidad de detalles para tener variables suficientes y calcular escenarios de inversión. No era lo mismo una reforma que permitiera Contratos de Utilidad Compartida que otra con Contratos de Producción Compartida, o Licencias, como finalmente sucedió. En este momento, todo era tentativo. Jorge Castañeda ponía incluso en duda el cálculo mismo de reservas. Nada se sabría con certeza hasta dentro de "varios años" (Castañeda, 2013a).

La campaña de comunicación del Gobierno Federal es tal vez uno de los mejores ejemplos de esa preferencia argumental de la que hablé arriba, en donde las cifras se utilizan como recursos de persuasión, y se despojan de los contextos originales que pueden dar cuenta de su validez. Comunicados de esa manera, parecían apoyos gráficos, formas de intensificar la fuerza dramática de un discurso, pero nada más.

Ya para entonces, la *numerificación* de la conversación era un tema en sí mismo. Jorge Zepeda Patterson, periodista político, decía que "las cifras sobre Pemex son como los versículos bíblicos o los refranes: sirven lo mismo para un barrido que para un regado. Hay para todos los gustos ¿Prefiere usted la apertura de Pemex? Sobran razones vestidas de números ¿Le preocupa la intervención de las transnacionales en nuestro petróleo? Ahí están los datos para corroborar sus peores inquietudes" (Zepeda Patterson, 2013).

Y es que, además de la campaña gubernamental, poco tiempo después de la presentación de la iniciativa, circuló un documento del propio Pemex, que aparentemente servía de base



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

para reuniones con potenciales inversionistas, en donde el diagnóstico era radicalmente distinto al que había presentado el Secretario de Energía el 12 de agosto, y todo estaba sustentado en números y gráficas. Ahí, Pemex era un “motor de crecimiento en México”, “una de las principales empresas a nivel mundial, en términos de ingresos”, “con producción estable” y “costos competitivos”(Pemex, 2013). Invertir ahí sonaba a una buena idea. Y, ya entrados en números, el director de la paraestatal, Emilio Lozoya, dio una declaración también en agosto, en la que le parecía que era un “mito que Pemex tuviera una plantilla onerosa, pues la nómina representa sólo 2 por ciento de las ventas de la petrolera” (Córdoba y López, 2013). Así que, en el mismo mes de agosto en el que el presidente y el secretario Coldwell presentaron la reforma, Pemex mismo decía que no estaba en una situación crítica, sino lo contrario, y que el tamaño del sindicato – que era el sustento de todos los argumentos sobre la improductividad de la empresa y del país- no era tan preocupante.

*Los límites*

Más allá de la evaluación de los diagnósticos y los beneficios, el centro de la controversia posterior a la presentación estuvo en la extraña mezcla con la que el presidente había decidido presentar su proyecto. Katya D’artigues le llamaba el PeCaSal, peña-cardenismo-salinismo, “un coctel molotov ideológico medio frankensteiniano que ahora toma el PRI. Una mezcla de lo contrario del siglo XX (Cárdenas y Salinas) con alguien en el XXI que lo encabeza diciendo que el futuro está en el pasado” (D’artigues, 2013).

Del lado de quienes pensaban que el pasado debía protegerse, el uso que el presidente hacía de Lázaro Cárdenas era un exceso inoperante. “Falaz y ofensivo”, según decía Cuauhtémoc Cárdenas, que sólo quería justificar una reforma “antipatriótica y entreguista”. Ya días antes, Cárdenas hijo se había apresurado a encontrar una correspondencia privada de su padre -dirigida a Jesús Reyes Heroles en 1968- donde el general dejaba claro su desacuerdo con los contratos de producción compartida que habían sido otorgados después de la expropiación y hacía una crítica a la lógica de acumulación del sector privado. Finalmente, volvía a recalcar que “esta industria no es únicamente factor básico del desarrollo de la industria nacional, sino de la autonomía económica y política del país” (C. Cárdenas, 2013a, 2013b). Así que Lázaro Cárdenas no quería decir lo que el presidente Peña quería que dijera.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Mauricio Merino reconoció una suerte de “ingenio político” en el presidente, pero aclaraba que “nadie con dos dedos de frente podría dejar de advertir que la iniciativa propuesta, aun fraseada con las palabras el Tata Lázaro, quiere lograr el efecto exactamente contrario al que éste buscaba” (Merino, 2013a). Jorge Eduardo Navarrete sugería que la maniobra se “presta más al examen psiquiátrico que al análisis económico” y citaba la voz de autoridad de Cuauhtémoc Cárdenas para eliminar cualquier duda sobre la ilegitimidad de utilizar a Lázaro Cárdenas como garante de la apertura del sector (Navarrete, 2013). “Ridículo”, le decía Jesús Zambrano, “inmoral”, según Adolfo Sánchez Rebolledo, una “desvergüenza”, para Arnaldo Córdova (Córdova, 2013a; Sánchez Rebolledo, 2013; Zambrano, 2013b).

De lado de los que veían hacia el futuro, había todo tipo de desconciertos. Juan Pardinas usaba con sorna la imagen de la güija para ilustrar el absurdo de pretender regresar a 1940. Se imaginaba una sesión de espiritismo bajo la cúpula del monumento a la Revolución, donde el General Cárdenas explicaría las ventajas de los contratos originales. Todo para decir que no había que ir a buscar antepasados sino construir “un mapa de ruta para llegar a un México lejano de nuestras vergüenzas” (Pardinas, 2013d). Así que el pasado no nada más no debía concentrar las aspiraciones, debía repelerlas.

Y debía repelerlas, fundamentalmente, porque era un mito, un dogma, decía José Antonio Crespo, para quien el uso del cardenismo representaba de nuevo la lucha entre el pensamiento religioso y el racional. Si para el primero, “todo cambio es sospechoso”, para el segundo había que “adecuar medios con fines según las circunstancias”. Así que la reforma de Peña era una incursión de lo religioso en lo racional, que no podía tener un buen final. Krauze, por su lado, hablaba en clave y parecía ofrecer un consejo. Según él, de la herencia cardenista lo que verdaderamente había que recuperar, no era un libreto – en aparente referencia al texto legal de 1940 - sino un atributo: la prudencia. El general, según Krauze, había sido a la vez un hombre cauto y firme, que encontró “soluciones prácticas frente a cada circunstancia, siempre dentro de la constitución”. René Delgado decía que la reforma presidencial era ambigua y alertaba sobre los riesgos de jugar con una “figura emblemática” en el terreno de la “fe política” – como era Lázaro Cárdenas. Igual de riesgoso que jugar con la Virgen de Guadalupe, decía. Y Silva-Hérzog evaluó la estrategia presidencial como una forma de ocultar un “reformismo vergonzante”, que indicaba no solo falta de “honestidad intelectual”, también la falta de disposición para enfrentar con



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

contundencia las implicaciones de su propia propuesta. “Más que decirnos por qué esta política se parece a la cardenista; nos debe explicar por qué no se parece a la salinista” (Crespo, 2013; R. Delgado, 2013b; Krauze, 2013a; Silva-Hérzog Márquez, 2013b).

El que parecía seriamente decepcionado era Luis Felipe Bravo Mena. Después de aspirar a una la incursión iconoclasta en el mural del cardenismo energético que describí páginas arriba, vio con descrédito cómo el presidente había metido “los pinceles en chapopote” para intentar reparar un mural en decadencia, en lugar de crear una obra nueva. “El discurso gubernamental pega en la esquizofrenia”, decía Bravo Mena, “sataniza el concepto de privatización, carga las tintas dándole una connotación negativa, pero al mismo tiempo pretende entusiasmar a los inversionistas privados locales e internacionales. En qué quedamos, ¿los quieren o los repudian?” (Bravo Mena, 2013b).

Otros aperturistas, como Luis de la Calle o Jesús Reyes Heroles veían la reforma constitucional como un avance y prefirieron omitir la referencia a Cárdenas. Crear seguridad jurídica a nivel constitucional para los inversionistas había sido la batalla perdida de 2008, así que la iniciativa ya estaba en el terreno de lo inédito. Ahora, esa seguridad jurídica estaba pensada para el sector privado, pero especialmente para una parte de él: las corporaciones petroleras globales. Manuel J. Jáuregui les atribuía el poder para definir el futuro de la reforma. Sólo si Exxon, Shell, Chevron, BP, etc., entraban a México, la reforma sería un éxito, si no, no (De la Calle, 2013; J. Jáuregui, 2013b; Reyes Heroles, 2013). Y eran justamente esas empresas las que no se había pronunciado con particular entusiasmo sobre el proyecto presidencial. Muy pronto después de la presentación de la iniciativa en Los Pinos, el *Wall Street Journal* advirtió que la propuesta “seguía quedándose corta en comparación con lo que ofrece la mayoría de los países productores de petróleo” y que las corporaciones petroleras globales podrían estar “decepcionadas” (Staff, 2013).

En el balance global, el símbolo de Lázaro Cárdenas estaba entretejido con el relato del nacionalismo petrolero y no podía aislarse de él para resignificar la posición opuesta. Cárdenas formaba parte de una estructura cultural relativamente autónoma, que no podía manipularse instrumentalmente de forma arbitraria; tenía contornos, límites, prohibiciones, objetivos. Por un lado, el híbrido que diseñó el presidente Peña no permitía articular el frente aperturista en todos sus eslabones y, por otro, era incapaz de mitigar los temores de los



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

opositores. Para ambas posiciones, en ese momento, la mirada sobre el problema petrolero vislumbraba, sobre todo, grandes amenazas.

*El camino hacia la calle*

El 20 de agosto el PRD presentó su propia iniciativa, en la que hacía primero un recuento de los orígenes de la legislación petrolera del siglo XX y después otro del sistemático abuso y mala administración de Pemex desde la década de 1970. Como era previsible, las múltiples reformas a la legislación secundaria que presentaba la izquierda, respondían a una evaluación de la iniciativa gubernamental que la consideraba "contraria al espíritu con el que el pueblo de México ha construido sus instituciones" y además, carente de "lógica económica, financiera o técnica, a la vista de las condiciones, logros y potencialidades adquiridos por la industria petrolera que actualmente tiene el Estado mexicano" (Legisladores PRD, 2013).

El mismo día de la presentación, el PRD hizo un evento en el Monumento a la Revolución. Los asistentes eran Cuauhtémoc Cárdenas, como principal orador, su hijo Lázaro, Marcelo Ebrard, la dirigencia del partido y algunos legisladores. Una crónica de ese día describe un evento a medio hacer, con una vocería rescatada de la marginalidad a la que lo había empujado el lopezobradorismo desde 2006, una plaza semivacía y "el trozo de una canción, con la voz de Amparo Ochoa, [que era] lo único que recuerda los tiempos idos de la izquierda mexicana" (Cano, 2013). Ese día, Cuauhtémoc habló de la necesidad de reunir 1 millón 630 mil firmas para someter a consulta la reforma que quería hacer el presidente – la reforma entreguista y neoliberal – y agregó que ese proyecto había sido elaborado sin "una cifra que lo sustente, ni un análisis y proyecciones serias de la economía nacional en los próximos años" (Urrutia, 2013). De nuevo, lo que importaba eran los datos.

Antes del fin de mes, las tres propuestas habían sido turnadas al Senado de la República, donde se llevarían a cabo todas las discusiones legislativas hasta la aprobación en diciembre de ese mismo año.

El 31 de agosto, Cuauhtémoc Cárdenas hizo una nueva movilización, con un mensaje que ponía en duda las cifras del gobierno, pero esta vez al lado de contingentes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la Alianza de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Tranviarios, el Frente Popular Francisco Villa, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la CNTE (Jiménez, 2013). Este último actor, la CNTE había sido un protagonista muy activo en las calles de la ciudad de México desde la aprobación de la Ley de Servicio Profesional Docente de la que hablé arriba. Durante varias semanas, ocupó el Zócalo de la ciudad en un campamento permanente – hasta mediados de septiembre- y estaba en pleno proceso de negociación con las autoridades federales. En una ocasión bloquearon el Aeropuerto de la ciudad, y las movilizaciones fueron relativamente cotidianas durante un largo periodo de tiempo. Las reacciones de muchos editorialistas a la militancia magisterial fueron severas. Acusaban, ahí sí, de la privatización de las calles de la capital para defender los privilegios de maestros que se negaban a ser evaluados o que sólo protegían el poder político del sindicato. Esto importa porque, cuando los autores se imaginaban la reacción social a la reforma constitucional en materia de petróleo, multiplicaban mentalmente las movilizaciones de la CNTE que estaban atestiguando en esos momentos. Si eso pasaba con la Reforma Educativa, qué pasaría con la Energética, decía Germán Martínez, "hoy ¨privatizan¨ con soflamas las calles del DF, mañana protestarán por la ¨privatización¨ de Pemex. Son los mismos, los del sábado pasado con CC y los del próximo domingo con AMLO. Son los mismos y digámoslo claro: representan la deslealtad a las instituciones democráticas del país" (Martínez, 2013).

A partir del 29 de agosto la conversación empezó a migrar rápidamente hacia otros temas. El 1 de septiembre, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, entregó el primer informe de gobierno de la administración peñista. El día 3, el presidente anunció que las reformas que faltaban estarían aprobadas en un lapso de cuatro meses. Esas eran la energética, la financiera, la política y la hacendaria. Esta última, que se presentó el 8 de septiembre, sería, junto con la Reforma Política, el principal tema de agenda en los siguientes meses.

El mismo día 8, AMLO inició su propio movimiento de resistencia a las reformas – a la energética y ahora también a la hacendaria-, anunció nuevas marchas e insistió en la necesidad de consultar a la gente. La CNTE hizo otra movilización que nunca se sumó a la de MORENA. Todavía no quedaba claro quiénes, y en nombre de qué, resistirían la reforma desde la calle.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Intermedio

La discusión de la Reforma Hacendaria duró tres meses casi completos, del 8 de septiembre al 30 de noviembre. La reforma política llevaba más tiempo sobre la mesa, desde julio, pero su negociación se aceleró en octubre y noviembre. En la mesa del Pacto se sabía que, por un lado, el PRD iría con el Ejecutivo en la Reforma Hacendaria, en contra del PAN, y, por el otro, este último votaría la Reforma Energética, que el PRD no apoyaría públicamente, y a cambio pedía varias concesiones en la negociación de la Reforma Política. El tejido triangular que describí en la introducción a este capítulo, en plena operación.

Mientras tanto, el Senador David Penchyna, presidente la Comisión de Energía del Senado, organizó unos foros de discusión sobre la Reforma Energética, que, de alguna manera, emulaban los de 2008. Hasta diciembre, no hubo actividad legislativa formal sobre la Reforma Energética – no se hicieron públicos los dictámenes o discusiones de comisiones – y todo parecía girar alrededor de las otras dos reformas que eran precondición para su negociación.

En la conversación de los editorialistas, sobre todo tres temas estuvieron presentes: las reflexiones sobre la discusión misma, los riesgos de la reforma y, derivado de ahí, la consulta popular que demandaba la izquierda.

En relación a la deliberación pública sobre la reforma, los autores se concentraron en dos puntos. El primero era la relevancia que le daba el presidente a su campaña de comunicación por encima de la discusión sustantiva sobre las razones e implicaciones de la reforma. El segundo, el enfrentamiento entre “la teología del petróleo”, como la llamaba Krauze, y “los ilusionistas”, en voz de Luis Linares, o, entre los conservadores y los modernizadores, como vimos en el acto I.

Con los meses, cuando Silva-Hérzog trataba el tema petrolero, cada vez lo hacía con mayor énfasis en la incapacidad gubernamental para enfrentar las audiencias públicas con algo más que “una campaña publicitaria y la tonta evocación a Lázaro Cárdenas para vender su reforma energética” (Silva-Hérzog Márquez, 2013c). Para mediados de octubre, le llamó un “gabinete sin argumentos”. Pero no sólo era la falta de vocerías articuladas, sino su intento



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

por esconderse, por salir del espacio público y evitar el enfrentamiento con los opositores. Eran estos últimos, según el autor, los que no temían discutir, enfrentar, poner sus mensajes donde cupieran. En el mismo sentido del "reformismo vergonzante" al que había hecho mención hacía unas semanas, hacia finales del año, todo parecía indicar que el gobierno se sentía culpable (Silva-Hérzog Márquez, 2013d).

José Woldenberg, por su lado, pensaba que parte de las deficiencias de la conversación derivaban de que la propuesta no estaba completa. "Faltan piezas", decía, y sí, como vimos arriba, la propuesta constitucional apenas era un trazo muy gordo, aunque en un lugar neurálgico, y eso hacía pantanoso el terreno de la evaluación de las consecuencias. Ciro Murayama también pedía transparencia en los cálculos y esfuerzos de pedagogía por parte del gobierno, no de propaganda. Pero ese tipo de debate y contraste se antojaba cada vez más difícil. En estricto sentido, toda la conversación estaba en el aire (Murayama, 2013b; Woldenberg, 2013).

Y por eso mismo era fácil reproducir las posiciones que ya estaban consolidadas desde antes de la presentación del presidente. Krauze insistía en que los opositores a la reforma se aproximaban al tema como a una teología y que el principal rechazo vendría de la calle y no de las cámaras. Pero también escudriñaba tres razones por las que los argumentos económicos no parecían convencer a los adversarios: la experiencia mexicana con las privatizaciones, la sensibilidad nacionalista y el miedo de que el éxito de la reforma – el incremento en la producción y la renta- terminaran corrompiéndolo todo, como en el último *boom* petrolero de los ochentas (Krauze, 2013b). Del lado de los opositores, Luis Linares hablaba del "regreso de los ilusionistas". Desde su perspectiva, los aperturistas tenían una forma específica de hablar, de presentarse, de argumentar. Ahí había presentaciones de *power point*, comparaciones con otros países, "interesantes opiniones envueltas en ropajes eficientistas", pero, en el fondo, eran los mismos que en el siglo XIX le habían entregado el país a Maximiliano, los mismos que "despreciaban los sentimientos de la mayoría porque sus razones los hacen ver las cosas con mejor sabiduría". Así que también había afectos y preferencias estéticas en ese eje de identificación. Estar a favor o en contra de la apertura petrolera se *veía* y se *sentía* de cierta manera (Linares Zapata, 2013b).

Como vimos arriba, la oposición debía verse, sobre todo, en la calle. AMLO inició las movilizaciones en septiembre y las mantuvo hasta noviembre. Hubo una el 22 de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

septiembre, otra el 6 de octubre -en la que presentó un plan de acción que contemplaba, entre otras cosas, enviar cartas a las corporaciones petroleras globales, notificando que los contratos, de firmarse, serían inválidos (MORENA, 2013). Por su lado, Cuauhtémoc Cárdenas hizo un meeting en el Zócalo el 17 de noviembre, y el PRD tuvo su congreso en Oaxtepec el 23 y 24 de noviembre, en el que volvieron a insistir en la necesidad de oponerse a la reforma (E. Méndez, 2013). Y, como parecía de sentido común que las movilizaciones continuarían y se harían más álgidas mientras más cerca estuviera la fecha de votación en el Congreso, pues el Senado pidió un operativo de seguridad permanente para proteger el recinto (Guerrero, Gómez, & Salazar, 2013).

En todas las manifestaciones, y en voz de los legisladores del PRD, esa izquierda dividida pedía, en distintas modalidades, que se consultara a la población. AMLO demandaba que se hiciera antes de la votación, Cuauhtémoc Cárdenas que se programara para las elecciones intermedias de 2015, según lo preveía la constitución. En la opinión publicada, la reflexión sobre la consulta tocaba los filos de la pregunta por la democracia y, como en el resto de la conversación, había dos posturas. O se pensaba que, ante las circunstancias, la consulta era la única forma de garantizar que la decisión fuera democrática (Robledo, 2013), o se creía exactamente lo opuesto, que la insistencia en un mecanismo de participación directa tenía la intención de deslegitimar las instituciones de la democracia. Sobre todo en casos donde se requería de un conocimiento técnico de profundidad, y no era sólo un asunto de preferencias (Fernández Santillán, 2013; Shabot, 2013). En medio había algunas voces que sugerían usar la consulta no como un recurso vinculante, sino como un mecanismo de negociación y distención entre lo que se adivinaba como un potencial conflicto de alta intensidad (Raphael, 2013).

Hacia finales de noviembre, mientras crecían los rumores sobre el acuerdo en la Reforma Política y la aprobación de la Hacendaria, empezaron también las menciones a las advertencias sobre los “albazos” legislativos y la posibilidad de que la energética se aprobara sin mayor trámite, y sin que se supiera tampoco el contenido final, hasta que se sometiera a votación. Y así fue.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Acto III: El desconcierto

El primero de diciembre se cumplió un año del inicio de la administración del presidente Peña y parte de la conversación se enfocó en evaluar sus éxitos, sus fracasos y la operación del Pacto por México. Y como no se sabía si la Reforma Energética sería un logro o no, ante la nueva expectativa se reactivaron las ideas sobre las amenazas y lo que estaba en juego, con un ritmo mucho menor que antes, pero creciente ante la expectativa de discusión legislativa. Ya David Penchyna, el Senador presidente de la Comisión de Energía, había anunciado el fin de los foros de discusión desde finales de noviembre y en los diarios aparecían declaraciones y rumores sobre las negociaciones con el PAN para llevar la reforma a una apertura más decidida que la que el presidente había dibujado en agosto. El PRD se había parado de la mesa y vuelto a sentar. Denunció que había estado marginado de las negociaciones con el PAN, pero tampoco parecía tener intención ni recursos para resistir. En la calle, la movilización estaba entre dividida y desangelada, y, en medio de los últimos ajustes de la Reforma Política, salir del Pacto parecía demasiado costoso. Cuauhtémoc Cárdenas dependía del partido para operar, y el partido tenía la atención puesta en otra cosa.

El 4 de diciembre terminó de definirse el panorama. Por un lado, se hizo la última votación de la Reforma Política – lo cual inauguraba informalmente el turno de la Reforma Energética- y, por otro, AMLO sufrió un infarto que lo imposibilitó para protagonizar el cerco al Senado o cualquier movilización. Poco a poco, la calle iba dando signos que generaban desconcierto y sorpresa. La CNTE ya no estaba activa en la ciudad desde hace meses, y la "movilización espontánea" que se había vaticinado desde el principio de la representación, todavía no aparecía. Por su parte, el PAN, con los saldos de la batalla perdida en la Reforma Hacendaria, sentía tener recursos suficientes para presionar al Ejecutivo hacia lo que entendía como un marco energético globalmente competitivo.

Para René Delgado, estas condiciones desbalanceaban el escenario hacia la derecha. "Puede no parecerlo, pero el gobierno requería de la resistencia para regular a modo el alcance de la reforma y hacer valer ciertos equilibrios". En ese contexto, incluso sugería postergar la discusión y reabrirla en un momento más propicio (R. Delgado, 2013c). Pero esa alternativa cada día parecía más difícil. Más bien, lo que se iba construyendo era la idea de "ahora o nunca".



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Los autores que decidieron participar en la conversación, relativamente pocos en relación a agosto, volvieron a poner los mismos argumentos ya conocidos sobre la mesa y esperaron. Jorge Chabat, por ejemplo, la llamaba ¡la Madre de todas las batallas!, porque ahí estaba puesto todo el capital político del presidente y su aprobación daría esperanza de que su sexenio terminaría con una economía mucho más vigorosa. Ana Lilia Herrera insistió en que las nuevas oportunidades del mercado global, en que la apertura no era privatización y en lo crucial del momento actual. Desde su perspectiva, de un solo golpe, la reforma podía lograr un país más igualitario […] y transformar de una vez para siempre viejas formas de hacer política. Pero, parecía que el momento era crucial para hacerlo bien, o para hacerlo mal. Mary Anastasia O'grady ofrecía más que una opinión, una advertencia. México tenía que aclarar bien lo que quería y no quedarse a la mitad. El mercado premiaría la determinación, pero no la simulación. Si México se equivocaba, "es posible que los mexicanos acaben tomando clases de samba", así como en Brasil quién, según ella, pasó de ser "una gran estrella, a estrellarse" cuando no fue congruente con el mensaje original de apertura a los capitales globales. La decisión era binaria: sí o no (Chabat, 2013; Herrera, 2013; O'grady, 2013).

Desde la perspectiva de los opositores a la reforma ese también era un momento crucial, pero en otro sentido. Lorenzo Meyer fue a la Biblia – específicamente a Génesis 25:34 – para extraer un pasaje que mostraba al joven Esau, cuando, muerto de hambre, acepta cederle a Jacob la primogenitura "a cambio de recibir un simple plato de lentejas". Para Meyer, la Reforma Energética representaba eso, dar lo más por lo menos. Ya se sabía que la gente no estaba de acuerdo y que la reforma no resolvía los problemas de Pemex para fortalecerlo, pero lo más importante era que, con la apertura, México perdía mucho más que riqueza. Con la reforma constitucional se iba "la confianza en sus propias capacidades para superar las debilidades institucionales y volver a modelar su destino según un proyecto propio" (Meyer, 2013e).

Sin los extremos bíblicos, otros autores sugerían esperar, recabar información, discutir mejor. Sobre todo porque no se estaba hablando sólo del petróleo, la energía, o la economía, sino del régimen que había inaugurado la constitución de 1917. Javier Corral – senador del PAN – llamaba a la prudencia, a la discusión de los detalles de "la reforma constitucional más importante desde 1917". Estaba bien, aceptaba, "no al patrioterismo,



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

pero tampoco a su antípoda, que es la dinámica entreguista" (Corral, 2013). Diego Valadés, un constitucionalista y ex procurador – se alarmaba, además, de que los borradores de dictamen que salían del Senado incluían una enorme cantidad de detalles en los transitorios de una reforma constitucional. "La constitución está siendo desfigurada en una dimensión que hasta ahora era inimaginable […] no recuerdo otro caso, en México, en el que se haya procedido con tanto desdén por las palabras de la ley". Se estuviera o no de acuerdo con la intención de la iniciativa, decía Valadés, esa manera de reformar la constitución impondría un costo que todavía no era previsible, pero que habría que pagar (Valadéz, 2013b).

Todo parecía indicar que incluso la forma jurídica estaba subordinada a las condiciones de la negociación entre los partidos y al sentido de oportunidad. Como estaba en el ámbito constitucional, el PAN incluyó los pilares que tendrían que seguir las reformas secundarias con altísimo nivel de detalle. Cinco tipos de contratos, incluyendo los de Producción Compartida, y la polémica figura de licencias, que se parecía a las concesiones, pero no terminaban de serlo. La reforma tenía que salir del Congreso y aprobarse, por lo menos, por 17 estados de la República antes de que terminara el año para poder ser publicada.

Cada vez con más frecuencia, en los momentos previos a la aprobación de la reforma el 12 de diciembre, el día de la Virgen de Guadalupe, los autores empezaron a hablar de un cambio de era. Pero junto con la certeza de la transformación, venía el desconcierto ¿Cómo sería la nueva, qué aspiraciones la conducían, qué había que reordenar para perseguirlas?

Mauricio Merino, con alguna incredulidad y amargura, se preguntaba qué país habrá en el 2014.

"Por primera vez en lo que llevo de vida, tengo la sensación de estar viviendo en un país que me es ajeno. No es un recurso retórico ni una expresión más de inconformidad o desencanto, sino la pura verdad: en unos cuantos días, quienes tienen el poder político en las manos han negociado un conjunto de reformas que, al final del año, muy probablemente habrán modificado para siempre las bases constitucionales del régimen político, del federalismo, del sistema de justicia, de la gestión del petróleo y la energía y del control de la administración pública, entre otras mudanzas principales. Me pregunto si quienes están al mando saben lo que están haciendo y si tienen una idea clara del lugar al que quieren conducirnos. Sospecho que no. Sospecho que no. A la escasa luz de lo que dejan ver los poderosos, esta fiebre compulsiva de reformas no obedece a un proyecto estructurado ni responde a un diagnóstico completo y compartido; no se sostiene en una idea acabada o en un horizonte que cualquiera pueda ver. Lo que parece estar detrás de este alud de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

cambios es el pragmatismo de la negociación entre dirigentes y partidos, que han ido mezclando toda clase de ocurrencias con viejas ambiciones de reforma, que se han ido escribiendo y justificando sobre la marcha a cambio de las prendas más deseadas por el adversario (Merino, 2013b).

Adolfo Sánchez Rebolledo, Lorenzo Meyer, Adolfo Gilly, Arnaldo Córdova, Víctor Flores Olea, Armando Batiz escribieron sus columnas con un inocultable tono de duelo. Lo que quedaba del proyecto de la Revolución, de la idea de Nación, había sido atropellado con información engañosa, con desprecio y exclusión de quienes no se sumaban al aplauso de un futuro revestido de eficiencia. "La Constitución está moribunda", decía Arnaldo Córdova, "el pacto social y político que encarnaba no existe ya […] Enrique Peña Nieto es el sepulturero de la Constitución de 1917" (Córdova, 2013b).

Pero además del contenido, estaba el desaseo de la discusión. Rolando Cordera hablaba de "días infaustos", porque la política constitucional debía hacerse frontalmente, no debajo de la mesa o los curules (Cordera, 2013). Roberto Zamarripa relataba la pobreza del debate parlamentario como una cosa más que ilustraba la "debilidad democrática que enmarca las reformas". Aceptaba que los vaticinios sobre la sublevación no habían acertado, y lo explicaba por la ausencia AMLO, por la debilidad extrema de la organización de izquierda, por el miedo de la gente al conflicto y porque, seguramente, conservaban la mínima esperanza de que algo, cualquier cosa, mejorara la situación actual (Zamarripa, 2013b).

Pero sí, la pregunta por la gente era insistente ¿Dónde estaba la sociedad?, decía Carmen Aristegui. La Reforma Energética "cambiará los ejes de este país […] el rostro de México" (Aristegui, 2013b), y la calle estaba vacía.

Había algunas explicaciones para esa sorpresa. Pedro Miguel veía una sociedad "postrada y enajenada, convertida en un hato de consumidores". Alejandro Nadal, una ausencia de organizaciones de masas que dieran cauce al descontento social que, según él, era innegable. Gilberto López-Rivas tampoco ponía en duda la "indignación y coraje al ver cómo festejan los canallas sus degradantes triunfos", y se imaginaba a hombres y mujeres que preverían la vida privada ante la ausencia de "caminos atinados y creativos para la insurgencia cívica-ciudadana". Pero insistía en que el derecho de autodeterminación seguía estando en la constitución. El pueblo podía, siempre, en todo momento, alterar la forma de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

su gobierno. Esa posibilidad todavía existía. (López-Rivas, 2013; Miguel, 2103; Nadal, 2013).

Pero no todo era pasmo. Los simpatizantes de la apertura tenían algo más cercano a una entusiasta sorpresa. Efectivamente, también para ellos había terminado una era, pero no era tan larga como para los que se dolían de la constitución de 1917. Para Macario Schettino y Jorge Castañeda, por ejemplo, el tiempo que terminaba con la Reforma Energética había empezado a principios de la década de 1990, con el anuncio de la negociación del TLCAN. Dos décadas tomó terminar con la disputa entre el pasado y el futuro, decía Schettino, y "desmantelar el viejo régimen" (Castañeda, 2013b; Schettino, 2013d). Así que para ellos, la Reforma Energética, que ahora sí parecía ser mucho más que Pemex, había sido el dique de la verdadera transformación nacional. Salinas, Zedillo, Fox y Calderón no se habían atrevido a tocar al sector "con el pétalo de una reforma" por falta de voluntad o de competencia, decía Gabriel Guerra, pero finalmente había sucedido. "Ahora sí", dijo Jorge A. Chávez Presa, "el sector energético podía dejar de ser un lastre y convertirse en la palanca de desarrollo que merece México" (Chávez Presa, 2013c; Guerra, 2013).

En la mirada de los aperturistas, con la victoria llegaban los siguientes desafíos. Había que impedir la corrupción con el nuevo *boom* petrolero que devendría de la reforma, "nada en lo oscurito, nada oculto ni turbio, de otra forma la reforma no servirá más que para gestar mayor desigualdad y una nueva generación de megarricos sin que México se beneficie", alertó Manuel J. Jáuregui. Otra vez la vieja añoranza por la legalidad, la transparencia y la vigilancia que en 1992 estaba en el centro de la conversación. Para prevenir esos riesgos, apuntó Juan Pardinas, se requerían mecanismos de rendición de cuentas y combate a la corrupción que garantizaran que la Reforma Energética sea un detonador de crecimiento económico e inaugure un nuevo "*mexican moment*" que debía durar toda una generación. Ahora sí se podía "reescribir la historia", para algunos, seguía diciendo Pardinas, era una reescritura agraviada, pero para otros, como él, "es un alineamiento de nuestras instituciones con el sentido común" (J. Jáuregui, 2013c; Pardinas, 2013e).

Después de la aprobación en el Congreso de la Unión, el Gobierno Federal logró la aprobación de la mayoría absoluta de los congresos estatales, y la reforma constitucional se publicó el 20 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, poco antes de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

las vacaciones de Navidad. Ese día terminó la representación pública más importante del problema petrolero desde la expropiación de 1938.

## Los centros simbólicos y el problema petrolero en 2013

Lo más relevante de la representación de 2013 es que la estructura narrativa dominante en el trasfondo de la interacción es diferente de la de 1992. Aunque comparte algunas sensibilidades límite con sus adversarios– como rehuir al término privatización o negarse a aceptar que la apertura implique cuestionar la propiedad del Estado sobre los recursos- el relato de la apertura es, simplemente, una forma distinta de organizar la información y explicar las cosas.

En 2013, la cartografía de centros simbólicos de los adversarios de la apertura era una evolución natural de la de 1992. Como puede verse en la siguiente figura (Figura 5), es la misma estructura narrativa, a la que se suma el aprendizaje histórico de los últimos veinte años.

Figura 5
Centro simbólico del relato nacionalista en 2013

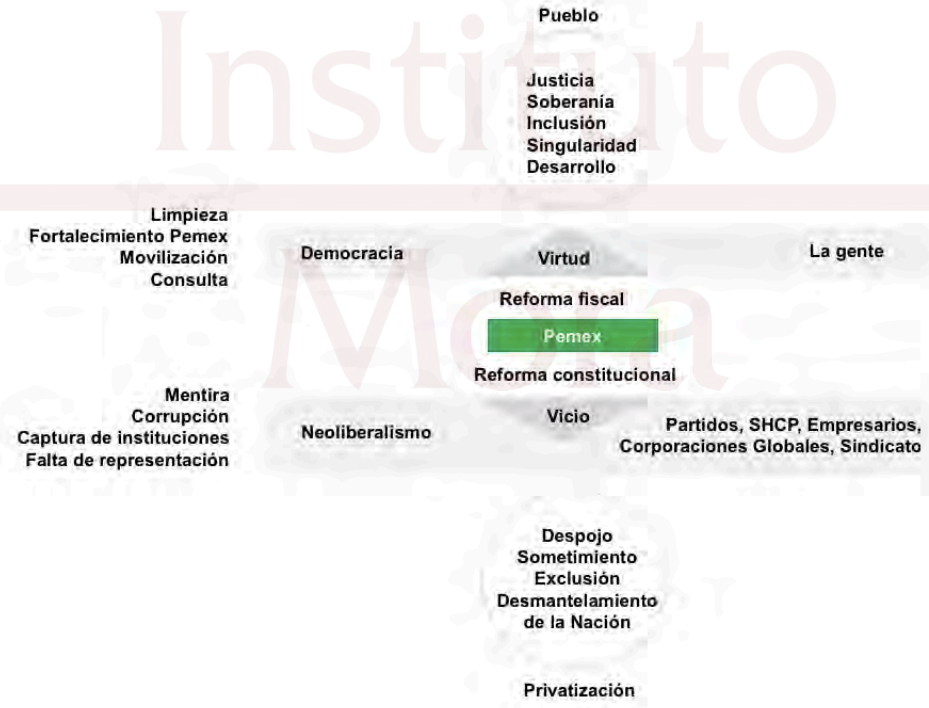


Elaboración propia



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

La explicación de fondo persiste, aunque haya cambiado la configuración de los participantes. La metonimia entre México y Pemex se sostiene, y las vejaciones que sufre Pemex son las que sufre México. La propiedad legítima es del pueblo, pero ahora está capturada por más actores – entre ellos notoriamente el Sindicato de Pemex- y la única respuesta legítima es también política: que la gente recupere la empresa haciendo valer sus derechos democráticos. Que se limpie de corrupción, que se detenga el saqueo y que su riqueza se destine a propósitos sociales legítimos. La amenaza de la reforma constitucional implica mucho más que la atracción de inversiones, es el desmantelamiento de la Nación que se formó en 1917 y el regreso a México de actores políticos globales – las corporaciones petroleras- que representan una seria amenaza para el futuro del país.

Por su parte, el relato que justifica la reforma constitucional describe otro mundo (Figura 6). Aquí enumero cinco características de contraste. Primero, es incompatible con la estructura narrativa nacionalista. Es decir, las posturas no dialogan entre sí, ni interpelan a los mismos actores. Los adversarios de la apertura tienen una cartografía política, sus promotores una macroeconómica. Eso explica el recuerdo de los columnistas de la experiencia de 2008 sobre la futilidad del esfuerzo por persuadir al contrario y su negativa a intentarlo seriamente en 2013. En las representaciones de 1992 y 2013, se sostiene la idea de que las potencialidades de México dependen del petróleo, pero el trazo de esas potencias es incompatible en uno y otro caso: para el nacionalista, tiene que ver principalmente con un relato de justicia e inclusión, basado en la singularidad y la autonomía para enfrentar las acechanzas del mundo; para el aperturismo esas potencias son, sobre todo, globales, y dependen no de diferenciarse sino de parecerse a los competidores, a los más fuertes, lo más posible.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Figura 6
Centro simbólico del relato aperturista en 2013

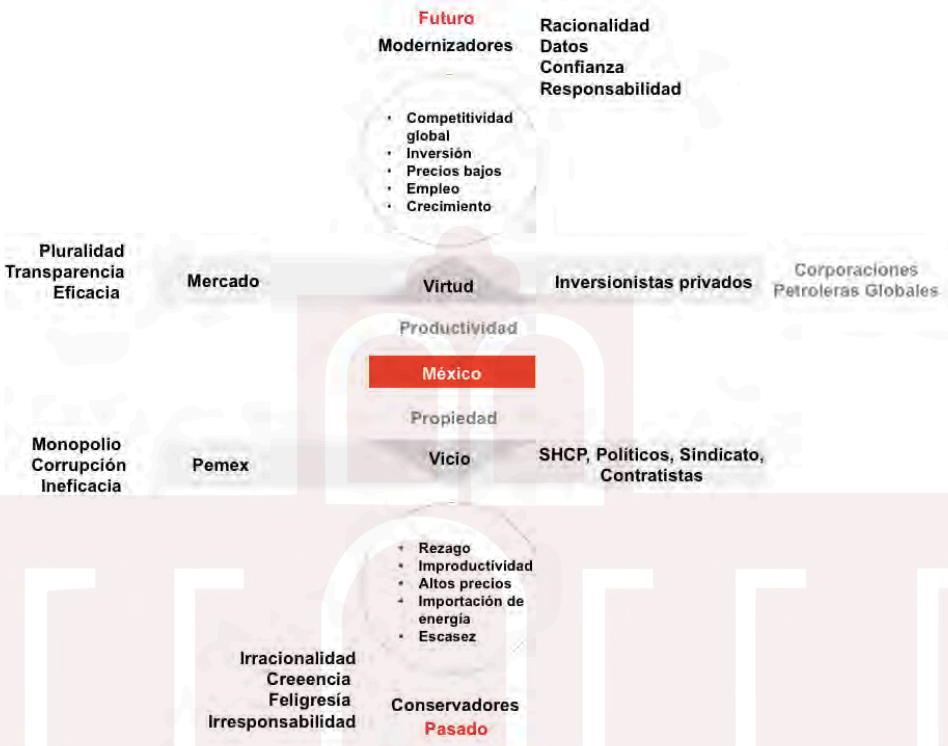


Elaboración propia

Segundo, la metonimia entre México y Pemex, para el relato aperturista, está disuelta. Más aún, no sólo no son lo mismo, sino que lo segundo es el lastre de lo primero. Buena parte del esfuerzo de los autores al momento de explicar por qué Pemex no puede solo tiene, en el fondo, la intención de argumentar que realmente el tema es que Pemex es marginal, porque las oportunidades de México exceden por mucho las de la empresa del Estado. Como ya vimos, pueden estar de acuerdo con sus adversarios en la idea de que Petróleos Mexicanos estaba capturado, en que había sido saqueada – y usar ese término- y en que es necesario combatir la corrupción, pero todo eso es secundario, porque el éxito de la apertura no depende del fortalecimiento de Pemex, sino, por el contrario, de su homologación con el resto de los participantes. Que, con el tiempo, sea un jugador más de los muchos que vendrían a México.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Tercero, en relación a las escalas, la estructura de jerarquía es otra. Los aperturistas privilegian abiertamente la dimensión global por encima de la nacional. Es ahí donde está la inversión que verdaderamente les interesa llevar a México, la posición geoestratégica es la relevante. La Reforma Energética no está pensada para el sector privado nacional – este se beneficiará en la medida de sus posibilidades- el foco está puesto en la competencia con otros países para atraer a las grandes corporaciones petroleras internacionales. Son ellas las relevantes y las que, *de facto*, definirán el éxito o el fracaso de la reforma. En 1992, el relato nacionalista privilegiaba la escala nacional, después la global – con la negociación del TLCAN- y por último, la local: Guadalajara. En 2013, a casi veinte años del TLCAN, México ya tenía normalizada su inserción en el mundo, en casi todo, excepto el petróleo, y el relato aperturista argumentaba que la reforma constitucional transformaría por completo esa inserción, la convertiría en la palanca de crecimiento que no se había logrado en los treinta años del nuevo modelo.

Cuarto, lo mismo pasa con la información. En 2013 la información ya no estaba capturada, como en 1992, pero ahora tenía tantas fuentes que su credibilidad está siempre en duda. De ellas, se preferían las globales por encima de las nacionales, y las privadas por encima de las públicas. Dirigirse a los medios financieros internacionales antes que a cualquier otro, como hizo el presidente Peña, y nutrir sus proyecciones con cálculos estandarizados a nivel global -que ofrecían las agencias internacionales- era un gesto audaz pero comprensible. La democratización de la información había redefinido los parámetros de confiabilidad.

Quinto, los ejes de identificación. En esta cartografía se era conservador o modernizador, se miraba al pasado o al futuro, se era miembro de la feligresía petrolera o de la racionalidad competente. Aquí los modernizadores no se parecen a los de 1992, no intentan regenerar nada -ni volver a una virtud original abriéndole espacio político a una nueva técnica-, querían construir otro país y dejar el viejo atrás. Para hacerlo, los aperturistas habían ganado una batalla cultural previa a la representación de 2013: lograron incluir en el sentido común la idea de que la discusión legítima provenía del conocimiento técnico y del intercambio de datos cuantitativos. Esto, inmediatamente, deslegitimaba la cartografía política del problema petrolero e insertaba a todos los participantes – estuvieran a favor o en contra de la apertura - en rutinas dramáticas asociadas a la comparación de datos, estándares y objetivos. En este contexto, las pautas de representación de la política se veían, sobre todo, como impertinentes y anacrónicas.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Curiosamente, la autonomía de las dos formas de configuración de los centros simbólicos – la nacionalista y la aperturista- y su imposibilidad de empatía, hizo fracasar la estrategia original del presidente Peña muy pronto en la representación y lo obligó a asumir plenamente la cartografía de la apertura. El uso instrumental de la cultura probó sus límites y, a diferencia de 1992, cuando Salinas pudo maniobrar para justificar la modernización como una forma de obediencia a la forma cultural nacionalista, en 2013 eso mismo ya era inviable: transitaba entre el ridículo y la ofensa.

Figura 7
Comparativo de estructuras del problema petrolero, 2013

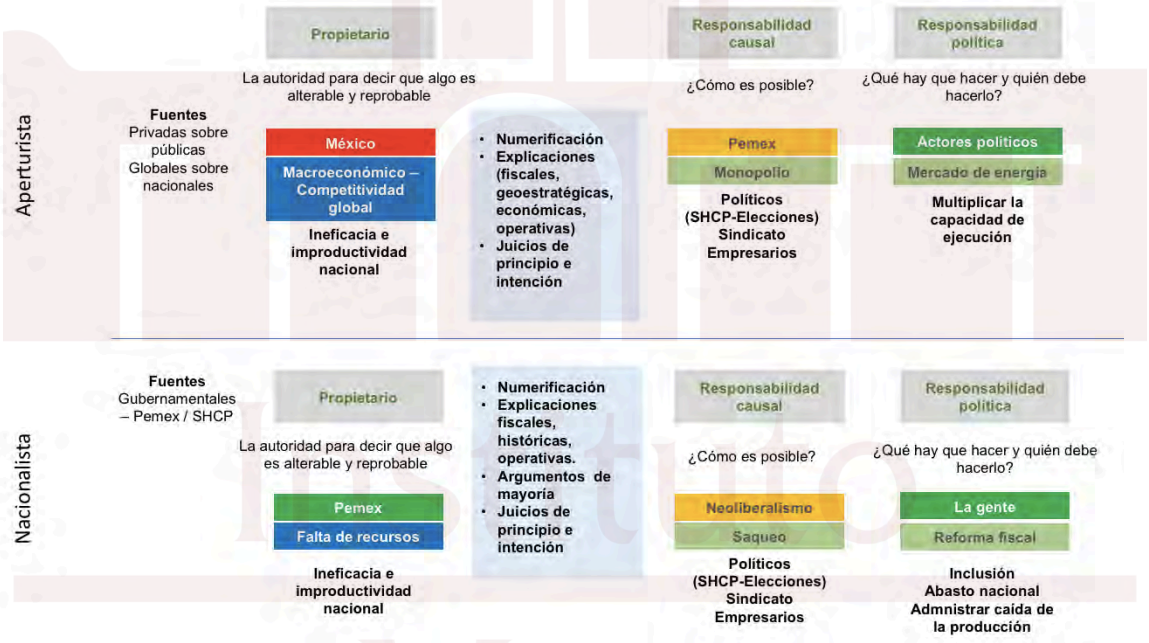


En este nuevo escenario, la estructura del problema petrolero también se había transformado (Figura 7). Naturalmente, ya no se planteaba en términos políticos, sino macroeconómicos. No se trataba de recuperar a Pemex, sino de volver al sector un receptor de inversión extranjera masiva y multiplicar la capacidad de ejecución de proyectos en México para incrementar la producción y competir en el mundo. En esta nueva interpretación, el propietario ya no era Pemex – que ahora se desplazaba a la responsabilidad causal, debido a su monopolio, ineficacia y corrupción – sino México, como espacio de operación y de atracción de inversiones. El gobierno participaba en la arena de competencia por esas definiciones, pero no como un actor dominante – que era en 1992 –



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

sino como un agregador y administrador de información y reglas. Por último, los actores políticos eran responsables de crear un mercado de energía que ofreciera certeza, transparencia y eficacia a los participantes. Como vimos arriba, particularmente a las corporaciones petroleras globales, de las que dependía el éxito o fracaso de todos los esfuerzos.

Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

## Conclusiones

La inquietud principal que dio origen a esta tesis tenía que ver con la sorpresa que generó la aprobación de una reforma que históricamente se había considerado imposible. Si era cierto que el mito de los bienes nacionales, especialmente en lo relacionado con el petróleo, había sido una pieza indispensable en la construcción de la identidad nacional durante el siglo XX, qué transformaciones podrían explicar una reforma constitucional, como la de 2013, que atentaba directamente contra él.

En la introducción sugerí que era posible complementar las explicaciones disponibles – sobre todo las que se concentraban en variables económicas o de concentración de poder político- con un punto de vista que tomara a la cultura como variable independiente, y se preguntara, abiertamente, qué cambios culturales podrían explicar la reforma constitucional. De manera muy preliminar, tracé una hipótesis con base en las propuestas de Alexander y Gusfield, que apuntaba a un desplazamiento en los centros simbólicos de México durante las décadas del modelo de liberalización económica, y una transformación en la estructura petróleo, como problema público, que había transformado las formas de organizar la información que definía el problema y de orientar moralmente las soluciones.

Para validar esta hipótesis construí dos momentos de observación empírica - en los extremos del periodo de liberalización- que me permitieron pensar las reformas legales o constitucionales como parte de una representación pública, que definí como "un proceso de interacción pública, delimitado en el tiempo, en el que los actores se disputan la estructura de un problema público – en este caso el petrolero-, y para hacerlo, echa mano de formas culturales que considera legítimas, en los marcos de posibilidad que estas mismas establecen. Está articulada de manera análoga al teatro – con llamados, actos y pautas dramáticas-, y tiene implícita una conversación en la que son visibles las formas dominantes de organizar el conocimiento y orientar el juicio moral".

En las siguientes páginas, intentaré cumplir tres objetivos. Primero, explicar por qué, desde mi perspectiva, el análisis empírico permite validar la hipótesis. Segundo, discutir con las cuatro explicaciones de la reforma constitucional de 2013 que reseñé en la introducción de esta tesis y, deseablemente, mostrar las constribuciones que el análisis de las representaciones públicas del problema petrolero puede hacer a cada una de estas



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

perspectivas. Y, finalmente, tercero, hacer un brevísimo apunte sobre la utilidad de las propuestas de Alexander y Gusfield, en el marco más general de la discusión sobre cultura y acción.

### Regreso a la hipótesis

En relación a la hipótesis de esta tesis, efectivamente, la cartografía de sentido que estaba vigente en 1992 - simbolizada por las dicotomías de los centros simbólicos- ya no lo estaba en 2013. La estructura narrativa dominante de ambos momentos, es decir, la forma del escenario en el que se disputó el problema petrolero, era radicalmente distinta. La primera conservaba el relato base del nacionalismo mexicano, en donde incluso la búsqueda de democracia, pluralidad y legalidad eran un vehículo para el retorno a objetivos sociales todavía empáticos con los de la Revolución -devolverle al pueblo la propiedad de una Nación de la que había sido ilegítimamente despojado-, mientras que la segunda trazaba un mapa que prescindía casi por completo de las categorías nacionalistas, y enfocaba la mirada en la competencia global y el uso estratégico de los recursos de México para estos efectos.

Naturalmente, la estructura dominante del problema petrolero fue también drásticamente distinta en ambos momentos. En términos muy sencillos, pasó de estar construído como un problema escencialmente político en 1992, donde Pemex era el propietario - porque en él se agotaba toda la discusión posible sobre el petróleo-, el sistema político mexicano era el responsable causal de su captura y los modernizadores los responsables políticos de su rescate, a uno fundamente macroeconómico en 2013, donde México era propietario de un problema de competitividad global, Pemex era el culpable del estancamiento y los actores políticos los responsables de construir un mercado de energía capaz de multiplicar la capacidad de ejecución y atraer a las grandes corporaciones petroleras globales.

Visto así, es rebatible el argumento de que la reforma de 2013 resolvió un problema histórico. Más bien, fue la respuesta lógica a la construcción de un nuevo problema, cuya conformación se estabilizó después de la reforma de 2008, y que estaba inserto en una cartografía de sentido escencialmente diferente - incluso antagónica - a la del nacionalismo mexicano del siglo XX. El aperturismo no le ganó la batalla al nacionalismo en sus propios



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

términos, desplazó la discusión a un escenario donde las pautas dramáticas de sus adversarios eran símbolos de ineficacia, irracionalidad y corrupción.

Pero, ¿qué le ofrece este enfoque a las respuestas de la reforma de 2013 que revisé al principio de esta tesis? Específicamente a las explicaciones económicas, políticas y culturales.

### Repensar las respuestas disponibles

Por un lado, este enfoque permite afirmar que nunca hay sólo una respuesta para los problemas públicos. La retórica de "inevitabilidad" o de "la única opción" se niega a reconocer que en la formulación misma de los problemas hay cartografías culturales implícitas, que determinan por sí mismas los marcos de posibilidad para la solución. Pensar que la reforma de 2013 era inevitable debido a la caída de la producción de hidrocarburos, el aumento de las importaciones y el cambio en el mercado energético global, sólo tiene sentido en el marco de una forma cultural que privilegia moralmente el crecimiento económico, la generación de empleo y la competitividad global por encima de otras metas colectivas. Eso fue así en 2013, pero puede no serlo en otro momento histórico. El diagnóstico de los adversarios de la apertura - que, por el contrario, privilegiaba la reestructuración fiscal y la orientación política de los recursos petroleros por encima incluso de la producción y las exportaciones - parece tener renovadas posibilidades para disputar la estructura del problema petrolero, sólo cinco años después de la reforma constitucional. Es decir, las variables económicas no escapan al mapa de sentido desde el que se les aborda, jerarquiza e interpreta. Un mismo indicador económico puede ser determinante visto desde el centro simbólico aperturista, o secundario, si se mira desde el nacionalista. Parafraseando a Gusfield, si la cultura es a la vez mirada y objeto, la existencia misma de los indicadores está culturalmente determinada.

La propuesta de esta tesis ofrece también un complemento interesante para las explicaciones estratégicas que concentran la atención en el juego de posiciones de 2013 y el marco de negociación que inauguró el Pacto por México. José Luis Méndez - a quien reseño en la introducción- ofrece un recuento muy pertinente de la estrategia de incentivos del presidente Peña y de su gestión de la agenda política. Sin embargo, como adelanté en esta misma introducción, parece abstraer el episodio del proceso histórico, y de su



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

argumento se desprende que la reforma habría sido posible en cualquier momento previo, si el presidente en turno hubiera tenido una estrategia suficiéntemente audaz.

El análisis de las representaciones públicas muestra la enorme relevancia de la dimensión histórica para rastrear la construcción de los problemas públicos y las condiciones de posiblidad de ciertas decisiones en el tiempo. Desde mi perspectiva, dos puntos ilustran la dificultad de pensar la reforma constitucional de 2013 sin otorgarle peso al proceso histórico previo y al trasfondo cultural de la negociación.

El primero tiene que ver con el antecedente de la reforma de 2008, que el propio Méndez considera un esfuerzo fallido. Vista a la luz del planteamiento de Gusfield, en el que la estructura de los problemas públicos es una arena de disputa sostenida en el tiempo, la reforma de Felipe Calderón puede ser considerada un fracaso político del presidente, pero no cultural. En la representación de 2013 se deja ver con mucha claridad el avance de posiciones que permitió la representación pública de 2008 para los promotores de la apertura. La experiencia dramática de ese momento y sus derivaciones -incluyendo el juicio generalizado sobre su fracaso-, permitieron estabilizar los diagnósticos que entraría en contienda durante 2013, definir los pisos mínimos de una reforma exitosa, sus criterios de evaluación, las rutas estratégicas disponibles para construir una alianza aperturista y el dibujo de los costos de no hacerlo. Sin 2008 simplemente no se explica la estrategia del presidente Peña, y muy probablemente tampoco su resultado.

El segundo se refiere específicamente a los límites del uso estratégico de las formas culturales. Méndez ve un acierto en el uso del presidente Peña de la figura de Lázaro Cárdenas para legitimar la propuesta de apertura. El análisis de la representación muestra que no sólo no fue un acierto, sino que, de seguir por ese rumbo, habría inhibido la construcción de la alianza aperturista que finalmente empujó la reforma hasta permitir los Contratos de Producción Compartida y las Licencias para la exploración y explotación de hidrocarburos en México. Los adversarios del presidente lo consideraron una burla, y los promotores de la apertura, un gesto de timidez y falta de convicción en la defensa del nuevo modelo energético. El presidente cambió de estrategia - en buena medida por la experiencia de 2008, en la que Calderón nunca tomó partido públicamente por la apertura-, y renunció a la intención original de buscar una posición de negociación política y cultural que desactivara la oposición. Las formas culturales - específicamente la que vincula a Lázaro



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Cárdenas con el resto del mapa simbólico del nacionalismo - impusieron límites a la estrategia presidencial y la historia importó muchísimo.

Hasta aquí, el análisis de las representaciones públicas que ofrece esta tesis permite discutir y completar las explicaciones basadas en la inevitabilidad de las variables económicas o en la concentración de poder político, pero me parece que también permite dialogar con las otras dos explicaciones que reseñé en la introducción de esta tesis: por un lado, la de inspiración marxista y, por otro, la de tradición durkeimiana y su énfasis en la capacidad normativa de los mitos sociales.

En la introducción cité los artículos de Marco A. Merchand y Rosío Vargas como ejemplo de explicaciones de inspiración marxista, y lo son, pero vale la pena hacer un matiz. En breve, ambos argumentan que la reforma de 2013 es muestra de la manipulación del Estado que hace el capital internacional para favorecer sus intereses. Esto se acerca a la idea marxista de que el Estado es reflejo de la estructura de propiedad vigente y, por lo tanto, opera para profundizar un régimen de dominación favorable a las clases dominantes y al capital. Sin embargo, los autores agregan que la apertura constitucional en materia petrolera era una "última barrera" al capital y, por lo tanto, representa el epitafio de la soberanía. Desde mi perspectiva, este último es un argumento nacionalista, no marxista, y la mezcla de ambos es difícil de sostener. Para el marxismo no existe la posibilidad de que el Estado sea "autónomo" del capital, y, por lo tanto, la reforma de 2013 no puede verse como una capitulación, sino, en su caso, como el signo de una transformación en la estructura de propiedad que se refleja en lógicas estatales renovadas. Con independencia de este punto, lo que me interesa de las propuestas de Merchand y Vargas es la idea de que "el poder económico" es el responsable último de las decisiones políticas.

Los dos momentos de observación de esta tesis ayudan a problematizar un poco más esta idea. Si bien es cierto que para los dos autores con los que construí el marco teórico, Alexander y Gusfield, el poder relativo de los participantes - político y económico - es importante para entender el resultado de la interacción social, la relación entre poder e influencia no es lineal y está mediada culturalmente. En las representaciones públicas de 1992 y 2013 esta idea se ve muy claramente si tomamos a las corporaciones petroleras globales como actor en uno y otro momento. En 1992, en medio del auge de la liberalización económica, pero con una cartografía nacionalista dominante, la influencia directa de estos



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

actores en la legislación petrolera era imposible no porque su poder económico fuera menor, sino porque representaban el vicio cívico en las coordenadas culturales vigentes. Por el contrario, en 2013, el centro simbólico aperturista las colocó del lado de la virtud y les otorgó un voto tácito sobre el éxito o fracaso de la nueva reforma.

De esta manera, el trazo de los mapas de sentido y de la estructura de los problemas públicos también aporta pistas interesantes para el análisis de la influencia del poder económico sobre las decisiones políticas. Dependiendo de las coordinadas dominantes y de la distribución de responsabilidades implícita en la formulación de un problema público, algunos actores económicos tendrán más o menos influencia en un momento determinado, con relativa independencia de los recursos económicos a su alcance. O, dicho de otra manera, las formas culturales imponen marcos de posibilidad a la acumulación de riqueza y a su participación en la representación pública. El capital económico no es suficiente, por sí mismo, para inhibir las consecuencias de la desobediencia cultural en un momento determinado.

Ahora, como vimos a lo largo de esta tesis, las cartografías de sentido a las que se refiere Alexander no son estáticas en el tiempo, y sus desplazamientos tienen mucho que ver con las interacciones y el poder relativo de quienes participan, pero esa es una manera muy distinta de entender la influencia económica y política sobre la cultura.

Las dicotomías de identificación que sugiere Alexander permitieron evidenciar que hay relatos implícitos en ellas – fantasía central, la llama Norman Cohn (2015) o patrón narrativo, desde la propuesta de Bottici y Challand (2006) – en los que las categorías cognitivas están unidas unas a otras en relaciones causales, tienen implícita una orientación moral sobre el vicio y la virtud, y sobre la pertenencia y la exclusión, pero Gusfield, con su insistencia en los usos retóricos de quienes participan en la interacción, hace una gran contribución para pensar cómo se construyen esas formas culturales y cómo se transforman en el tiempo.

Uno de los hallazgos de esta tesis es que el desplazamiento del centro simbólico nacionalista hacia el aperturista que permitió la aprobación de la reforma constitucional en 2013, está directamente relacionado con la transformación radical de las pautas dramáticas en la representación pública: la administración de la tensión en la conversación, la



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

emergencia y desplazamiento de los actores participantes, las fuentes de información disponibles y el tipo de argumentos que se consideran válidos, son, a la vez, causa y consecuencia de las cartografías de sentido más generales. La idea de que la única forma válida de discutir sobre el petróleo, y tomar decisiones, debía ser la técnica, los datos y las comparaciones internacionales por encima de los nacionales, desplazó la estructura del problema petrolero de la política a la macroeconomía. La estructura de los problemas públicos, dice Gusfield, es una arena de disputa. Pues bien, la forma misma de la arena es producto de esa disputa. El impulso de ciertas formas argumentales en detrimento de otras facilita el camino para quienes las dominan, excluye a los que no, y orienta implícitamente el sentido de las decisiones públicas. Visto así, es posible pensar el escenario inverso al de 2013. Una reactivación de las formas argumentales nacionalistas, donde imperen los juicios de principio y de intención -generalistas y con un persistente uso discursivo de la sospecha- obligaría a un reordenamiento no sólo de los actores que dominan esas pautas retóricas, sino también de las fuentes legítimas de información y de la jerarquía de objetivos para la acción pública. Es decir, las formas culturales no se superan, - como sugeriría una interpretación evolutiva y desarrollista de la cultura-, pueden ser dominantes o secundarias en un momento determinado, mutar parcialmente en el tiempo, marginarse o recuperar la centralidad.

Finalmente, en relación a la propuesta de Antonio Azuela, que también reseñé en la introducción, esta tesis ofrece pistas interesantes para pensar la capacidad normativa de los mitos en grados, o en competencia con otras formas culturales. Azuela explicaba el fracaso del intento de apertura de 2008 a partir de la fuerza del mito de los bienes nacionales en ese momento. Uno de sus argumentos es que la propia campaña de comunicación del Gobierno Federal - “se trata de fortalecer a Pemex” - hacía explícita su vigencia y había logrado inhibir una propuesta de apertura frontal por parte del presidente Felipe Calderón. Esta tesis no analiza específicamente el momento de 2008, pero la observación de 1992 y 2013, y su comparación, permiten trazar la ruta del desplazamiento de los centros simbólicos, ubicar la reforma de 2008 en esa trayectoria y formular una hipótesis.

La idea de que hay centros simbólicos dominantes y subordinados se desprende directamente de la observación empírica, y de la idea de Alexander de que, en las sociedades complejas, los centros simbólicos no integran a toda la sociedad, compiten y



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

conviven con otros. En 1992, por ejemplo, la cartografía dominante seguía siendo nacionalista, pero tenía inserta otra estructura narrativa en formación, la de la transición democrática. En ese otro relato, los ciudadanos debían defenderse de la tiranía que implicaba la concentración del poder, y el vehículo de transformación era una confianza irrestricta en que la pluralidad política, por sí misma, tendría consecuencias virtuosas: legalidad, transparencia, eficacia en las tareas colectivas. En cuanto llegara, el federalismo sería realidad, los partidos de oposición funcionarían como tales, la corrupción desaparecía – por vía de la mutua vigilancia - , y México alcanzaría sus muchas potencias.

Se sabe que el centro simbólico nacionalista era dominante porque el de la transición democrática se vuelve un eslabón del patrón narrativo más grande – la vía para regresarle al pueblo lo que le pertenece -, y porque adopta sus formas retóricas. Como vimos, las opiniones técnicas fueron minoritarias frente a los juicios morales, no se esgrimía públicamente la posibilidad de abrir el sector petrolero a la inversión privada, e incluso los actores más cercanos al libre mercado reinterpretaban sus preferencias para evitar caer en el polo de identificación que señalaba el vicio: la temida privatización.

Para 2013 el escenario era completamente distinto. La cartografía simbólica del aperturismo es estructuralmente diferente a la del nacionalismo, pero no es el mismo que el de la transición. Se ha vaciado casi por completo de imaginaciones políticas y sólo conserva una idea agudizada de que la competencia y la eficacia son el camino para un mejor futuro, así, en general. Lo que sí es notable es la incuestionable jerarquía del crecimiento económico y la atracción de inversiones como únicos objetivos sociales relevantes. No sólo las metas económicas están por encima de las políticas, estas últimas están casi completamente desdibujadas. Así, carente de recursos para convocar e incluir políticamente, el aperturismo parece, al mismo tiempo, un centro simbólico dominante y decadente.

Como vimos, en 1992 el nacionalismo obliga al discurso de la transición a adoptar sus preferencias retóricas e insertarse en su relato, sin embargo, en 2013 el aperturismo puede hacer lo primero, pero no lo segundo. En el sentido común de unos y otros está la idea de que para hablar de petróleo “hay que saber” y eso se traduce en pautas dramáticas tecnificadas: comparar números, discutir su validez, hacer proyecciones, ponerlas en duda, acusarse mutuamente de que no se sabe de energía. Pero, cuando intenta convertir al nacionalismo en un eslabón de su relato macroeconómico – con la figura de Lázaro



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Cárdenas -, fracasa estrepitosamente. En ese momento, el nacionalismo y el aperturismo están casi completamente escindidos - excepto por la centralidad de Pemex y la renuencia a reconocer que la reforma pueda implicar algún tipo de privatización-, y corresponden a dos mundos sociales diferentes. Uno es la alternativa del otro.

En esta ruta de desplazamientos desde 1992, el momento de 2008 queda en un lugar estratégico. Ese fue el año de la crisis financiera global y posiblemente el punto de inflexión en el vaciamiento de imaginación política de las reformas liberalizadoras que iniciaron en la década de 1980 en todo el mundo. A reserva de lo que la revisión empírica demuestre, es posible que la representación pública del problema petrolero en 2008 se haya llevado a cabo sobre una cartografía aperturista en plena vigencia y, contrario a la propuesta de Azuela, el fracaso político de Felipe Calderón pueda atribuirse más a su incapacidad para formar una coalición aperturista y negociar políticamente, que a la fuerza normativa del nacionalismo. Desde esta perspectiva, los mitos sociales pueden verse no como algo que nace, se estabiliza y decae, sino a partir de la idea de desplazamientos y competencia entre formas culturales diversas a lo largo del tiempo.

## De regreso a la teoría

En el capítulo II justifiqué la decisión de tomar las propuestas de Jeffrey Alexander y Joseph Gusfield para construir una explicación de la reforma energética de 2013 que tomara la cultura como variable independiente, a partir de la revisión de otras alternativas: el marxismo, el pragmatismo o el funcionalismo. Me parece que las virtudes de esta combinación han sido expuestas en los párrafos anteriores y aquí me gustaría hacer un par de reflexiones sobre sus riesgos y límites.

En el caso de la propuesta de Alexander hay dos puntos relevantes. El primero tiene que ver con el uso que él mismo hace del pragmatismo cultural para explicar que su postura pone el énfasis en la autonomía relativa de la cultura para después observarla en la interacción. Insiste en que es un asunto de orden, primero la forma, después su uso. Sin embargo, en esta investigación, el orden de observación no fue ese. La identificación de las formas culturales más abstractas y generales no habría sido posible sin el seguimiento minucioso de lo que aquí llamo “representación pública”. Fue a partir de la reconstrucción



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

de la conversación y su relación con las decisiones políticas en un periodo delimitado de tiempo lo que reveló las coordenadas cartográficas del escenario, no al revés.

El riesgo de seguir la recomendación misma de Alexander y pensar primero las formas culturales en su autonomía, es caer en un vicio común a las respuestas estructuralistas. Es decir, tener una preconcepción del relato cultural de fondo y buscar en la observación empírica los elementos que la comprueban. Pero si no, si efectivamente la búsqueda de densidad en la descripción revela por sí misma los bordes de posibilidad, me parece que la propuesta de sociología cultural puede hacer contribuciones importantes en la explicación de fenómenos sociales contemporáneos.

En el caso de Gusfield, su idea de estructura de los problemas públicos fue indispensable para reveler que la interacción tiene maneras preferenciales de organizar la información, representarla y distribuir responsabilidades, pero que son suceptibles de cambiar en el tiempo. En este caso, el énfasis que pone en la representación, los recursos retóricos y estéticos, puede guiar las conclusiones hacia el falso supuesto de que hay relativa cercanía en la capacidad de incidencia de los participantes. Él mismo aclara varias veces que no. Que la estructura de los problemas públicos es una arena de disputa y que no todos son iguales en ese escenario, pero en la ejecución metodológica esa advertencia puede desdoblarse en dos posibilidades: o se queda en los márgenes de la descripción, o da pie para pensar el poder y la influencia como ejercicios culturalmente mediados, en donde parte importante de la incidencia deriva de la capacidad para ofrecer ficciones que den la apariencia de orden, jerarquía y predictibilidad en la vida común.

Al final, el resultado de esta investigación permite confirmar una de las propuestas básicas de ambos autores: todas las insituciones y acciones sociales tienen implícita una estructura de sentido que puede ser observada. Desde ahí, la moral es inescapable - aunque no se le nombre explícitamente en el discurso – y no existe tal cosa como el antagonismo entre técnica y política. La tecnificación de la vida pública tiene tejida una imaginación colectiva que puede ser más o menos robusta, más o menos capaz de convocar y articular grupos sociales, pero que existe, beneficia a unos por encima de otros y prefiere maneras específicas de explicarse el mundo. Pero hay otras.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

## Bibliografía


Aguayo, S. (2013a, agosto 7). ¿Y la corrupción? *Reforma*.

Aguayo, S. (2013b, agosto 21). Banca y petróleo. *Reforma*.

Alcalde Justiniani, A. (2013, agosto 10). Pemex: corrupción y opacidad compartida. *La Jornada*.

Alcocer, J. (2017, julio 7). Elecciones locales. *Reforma*.

Alemán, R., & Lomas, E. (1992, julio 8). Rojas: el petróleo no cambia de dueño. *La Jornada*.

Alexander, Jeffrey C., Smith, P. (2000). ¿Sociología cultural o sociología de la cultura? Hacia un programa fuerte para la segunda tentativa de la sociología. En J. Alexander (Ed.), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona: Anthropos.

Alexander, J. C. (2000a). Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: sobre el discurso polarizador de la sociedad civil. En *Sociología cultural: formas de clasificación en las sociedades complejas*. Barcelona: Anthropos.

Alexander, J. C. (2000b). Cultura y crisis política: el caso “watergate” y la sociología Durkheimiana. En J. C. Alexander (Ed.), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*. México DF: FLACSO / Anthropos.

Alexander, J. C. (2006). Cultural pragmatics: social performance between ritual and strategy. En J. C. Alexander, B. Giesen, & J. L. Mast (Eds.), *Social Performance: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. Cambridge: Cambridge University Press.

Alexander, J. C. (2008). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: GEDISA.

Alexander, J. C., Glesen, B., & Mast, J. L. (2006). *Introduction: Symbolic action in theory and practice: The cultural pragmatics of symbolic action*. (J. L. Alexander, Jeffrey C., Giesen, Bernhard, Mast, Ed.), *Social Performance: Symbolic Action, Cultural Pragmatics, and Ritual*. Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511616839.001

Aristegui, C. (2013a, agosto 9). La Reforma Energética. *Reforma*.

Aristegui, C. (2013b, diciembre 13). “Para bien o para mal”. *Reforma*.

Artículo 19. (2018). Democracia simulada, nada que aplaudir. México DF. Recuperado a partir de https://articulo19.org/wp-content/uploads/2018/03/INFORME-A19-2017_v04.pdf

Arvizu, J. (2013, junio 9). Reforma a Pemex hasta septiembre. *El Universal*.

Aviles, A. (1992, abril 29). Víctimas del caos petrolero. *El Universal*.

Azuela, A. (2009). Durkheim y la tentación contractualista. Notas sobre la dimensión mítica del patrimonio nacional de México. En J. C. ; A. A. y J. C. M. Geneyro (Ed.), *¿Por qué leer a Durkheim hoy?* México DF: Fontamara.

Barranco, A. (2013, julio 1). ¿Pemex SA? *La Jornada*.

Barreira, J. M. (2017, noviembre 19). San Juanico, a 33 años de la tragedia todavia huele a gas. *El Universal*.

Bátiz, B. (1992, abril 29). Los veneros del petróleo. *La Jornada*.

Becerril, A. (2013, junio 8). Urden reforma constitucional para transformar Pemex: PAN. *La Jornada*.

Bejar, F. (1992, mayo 7). Basta ya de corrupción en paraestatales. *El Universal*.

Blancarte, R. (1992, junio 1). Pemex y las gasolinerías. *La Jornada*.

Bottici, C., & Challand, B. (2006). Rethinking Political Myth: The Clash of Civilizations as a Self-Fulfilling Prophecy. *European Journal of Social Theory*, *9*(3), 315–336.




Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

https://doi.org/10.1177/1368431006065715
Bravo Mena, L. F. (2013a, agosto 9). El mural de Cárdenas. *El Universal*.
Bravo Mena, L. F. (2013b, agosto 23). Los pinceles en chapopote. *El Universal*.
Cabrera, R. (2016, enero 4). Gastó gobierno de EPN $1,181 millones para promover la reforma energética. *Aristegui Noticias*.
Calderón Alzati, E. (2013, agosto 10). La privatización de la industria petrolera es inaceptable. *La Jornada*.
Camacho Solís, M. (2013a, junio 24). Petróleo, debate impostergable. *El Universal*.
Camacho Solís, M. (2013b, agosto 5). ¿Cuál 70%? *El Universal*.
Cano, A. (2013, agosto 20). Regresa un grito que hacía tiempo no se oía: ¡Cuauhtémoc, Cuauhtémoc! *La Jornada*.
Carbonell, M. (2013, julio 11). Renovación energética: el futuro es hoy. *El Universal*.
Cárdenas, C. (2013a, agosto 9). Lázaro Cárdenas y la reforma energética. *La Jornada*.
Cárdenas, C. (2013b, agosto 16). La reforma energética del gobierno. *La Jornada*.
Cárdenas, L. (1992, mayo 22). Sugiere el rector Arturo Fernández la reorganización de la empresa. *La Jornada*.
Carpinteyro, P. (2013, diciembre 13). Abriendo caminos. *Reforma*.
Castañeda, J. G. (2013a, agosto 22). El "poison pill" de Cárdenas. *Reforma*.
Castañeda, J. G. (2013b, diciembre 12). Dos reformas y un aplauso. *Reforma*.
Castillo, H. (1992, mayo 3). Contaminación y corrupción. *El Universal*.
Castillo Peraza, C. (1992, abril 30). La perla de accidente. *La Jornada*.
Cazés, D. (1992, abril 29). Buena fé. *La Jornada*.
Cepeda Neri, A. (1992a, abril 28). Guadalajara: justicia o explosión social. *La Jornada*.
Cepeda Neri, A. (1992b, junio 16). ¿ni Rojas ni Cosío ni Rivera Aceves? *La Jornada*.
Ceron, J. (1992a, junio 6). Pemex "ni se privatiza ni se debilita". *El Universal*.
Ceron, J. (1992b, julio 8). Inalterable el marco jurídico básico de la empresa. *El Universal*.
Chabat, J. (2013, diciembre 3). ¡La madre de todas las batallas! *El Universal*.
Chacón, S. (2013a, junio 30). La reforma energética y el mundo. *El Universal*.
Chacón, S. (2013b, julio 13). Revolución energética mundial. *El Universal*.
Chávez Presa, J. A. (2013a, junio 29). La metamorfosis del sector energético mexicano. *El Universal*.
Chávez Presa, J. A. (2013b, julio 13). La reforma de energía requiere dedicatoria. *El Universal*.
Chávez Presa, J. A. (2013c, diciembre 14). Del lastre a la palanca. *El Universal*.
Cohn, N. (2015). *En pos del Milenio. Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos en la Edad Media.* Logroño: Pepitas de calabaza eds.
Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Energéticos. Dictamen de iniciativa de Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (1992). Cámara de Diputados.
Conchello, J. Á. (1992, abril 30). Responsabilidad penal, responsabilidad política. *El Universal*.
Cordera, R. (2013, diciembre 15). Días infaustos. *La Jornada*.
Córdoba, M., & López, A. (2013, agosto 20). Sobrará el trabajo. *Reforma*.
Cordova, A. (2013a, junio 23). De nuevo la reforma energética. *La Jornada*.
Cordova, A. (2013b, agosto 4). La derecha y el petróleo. *La Jornada*.
Córdova, A. (2013a, agosto 18). Por el espíritu de Cárdenas hablará Peña Nieto. *La Jornada*.
Córdova, A. (2013b, diciembre 15). El desmantelamiento de la constitución. *La Jornada*.
Corral, J. (2013, diciembre 4). Energía, Estado y democracia. *El Universal*.
Corresponsalía. (2010, junio 10). PAN demostró que no sabe gobernar: Paredes. *El Universal*.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Crespo, J. A. (2013, agosto 27). El petróleo y la pugna histórica. *El Universal*.
Cuéllar, M. (1992, mayo 15). Petróleos mexicanos debe seguir en manos del Estado, considera el Partido Acción Nacional. *La Jornada*.
Curzio, L. (2013, agosto 12). Los nudos de la reforma energética. *El Universal*.
D'artigues, K. (2013, agosto 21). ¿El peña cardenismo salinismo? *El Universal*.
De la Calle, L. (2013, agosto 22). El poder de la goma de borrar. *El Universal*.
De la Calle, L. (2014). El debate sobre la Reforma Energética. En A. Gallardo & L. M. De la Mora (coords.) (Eds.), *Reforma Energética: motor de crecimiento económico y bienestar*. México DF: Fundación Colosio, Porrúa. Recuperado a partir de http://fundacioncolosio.mx/content/media/2015/02/1 Reforma energética.pdf
Delgado, H. (1992, mayo 3). ¡Castíguese la negligencia, pero no a Pemex! *El Universal*.
Delgado, R. (2013a, agosto 10). El gobierno en prenda. *Reforma*.
Delgado, R. (2013b, agosto 17). Una reforma ambigua. *Reforma*.
Delgado, R. (2013c, diciembre 7). Pozos y urnas. *Reforma*.
Dresser, D. (2013, julio 15). Mapa mendaz. *Reforma*.
Dupuy, J; Ruelas, A; Martínez, A; de la Mora, D; Ganem, R; Luevano, R. (2014). Buying compliance: Governmental Advertising and Soft Censorship in México, 1–27. Recuperado a partir de https://www.cima.ned.org/publication/buying_compliance__governmental_advertising_and_soft_censorship_in_mexico/
Ebrard, M. (2013, junio 24). El debate indispensable con el presidente Peña. *Reforma*.
Elster, J. (1996). Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Barcelona: GEDISA.
Escalante, F. (2015). *Historia mínima de El Neoliberalismo*. México DF: El Colegio de México.
Fabela Quiñones, G. (1992, mayo 14). Malos los funcionarios, no las paraestatales. *El Universal*.
Fernández-Vega, C. (2013, julio 20). México SA: Arrasan los modernizadores. *La Jornada*.
Fernández Santillán, J. (2013, octubre 18). Reforma energética y plebiscito. *El Universal*.
Ferrer, M. A. (1992, abril 27). Guadalajara: resultado lógico. *El Universal*.
García, C. (2012, julio 6). Fin de conteo: EPN 38.21%, AMLO 31.59% y JVM 25.41%. *El Universal*.
García, C. (2013, junio 22). AMLO advierte de "inevitable protesta social". *La Jornada*.
Garrido, L. J. (1992, mayo 7). El estallido. *La Jornada*.
Gershenson, A. (1992a, junio 7). Los ocho Pemex. *La Jornada*.
Gershenson, A. (1992b, junio 12). Gasolina y mercado. *La Jornada*.
Gershenson, A. (1992c, julio 5). División de Pemex: la ley. *La Jornada*.
Gershenson, A. (1992d, julio 19). Nominalismo petrolero. *La Jornada*.
Gobierno de la República. (2013a). ¿Por qué vas a pagar menos luz y gas? [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=GOmksMBY8mc&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr&index=6
Gobierno de la República. (2013b, agosto 12). El petróleo es nuestro. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=UhSGfplcAs0&index=9&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr
Gobierno de la República. (2013c, agosto 12). Palabra por palabra. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=UWnN8a5iYb0%0D%0D%0A
Gobierno de la República. (2013d, agosto 15). Disminuye tu recibo de Luz y Gas. [Archivo de video] Recuperado a partir de



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

https://www.youtube.com/watch?v=CuBDuASKo_8&index=8&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr
Gobierno de la República. (2013e, agosto 15). Reserva de gas. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=Z71cH5meIoI&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr&index=4
Gobierno de la República. (2013f, agosto 15). Yacimientos. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=PdnyDuDYOVc
Gobierno de la República. (2013g, agosto 27). Sector petrolero en otros países. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=eaDmENUv3Qo&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr&index=3
Gobierno de la República. (2013h, septiembre 26). Empleos. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=L-a-C1mhVxo&index=5&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr
Gobierno de la República. (2013i, septiembre 26). Renta petrolera. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=gFRRdQv7_Nk&index=7&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr
Gobierno de la República. (2013j, noviembre 18). Frijolitos. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=7TNQJKpC_Mg
Gobierno de la República. (2013k, diciembre 13). #ReformaEnergéticaSí. [Archivo de video] Recuperado a partir de https://www.youtube.com/watch?v=85GyGT8Si0g&list=PLvtp80ozfi56DGwvjtfg5D5GiZhSXInGr
Gómez, P., & García, C. (2013, junio 26). Nacionalismo petrolero asfixiante, CCE. *El Universal*.
Gómez, R., Sosa-Plata, G., Bravo, J., & Téllez-Girón, P. (2012). Country Report. Los Medios Digitales: México, 1–100. Recuperado a partir de http://www.opensocietyfoundations.org/sites/default/files/mapping-digital-media-mexico-spanish-20120606.pdf
González Garza, J. (2013, julio 6). Engaños. *Reforma*.
González Torres, J. A. (1992, mayo 12). ¿Planes para vender Petróleos? *El Universal*.
Granados Chapa, M. Á. (1992, mayo 4). Conciencia y psicosis. *La Jornada*.
Guerra, G. (2013, diciembre 16). Paseos de la Reforma. *El Universal*.
Guerrero, C., Gómez, L., & Salazar, C. (2013, noviembre 11). Blindan el Senado por la energética. *Reforma*.
Gusfield, J. R. (2003). A journey with symbolic interaction. *Symbolic Interaction*, *26*(1), 119–139. https://doi.org/10.1525/si.2003.26.1.119
Gusfield, J. R. (2014). *La cultura de los problemas públicos: el mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Hernández, É., & López, M. (2013, agosto 12). Sostiene Coldwell: se requiere capital. *Reforma*.
Hernández López, J. (2013, junio 21). Astillero. *La Jornada*.
Hernandez Rodríguez, R. (2016). *Historia mínima de El Pri*. México DF: El Colegio de México.
Hernández Rodríguez, R., & Pansters, W. G. (2012). La democracia en México y el retorno del PRI. *Foro Internacional*, *52*(4), 755–795.
Herrera, A. L. (2013, diciembre 6). Iniciativa energética y cuentas claras. *El Universal*.
Herrera Medina, G. (1992, mayo 12). Pemex y la sucesión en un juego desinformativo. *El Universal*.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Hodgetts, D., & Chamberlain, K. (2014). Analysing News Media. En Uwe Flick (Ed.), *The SAGE Handbook of Qualitative Data Analysis*. London: SAGE.
Huchim R., E. (1992, abril 23). Las amenazas del subsuelo. *La Jornada*.
Ibarra, D. (2013, septiembre 7). Crisis y reformismo. *El Universal*.
IMCO. (2013). Nos cambiaron el mapa: Mexico ante la revolucion energetica del siglo XXI. Recuperado a partir de http://imco.org.mx/wp-content/uploads/internacional/ICI2013-completo.pdf
IMF. (2015). *Structural Reforms and Macroeconomic Performance : Initial Considerations for the Fund*. Recuperado a partir de http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2015/101315.pdf
J. Jáuregui, M. (2013a, junio 12). Recurso no renovable. *Reforma*.
J. Jáuregui, M. (2013b, agosto 14). El capital decidirá. *Reforma*.
J. Jáuregui, M. (2013c, diciembre 18). Diáfana rendición. *Reforma*.
Jiménez, B. (2013, septiembre 1). Cuestionan beneficios de reforma energética. *Reforma*.
Jiménez Espriú, J. (2013, septiembre 24). No asistiré a los foros del Senado. *La Jornada*.
Joaquín Codwell, P. (2013, junio 14). La energía hacia el futuro. *Reforma*.
Kraus, A. (1992, abril 29). No callar. *La Jornada*.
Krauze, E. (2013a, agosto 18). La prudencia de Lázaro Cárdenas. *Reforma*.
Krauze, E. (2013b, noviembre 10). La teología del petróleo. *Reforma*.
Labastida, H. (1992, abril 28). Defendamos a Pemex. *La Jornada*.
Larsen, H. (2014). Cultural Sociology as Social Research: A conversation with Jeffrey C. Alexander. *Sosiologisk tidsskrift*, *22 (1)*(May 2013), 75–90. Recuperado a partir de https://www.duo.uio.no/handle/10852/41841
Legisladores PRD. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos ordenamientos en materia de reforma integral del sector energético nacional (2013). Recuperado a partir de http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContenidoAsuntos.php?SID=98494ab20b79b7d9c924ad9219bcedca&Clave=2995987
Leyva, M. A. L. (2015). El episodio reformista en México (2012-2014): explorando las razones del cambio en la segunda alternancia. *Estudios Políticos*, *35*, 61–85. https://doi.org/10.1016/j.espol.2015.03.003
Linares Zapata, L. (2013a, junio 26). La sobada modernidad. *La Jornada*.
Linares Zapata, L. (2013b, septiembre 25). El retorno de los ilusionistas. *La Jornada*.
Lombardo, Horacio y Orozco, J. de J. (1994). *Crisis y futuro de la empresa pública*. México DF: IIJ-UNAM, PEMEX.
López-Rivas, G. (2013, diciembre 20). La nación-pueblo ante el atraco neoliberal. *La Jornada*.
López, M. (2013, junio 19). Busca PAN competencia para Pemex. *Reforma*.
López Noriega, S., & Velázquez López Velarde, R. (2018). *Pacto por México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
Martin, E., Rodriguez, C. M., & Marinho, H. (2013, junio 18). Pena Nieto confident 75-year Pemex oil monopoly to end this year. *Bloomberg*.
Martínez Cázares, G. (2013, junio 24). Privatizar Pemex, ¿por qué no? *Reforma*.
Martínez, G. (2013, septiembre 2). Democraticidas. *Reforma*.
Medina Valdes, G. (1992, abril 29). Se recuerda que hay pozos hasta que se ahoga el niño. *El Universal*.
Méndez, E. (2013). Privatizador y entreguista, el plan energético presidencial: Cárdenas. *La Jornada*.
Méndez, J. L. (2015). Presidents' Strategic Action and Policy Change in Mexico: Agenda Setting, Political Maneuvering and Hydrocarbon Policy Reform in the Presidencies of Felipe Calderon and Enrique Peña. *Foro Energético Programa de Energía de El*



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

*Colegio de México*.
Merchand, M. A. (2015). The State and Energy Reform in Mexico. *Problemas del desarrollo, UNAM*, *46*(183), 1–10.
Merino, M. (2013a, agosto 14). Puros prejuicios. *El Universal*.
Merino, M. (2013b, diciembre 11). ¿Qué país tendremos en 2014? *El Universal*.
Meyer, L. (2013a, junio 27). La calle. *Reforma*.
Meyer, L. (2013b, julio 4). La batalla por el petróleo. *Reforma*.
Meyer, L. (2013c, agosto 5). La panza del caballo. *Reforma*.
Meyer, L. (2013d, agosto 8). Interés nacional y mercado no son lo mismo. *Reforma*.
Meyer, L. (2013e, diciembre 5). Lentejas. *Reforma*.
Miguel, P. (2103, diciembre 12). País roto. *La Jornada*.
Montemayor Seguy, R. (2013, julio 22). El problema no es de los recursos, es del riesgo. *La Jornada*.
Montenegro, M. (1992, julio 1). El largo camino del petróleo. *El Universal*.
Montes, J. (2013, junio 20). México alista la reforma de los hidrocarburos. *The Wall Street Journal*.
Morales Lechuga, I. (1992, abril 27). Informe de la PGR sobre la tragedia en Guadalajara. *La Jornada*.
MORENA. (2013). Presenta AMLO Plan de Acción para frenar la Privatización del Sector Energético y el Aumento de Impuestos. Recuperado a partir de https://lopezobrador.org.mx/2013/10/06/presenta-amlo-plan-de-accion-para-frenar-la-privatizacion-del-sector-energetico-y-el-aumento-de-impuestos/
Moreno, A., & Gutiérrez, R. (2013, abril 1). Marca “Elbazo” primeros meses. *Reforma*.
Muñoz, X. O. (1992, mayo 14). En defensa de la verdad. *La Jornada*.
Murayama, C. (2013a, agosto 13). ¿Bala de plata? *El Universal*.
Murayama, C. (2013b, noviembre 12). Para discutir la reforma energética. *El Universal*.
Nadal, A. (2013, diciembre 19). Crisis económica y crisis del Estado. *La Jornada*.
Nassif Aziz, A. (1992, mayo 5). Guadalajara: fin del aquí no pasa nada. *La Jornada*.
Navarrete, E. J. (2013, agosto 15). Trunca, incoherente, errada y falaz. *La Jornada*.
O’grady, M. A. (2013, diciembre 10). México, cerca del avance energético. *Reforma*.
O’Toole, G. (2010). Nationalism and Social Liberalism. En *The Reinvention of Mexico: National Ideology in a Neoliberal Era*. Liverpool: Liverpool University Press.
OCDE/CEPAL/CIAT. (2012). Estadísticas tributarias en América Latina, 1990-2012. OECD Publishing. Recuperado a partir de http://dx.doi.org/10.1787/9789264183889-en-fr
PAN, L. del. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013). Comisión Permantente. Recuperado a partir de http://sil.gobernacion.gob.mx/Busquedas/Basica/ResultadosBusquedaBasica.php?SID=32b379e23c0d38c0def1bff52fe3dfa1&Origen=BB&Serial=e587683fe6b395948f47eabd533b5d2c&Reg=20&Paginas=15&pagina=2#19
Paoli Bolio, F. J. (1992, abril 30). Tragedia tapatía: deficiencias oficiales y sociales. *La Jornada*.
Pardinas, J. E. (2013a, junio 9). Poder improductivo. *Reforma*.
Pardinas, J. E. (2013b, julio 14). El IFAI y el petróleo. *Reforma*.
Pardinas, J. E. (2013c, agosto 4). Del 2008 al 2013. *Reforma*.
Pardinas, J. E. (2013d, agosto 18). La güija del Tata Lázaro. *Reforma*.
Pardinas, J. E. (2013e, diciembre 15). Noruega y Nigeria. *Reforma*.
Parsons, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. México DF: Trilla.
Parsons, T. (1981). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
Pascoe, R. (1992a, mayo 19). Pemex, en la mira. *El Universal*.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Pascoe, R. (1992b, junio 4). Si no es represor, es inepto. *El Universal*.
Pemex. (2013). Presentación a Inversionistas. Recuperado a partir de https://www.energiaadebate.com/wp-content/uploads/2013/09/Presentainvresionistas.pdf
Pemex. (2014). Memoria de labores. Recuperado a partir de http://www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Paginas/memorias_labores.aspx
Peña Nieto, E. (2013). Discurso de presentación de la iniciativa de Reforma Energética. Recuperado a partir de https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique-pena-nieto-durante-la-presentacion-de-la-iniciativa-de-reforma-energetica
Poder Ejecutivo Federal. Iniciativa de Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos (1992). Gaceta Parlamentaria.
Poder Ejecutivo Federal. Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2013). Recuperado a partir de http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2013/08/asun_2995002_20130814_1376494979.pdf
Presidencia de la República, PAN, PRI, P. (2012). Pacto por México. Recuperado a partir de http://pactopormexico.org/PACTO-POR-MEXICO-25.pdf
R. Cabral, A. (1992, abril 29). El silencio de los negligentes. *La Jornada*.
Ramírez de la O, R. (2013, agosto 13). Dos diagnósticos. *El Universal*.
Raphael, R. (2013, septiembre 23). Si al referendum energético. *El Universal*.
Redacción. (1992, abril 23). Más de 800 muertos y tres mil damnificados. *La Jornada*.
Redacción. (2013, marzo 3). Claves: los cambios que realizó el PRI a sus documentos básicos. *Aristegui Noticias*. Recuperado a partir de https://aristeguinoticias.com/0303/mexico/claves-los-cambios-que-realizo-el-pri-a-sus-documentos-basicos/
Reyes Gómez, G. (1992, abril 27). ¿Quién? *El Universal*.
Reyes Heroles, J. (2013, agosto 13). Pemex y CFE sin desventajas. *El Universal*.
Rivapalacio, R. (1996). La prensa en México. Una aproximación crítica. *Comunicación y Sociedad*, (25–26), 11–33.
Robledo, Z. (2013, septiembre 26). La nación toma la palabra. *Reforma*.
Rocha, Ri. (2013, agosto 14). La reforma: batalla mediática. *El Universal*.
Romero, I. (1992, mayo 9). Nada dijo Rojas sobre las causas de la catástrofe. *El Universal*.
Rousseau, I. (2001). *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995*. México DF: El Colegio de México.
Rousseau, I. (2017). *Tribulaciones de dos empresas petroleras estatales 1900-2014 (Trayectorias comparadas de Pemex y PdVSA)*. México DF: El Colegio de México.
Rubio, L. (1992a, mayo 7). Detrás, más allá de Guadalajara. *La Jornada*.
Rubio, L. (1992b, junio 12). Pemex: la solución burocrática. *La Jornada*.
Rubio, L. (1992c, junio 19). ¿Un nuevo Pemex? *La Jornada*.
Rubio, L. (2013, julio 21). Al costo de las vacas. *Reforma*.
Salinas de Gortari, C. (2013). *México, un difícil paso a la modernidad*. México DF: Plaza y Janés.
Sánchez Rebolledo, A. (1992a, abril 30). Guadalajara: gobernabilidad y democracia. *La Jornada*.
Sánchez Rebolledo, A. (1992b, mayo 7). Tras la tragedia: ecología y administración. *La Jornada*.
Sánchez Rebolledo, A. (2013, agosto 15). ¡Qué falta de grandeza! *La Jornada*.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Sánchez Susarrey, J. (2013, junio 29). No se entiende. *Reforma*.
Sanchez Vite, M. (1992, mayo 12). Consignación sin categoría de cosa juzgada. *El Universal*.
Sarmiento, S. (2013a, junio 19). Abrir el petróleo. *Reforma*.
Sarmiento, S. (2013b, junio 27). Ya es privada. *Reforma*.
Sarmiento, S. (2013c, agosto 14). Saqueo a Pemex. *Reforma*.
Saxe- Fernández, J. (2013, julio 11). Petróleo: el velo del secreto. *La Jornada*.
Schettino, M. (2013a, junio 20). Pemex. *El Universal*.
Schettino, M. (2013b, agosto 1). Los cambios en energía. *El Universal*.
Schettino, M. (2013c, agosto 13). Reforma en dos pasos. *El Universal*.
Schettino, M. (2013d, diciembre 13). Otro país. *El Universal*.
Shabot, E. (2013, septiembre 30). Referendum. *El Universal*.
SHCP. (2012). Ingresos presupuestarios del Sector Público. Recuperado el 23 de mayo de 2018, a partir de http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/Estadisticas_Oportunas_Finanzas_Publicas/Paginas/unica2.aspx
Silva-Hérzog Márquez, J. (2013a, agosto 12). El guadalupanismo constitucional. *Reforma*.
Silva-Hérzog Márquez, J. (2013b, agosto 19). Reformismo vergonzante. *Reforma*.
Silva-Hérzog Márquez, J. (2013c, septiembre 2). El rasero de la eficacia. *Reforma*.
Silva-Hérzog Márquez, J. (2013d, octubre 14). Un gobierno sin argumentos. *Reforma*.
Sodi de la Tijera, D. (1992, mayo 2). Los gobiernos locales. *La Jornada*.
Staff. (2013, agosto 13). Busca volver a grandes ligas - WSJ. *Reforma*.
Swidler, A. (1986). Culture in Action: Symbols and Strategies. *American Sociological Review*, *51*(2), 273. https://doi.org/10.2307/2095521
Tenorio, M. (2008). Petróleo y nacionalismo. *Letras libres*. Recuperado a partir de http://www.letraslibres.com/mexico/petroleo-y-nacionalismo
Thompson, E. P. (1984). La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases? En *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editoria Crítica.
Thomson, A. (2012, diciembre 11). Nieto seeks to open Mexican energy sector. *Financial Times*. Recuperado a partir de https://www.ft.com/content/2f6f4108-43b9-11e2-844c-00144feabdc0
Turrent, I. (1992, mayo 7). Nuestro Chernobyl. *La Jornada*.
Unzueta, G. (2013, agosto 24). La izquierda y sus dos líderes. *El Universal*.
Urrutia, A. (2013, agosto 20). Gobierno entreguista. *La Jornada*.
Vaadez, B. I. (1992, mayo 11). Nuestra hambre de verdad. *El Universal*.
Valadéz, D. (2013a, julio 19). La cuestión petrolera. *Reforma*.
Valadéz, D. (2013b, diciembre 10). La constitución desfigurada. *Reforma*.
Vargas, R. (2015). Energy Reform: 20 years after NAFTA. *Problemas del desarrollo, UNAM*, *46*(180), 1–19.
Vargas, R. E. (2013, junio 8). Necesario reformar Pemex para nuevos equilibrios globales: Peña. *La Jornada*.
Velázquez, J., & Matus, J. (1992). Privatizar Pemex no es la solución; debe modernizarse. *El Universal*.
Vergara, M. F. (2017). *Entrevista María Fernanda Vergara, Coordinadora de Opinión Pública de la Presidencia de la República, 2011-2012.*
Videgaray, L. (2013, agosto 15). Un nuevo régimen fiscal para Pemex. *Reforma*.
Wheatley, J. (2013, junio 17). Mexico oil reform: in the pipeline? *Financial Times*. Recuperado a partir de https://www.ft.com/content/4f94b5c8-18fc-3081-bb35-551962087eb4
Woldenberg, J. (2013, septiembre 19). Faltan piezas. *Reforma*.



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca

Wood, D. (2013). Raising Lázaro. *The Wilson Quarterly*, *37*(4).
Zabludovsky, J. (2013, agosto 19). Escándalo. *El Universal*.
Zamarripa, R. (2013a, agosto 13). Exploradores. *Reforma*.
Zamarripa, R. (2013b, diciembre 16). Escaldados. *Reforma*.
Zamarripa, R., Alemán, R., & Llanos, R. (1992, abril 23). Guadalajara. *La Jornada*.
Zambrano, J. (2013a, agosto 1). Reforma petrolera: la consulta. *El Universal*.
Zambrano, J. (2013b, agosto 15). Pemex: modernizar sin privatizar. *El Universal*.
Zepeda Patterson, J. (2013, agosto 13). Pemex, la Biblia y los aztecas. *El Universal*.

Instituto Mora



Ernesto de la Torre Villar
Biblioteca